

ACTA N° 145
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:05 horas del día **miércoles 17 de abril del año 2024**, en el Salón Luis Rozas Aristia, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Presidente (S) don Gabriel Tiznado Zurita, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega, doña Patricia Ferrada Salinas, el Alcalde (s) don Carlos Verdugo Campos, la Administradora doña Sonia González Contreras y el Secretario Municipal (s), don Christian Cancino Montecino.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Presentación primer informe trimestral año 2024
- 6.- Aprobación del cumplimiento de metas PMG 2023
- 7.- Pronunciamiento de Trato directo adquisición de combustible
- 8.- Pronunciamiento sobre Adjudicación Licitación "Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024" ID 4085-12-LE24
- 9.- Pronunciamiento sobre entrega en comodato del camino ubicado en sector La Conquista a la Municipalidad de Longaví.
- 10.- Pronunciamiento sobre adjudicación Licitación Pública ID 4089-3-LE24 "SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024"
- 11.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.
- 12.- Varios

El Sr. Presidente (s) saluda a los asistentes y abre la sesión a las 11:05 horas

1.- Pronunciamiento sobre actas de Sesiones Anteriores.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, sin observaciones se somete a pronunciamiento el acta N° 144, se aprueba por unanimidad. Se anexa a la presente Acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia

El Secretario Municipal (s) informa que en la presente sesión la Empresa Capital Sur presenta su oferta de capacitaciones. Se anexa con el numeral 2.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

Expone Gonzalo Gardiazabal, Director de SECPLAN

Modificación 11: presenta una modificación por remuneraciones código del trabajo, sala cuna, organizaciones comunitarias, contribuciones y bono aseo. \$82.126.000.-

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, sin consultas se somete a pronunciamiento la rectificación a la Modificación Presupuestaria N11 de la Unidad Municipal. Se aprueba por unanimidad por 6 votos y se anexa a la presente Acta con el numeral 3.1.-

4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Sr. Presidente (s) informa que las modificaciones presupuestarias para presentación se encuentran en las carpetas del Honorable Concejo.

5.- Presentación Primer Informe trimestral año 2024

Expone Francisco Muñoz Daza, Director de Control

El Director presenta informe escrito de, 1° Trimestre de 2024. Da cuenta de los principales componentes del documento.

- El Municipio no mantiene pasivos contingentes derivados de juicios, solo se ha pagado \$9.000.000. aprox por causa RIP-8-2002, por la causa Rodríguez con Municipalidad de Longaví.
- El Fondo Común Municipal se ha pagado de manera regular.
- Se mantiene la deuda de perfeccionamiento docente.
- Las cotizaciones previsionales se encuentran al día.

Municipalidad

- EL municipio mantiene pasivos acumulados por \$1.925.000.000.-(OC, decretos de pago)
 - El Fondo Común Municipal se ha comportado de manera normal y es el ingreso más importante. Se lleva un 15,47%.
 - El resto de los ingresos se comporta con normalidad. Los permisos de Circulación recaudaron más recursos.
 - En los gastos se destacan los de personal, en otras remuneraciones se lleva un 28,96% y en prestaciones en Servicios comunitarios se acumula un 26,79% a la fecha. Ambas cifras se deben observar.
- En ingresos versus gastos en municipio está a favor en M\$6.237.636, siendo el saldo depurado de ingresos propios permanentes de M\$1.135.503.-como realidad presupuestaria a favor.

Salud

- El Departamento de Salud presenta activos acumulados por M\$492.644. Los ingresos van en 2.678.000. No obstante no están incorporados los programas. Los gastos están dentro de la normalidad. Los convenios actualmente tiene muy poco movimiento, lo que cambiara en los próximos meses ya que comienzan a ejecutarse entre abril y mayo de cada año. Haciendo el depurado de ingresos versus gastos queda a favor M\$205.949, con disponibilidad presupuestaria.

Educación

-El Daem tiene pasivos acumulados por M\$338.000.-las subvenciones se comportan normal. Las subvenciones se pagan conforme al promedio de asistencias. El personal a contrata lleva un déficit ya que se ha ejecutado un 26,7% lo que requiere revisión. El DAEM deja dos notas explicativas respecto a la reducción del presupuesto que se deja para personal de planta, lo anterior es porque hay dos grupos de profesores que se acogen a retiro. Con respecto al 21-03 se señala que se pagaron M\$283.000.- en bonos y reajustes.

Haciendo el depurado de ingresos versus gastos, el DAEM queda en M\$12.000.000.- lo que es muy ajustado respecto al presupuesto que maneja.

Revisando la realidad financiera, revisando cuentas corrientes y sus movimientos, el DAEM tiene un déficit de -M\$449.000.- lo que ha sido presentado en otras oportunidades. Las deudas principales son Perfeccionamiento por M\$37.000.-, PIE por M\$335.000 y deuda SEP por años anteriores.

El concejal Quezada consulta por la incorporación al presupuesto de los dineros Rollalty minero. El Director de Control señala que ya ha sido incorporado y que el Honorable Concejo ya lo aprobó.

La concejala Ferrada también consulta por los dineros del Rollalty y señala que el dinero debe ser incorporado al presupuesto con fines específicos y no están destinados para pagar deudas.

El Sr. Presidente (s) señala que esa no es materia de este punto de tabla y que las opiniones deben ajustarse al contenido de la exposición del Director de Control.

Se anexa la presentación con el numeral 4.

6.- Aprobación del cumplimiento de metas PMG 2023

Expone Francisco Muñoz, Director de Control

El profesional señala que las metas 2023 fueron aprobadas y que también se fueron aprobando las modificaciones de las metas. El Director señala además que el Municipio se encuentra en proceso de transformación desde el papel a lo digital. (Ley de transformación digital) Señala que el municipio está en proceso de respaldar la documentación existente. Lo anterior justifica que muchas metas sean respaldar o digitalizar información.

Se entregó al Honorable Concejo respaldo físico y digital de cumplimiento de metas 2023.

Metas por Direcciones.

DIDECO- Se realizó 15 operativos sanitarios, mantuvo el registro con respaldo digital de subvenciones municipales y fomentó la participación de 10 organizaciones en la postulación de fondos externos. Se muestran evidencias.

DOM: Se digitalizó expedientes de permisos de edificación 2020-2021. Se entregó al menos 150 volantes de requisitos para la inspección de locales comerciales, adjuntando volantes y/o dípticos. Se entregó al menos 200

volantes, dípticos y/o folletos explicativos referente a los certificados que emite la DOM. Se implementó una planilla para ingreso de expedientes de edificación, remodelación, ampliación, obra menor, subdivisión, loteos, etc. Dentro del año 2022. Se implementó además un registro y estado de notificaciones por irregularidades dentro de la LGUC, dentro del año 2022. Se presentan evidencias.

SECPLAN: Realizó dos reuniones informativas en las reuniones comunales de Juntas de Vecinos. Postuló a más de 10 iniciativas en distintas fuentes de financiamiento regional y/o nacional. Se confeccionó y se realizó difusión del plano comunal de inversiones. Se realizó dos capacitaciones por cada funcionario de adquisiciones, en base a la plataforma de mercado público. Se presentan evidencias del logro de metas de SECPLAN.

CONTROL INTERNO: Realizó al menos dos auditorías durante el año 2023. La unidad realizó charla informativa a lo menos del 505 de organizaciones comunitarias beneficiarias de subvenciones. Se presentan evidencias.

SECMUN: Se digitalizó las actas y decretos alcaldicios, municipales y Sipaer. Se digitalizó además los oficios y convenios ingresados por Oficina de Partes y/o aprobados por decreto, todo del 2022. Se actualizó, al menos en un 50% la digitalización de los documentos de las organizaciones comunitarias. Se levantó una propuesta de uso de la tramitación digital, además se confeccionó la propuesta de decreto de perfiles de usuario y el inicio del proceso de implementación de la tramitación digital.

DAF: se confeccionó carpeta digital de los ingresos y egresos. Se implementaron folios correlativos de ingresos municipales. Se realizó capacitación en NIC- SP para área de contabilidad. Se digitalizó el rol de permisos de circulación y patentes municipales. Se realizó disminución porcentual del registro de deudores. Se presentan evidencias.

ALCALDIA Y ADMINISTRACION: Se realizaron reuniones presenciales y telemáticas, además se realizó Comités Técnicos con los Departamentos, Unidades, Servicios traspasados, de manera conjunta o por separado, para la entrega de directrices y coordinación de acciones. Se realizaron reuniones presenciales o telemáticas con las organizaciones comunitarias de la comuna. Se presentan evidencias.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL: Se entregó información oportuna y actualizada sobre las competencias del JPL a la Unión Comunal de JJVV (2 cada semestre). Se entregó información y material audiovisual a consejo de profesores y directores de colegios y liceos de la comuna. Se confeccionó volante con el detalle de los procedimientos ante accidentes y sobre las infracciones de tránsito más frecuentes y entregar a unidades policiales. Se presentan evidencias.

SSGG: se plantó a lo menos 100 árboles en platabandas, veredas y parques en distintos sectores de Longaví. Se realizaron 5 operativos de limpieza en en Longaví urbano y rural, de todos los desechos que no son parte de la basura domiciliaria.

TRANSITO: Se escaneo el 85% de las carpetas de licencias de conducir entregadas el año 2023. Se entregaron 200 folletos o 10 difusiones por redes sociales sobre la obtención de licencias de conducir. Se elaboró un manual

de procedimiento de entrega de licencias de conducir. Se presentan evidencias que además han sido publicados por redes sociales.

SEGURIDAD PUBLICA: Se realizaron 4 reuniones con Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Se realizaron 6 campañas preventivas de distintas materias. Se realizaron 4 concejos de seguridad. Se adjuntan evidencias.

RRHH: Se realizó reglamento de feriados, permisos y horas extras. Se realizan dos capacitaciones referentes a reglamentos dictados. Se escaneo el 85% de todos los decretos emitidos. Se adjuntan evidencias.

METAS INSTITUCIONALES: Se realizó una capacitación a la Unión Comunal de JJVV sobre como acceder a Transparencia Pasiva y Activa. Se realizó al menos 2 capacitaciones a funcionarios de Planta y Contrata. Se elaboró un Manual de Procedimientos que permita una mejor seguridad ciudadana. Se presentan evidencias.

El Sr. Presidente (s) felicita a los funcionarios por el cumplimiento de metas Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento el Cumplimiento de METAS PMG 2023. Se aprueban las metas 2023 por unanimidad. Se anexa a la presente tabla con el numeral 5.

7.- Pronunciamiento de Trato directo adquisición de combustible

Expone Gonzalo Gardiazabal, Director de SECPLAN

El Profesional explica que en sesión pasada se había aprobado en Concejo, una prórroga del Suministro de Combustibles que había sido declara desierta, lo que correspondía, según lo observado por el Director de Control, era un Trato Directo (TD), ya que no procedía una segunda prórroga.

En consecuencia se solicita pronunciamiento del Honorable Concejo, para la aprobación de un Trato Directo por M\$104.000.- para combustible de vehículos del Municipio, de Salud y de Educación. La propuesta considera a la empresa Distribuidora de Combustible Monte Verde SPA RUT. 77.323264-4, entidad que cumple con la presentación de antecedentes requeridos para el efecto. Lo anterior es mientras se levanta una nueva licitación del suministro de combustible.

EL Concejal Quezada consulta si con el TD se subsanan deudas con la empresa. El Director de SECPLAN señala que se subsanan algunas Ordenes de Compra (OC) emitidas.

Sin más observaciones se somete a pronunciamiento el Trato Directo de combustible con la empresa señalada. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 6.

8.- Pronunciamiento sobre Adjudicación Licitación "Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024" ID 4085-12-LE24

Expone Gonzalo Gardiazabal, DIRECTOR DE SECPLAN

El profesional señala que fue entregado a los Sres. Concejales la propuesta de Licitación "Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y

Transporte de Pasajeros 2024" ID 4085-12-LE24. La Unidad mandante fue DIDECO, se publicó el 27 de febrero, se cerró el portal el 11 de marzo, al igual que la fecha de apertura de las postulaciones. Se realizó la inspección ocular el 4 de marzo.

Se presentaron 11 oferentes que están detallados en el informe, en cuatro líneas de licitación, de las cuales dos no tuvieron oferentes, en el foro no hubo preguntas. De los 11 oferentes descritos, dos quedaron fuera de base (Jessica Zura Pradenas y Ricardo González Urra que no presentó boleta de seriedad de la oferta). Quedando finalmente nueve oferentes que se proponen adjudicar según lo detallado en el informe, indicando por línea.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, la Concejala Ferrada consulta por la duración de la Licitación y si es que ésta no traspasa los límites de la actual Administración. EL Director de SECPLAN responde que eso es efectivo.

Sin más consultas, se somete a pronunciamiento el contenido de la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024" ID 4085-12-LE24, presentada por el Director de SECPLAN y refrendada con informe escrito en poder de los Honorables Concejales. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 7.

9.- Pronunciamiento sobre entrega en comodato del camino ubicado en sector La Conquista a la Municipalidad de Longaví.

Expone Rodrigo Veloso, Asesor Jurídico

El profesional, respaldado por informe jurídico escrito entregado al Honorable concejo, da cuenta de la necesidad de suscribir un comodato a favor de la Ilustre Municipalidad de Longaví por un camino de acceso de aproximadamente 1250 metros de largo y 13 metros de ancho, resultante del proyecto de parcelación "Villa Longaví" de los cuales resultaron 24 lotes. Lo anterior a objeto de poder realizar mejoras, por ejemplo, instalación de tendido eléctrico para 15 familias que residen en el sector y las que eventualmente se puedan instalar a vivir en la zona. El comodato es por 20 años y obliga a la Ilustre Municipalidad de Longaví, a hacer mantención del camino en cuestión para favorecer a los vecinos residentes, ya que el camino quedaría como bien de uso público para postular a los beneficios de mejoras.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, el Concejal Sánchez y la Concejala Ferrada celebran que se esté realizando este esperado comodato ya que permite a los vecinos postular a la instalación de luz eléctrica de manera adecuada.

El Sr. Presidente (s) consulta sobre quien le va a ceder a la Ilustre Municipalidad, el abogado señala que son los mismos vecinos (propietarios del camino privado) y que ellos ceden al municipio. El Sr. Presidente (s) profundiza la pregunta y solicita saber si es que el camino está inscrito. El Abogado señala que está mencionada en las escrituras como camino interior. El Sr. Presidente (s) señala que comprende el requerimiento de las familias, no obstante, plantea que puede abrirse una puerta respecto a los loteos agrícolas y su comercialización. El abogado aclara que ya pasó todos los filtros, pero el Sr. Presidente (s) insiste en tener cuidado con este tipo de

responsabilidades que toma el Municipio, ya que es un contrato entre privados.

El Concejal Quezada señala que la mayoría de esos sitios corresponden a segunda vivienda y que están solicitando que el municipio se haga cargo de los servicios. También señala que se debe observar lo que ocurre con estos loteos, el Sr. (s) Presidente señala que no se debe seguir ocupando terrenos agrícolas y que no se debe incentivar a las inmobiliarias a lucrar en una comuna que depende de la agricultura.

La Concejala Ferrada sostiene que son muchas familias las que se están haciendo uso de vivienda y solicita avanzar en entregar solución a las familias. El Concejal Quezada señala que la municipalidad debería clasificar los terrenos para entregar los servicios a los loteos.

La Concejala Silva empatiza con las familias y señala que no es culpa de ellos que muchas veces inmobiliarias inescrupulosas abusen de vacíos legales.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento el comodato presentado, se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 8.

10.- Pronunciamiento sobre adjudicación Licitación Pública ID 4089-3-LE24 "SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024"

Expone Karla Martínez, Encargada de Adquisiciones Departamento de Salud.

La profesional expone y presenta informe escrito de Acta de Adjudicación, sobre propuesta de adjudicación de Licitación Pública ID 4089-3-LE24 "SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024"

Los antecedentes generales de la propuesta de adjudicación son: estuvo publicada desde el 15 al 25 de marzo de 2024. Se presentaron dos oferta y una se declaró inadmisibles. El presupuesto de referencia es de \$23.800.000.-El Departamento de Salud considera 2000 atenciones.

En consecuencia, se solicita al Honorable Concejo, la adjudicación de la Licitación a la empresa Maule Prestaciones Integrales Oftalmológicas, médicas y dentales SPA RUT 76.876.781-5. Las atenciones son hasta el 31 de marzo de 2025.

El Sr. Presidente (s) consulta si es que los servicios corresponden solo a pacientes diabéticos. La profesional responde afirmativamente.

El Concejal Quezada consulta sobre una fecha probable para el inicio de las Prestaciones, la profesional responde que en cuanto se realice el Decreto de adjudicación se puede emitir la OC y contactarse con el proveedor.

Sin más consultas, se somete a pronunciamiento la propuesta de adjudicación de Licitación Pública ID 4089-3-LE24 "SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024",

expuesta por la Profesional encargada de adquisiciones del Departamento de Salud, se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 9.

11.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.

Expone Nicole Soto Moreno, Directora de DIDECO

La profesional expone y presenta informe escrito que solicita subvención para la Junta de Vecinos de San Raúl, RUT. 65.497.110, por un monto de 599.800. para la compra de sillas. (lo solicitado es \$1.149.600). Se conversó con el Presidente de la Junta de Vecinos y estuvo de acuerdo con la rebaja

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, sin consultas se somete a pronunciamiento subvención para la Junta de Vecinos de San Raúl. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 10.

12.- Varios

El Sr. Presidente (s) solicita a don Benjamín Almuna respecto a la Ley del Royalty minero, señala que las redes sociales plantean que son M\$725.000, sin embargo, la SUBDERE señala que ingresan al Municipio de Longaví M\$324.000, en el artículo 3 de la resolución exenta del 12 de abril de 2024, señala que es a libre disposición del municipio pero no puede pagar deudas. La Concejala Ferrada solicita que ingrese al Acta la consulta sobre en que se van a gastar dichos recursos. Queda consignado en el párrafo precedente.

El Sr. Presidente (s) señala que la semana pasada el Honorable Concejo solicitó la presencia del Director de Salud y, Don Patricio Rene Rodríguez se hace presente en la presente sesión, El Director sostiene que logra derivar 4 puntos del borrador de Acta 144, no obstante que requiere conocer más en detalle respecto a los que se ha solicitado. El Director hace presente además que hizo presente al Secretario Municipal (s) que existen 15 días para dar respuesta a los requerimientos. El Sr. Presidente (s) señala que esta es una sesión de consultas principalmente.

La Concejala Silva consulta sobre las ambulancias, que es un tema que ella tocó, en puntual los aires acondicionados, los neumáticos que cumplieron su vida útil. La Concejala Silva señala que las personas no se deben excusar, deben trabajar en conjunto para dar una solución y sostiene que el Director de Salud es quien debe responder a las inquietudes. La Concejala Silva señala que el otro día no había agua y que el funcionario no estaba trabajando. La Concejala Silva señala que los requerimientos se hacen por el bien de la comunidad.

La Concejala Silva señala que fue a una posta (Paso Cuñado), las puertas dificultan el ingreso de los pacientes, solicita se vea este punto para que puedan mejorarse los servicios.

La Concejala Ferrada señala que existe un organigrama, señala que falta el Director de CESFAM, quien tiene varias responsabilidades a cargo. Señala que hay personas que no están cumpliendo su función. La Concejala Ferrada señala que le va a regalar un Organigrama para que conozcan la organización interna. El Sr. Presidente (s) hace un llamado al orden y pide enfocar la sesión en hacer consultas al Director Comunal de Salud.

El Director Comunal de Salud, señala que no tiene problemas en responder a los requerimientos específicos, pero que se requiere conocer en mayor detalle los elementos a que se refieren las consultas. Señala que el 2018 se le sustrajeron responsabilidades al Director Comunal de Salud. Ejemplifica con el tema de las ambulancias (no se especifica cuáles son las ambulancias malas), sostiene que no se especifica. Señala que no se han detallado con claridad los problemas por los que se convoca. El Director Comunal de Salud señala que se deben respetar los conductos regulares ya que están los responsables decretados para que funcionen las cosas de mejor manera. El Director señala que no se entera de todo lo que ocurre a nivel doméstico, por ende solicita mayor especificidad de los requerimientos. El Director Comunal de Salud señala no estar en conocimiento de cuáles son los baños malos.

El Director Comunal señala que las ambulancias se trabajan en la empresa Kaufman pues son la marca especializada para que los vehículos de emergencia funcionen de mejor manera. Explica el procedimiento de orden de compra para poder reparar los vehículos.

La Concejala Silva señala que las ambulancias están malas, el Director señala que hay personas encargadas de aquello. El Director señala que no se ha indicado la fecha en que estaban malos los baños.

El Director señala también que se está planteando sobre los traslados, explica que no está en conocimiento de los traslados, al respecto señala que está enterado que autoridades municipales solicitan de manera directa y también por parte de los Concejales. Señala que está evaluando si solicita una investigación sumaria porque no se puede transgredir

El Director Comunal de Salud, señala que en sesión anterior, el Concejal Tiznado sostuvo que las postas se mantenían cerradas los fines de semana, al respecto sostiene que: "Hace 7 años recibí una instrucción Alcaldía de no autorizar horas extraordinarias con pago, que está vigente. Por ende, no es posible que el mantenga las postas abiertas. Las horas extraordinarias no las autorizo yo, es facultad exclusiva del Sr. Alcalde" Director Comunal de Salud. El Concejal Tiznado (actual Presidente (s) del Concejo), sostiene que el no fue quien afirmó que las postas estaban cerradas, ya que constata que hay postas que se mantienen abiertas.

El Concejal Quezada consulta por el vehículo CEDISLONG está en mal estado, El Director señala que si, que efectivamente está en reparación según lo señalado por el encargado de movilización.

El Concejal Quezada consulta por las medidas que ha tomado en función de la disminución de médicos. Señala que ha instruido a la responsable de Salud Rural y que las estrategias deben consolidarse de manera interna dado el bajo interés de los profesionales.

El Concejal Quezada consulta sobre la llegada de un virus y que medidas se están tomando en el SAPU para reforzar la atención. El Director Comunal de Salud sostiene que desconoce cual es el virus al que se refiere el Concejal y que las medidas sobre campañas específicas las entrega el Ministerio de Salud

El Concejal Quezada consulta por la cantidad de usuarios de urgencia al día, el Director responde que son aproximadamente 300.

El Concejal Quezada consulta sobre los convenios de Salud, y que pasa con los convenios que presentarían problemas de rendiciones. (Fortalecimiento de RRHH e Imágenes diagnósticas) página del SIPRES. EL Director Comunal señala que no tiene información al respecto.

El Concejal Quezada consulta por el esterilizador ya que en algunas posta se está trabajando con esterilizador desechable. El Director comunal señala que los primeros días de febrero se realizó el requerimiento, luego se envía un equipo de diagnóstico. En relación a esa OC se realiza una visita el 11 de marzo. El 23 de marzo se envía la OC y se espera la respuesta para venir a realizar la reparación. Se está a la espera de la reparación. Respecto a las esterilizaciones que se realizan en Linares, son parte del Plan de Contingencia.

El Concejal Quezada consulta por una fiscalización de comorbilidades. El Director no conoce el tema puntualmente.

El Sr. Presidente (s) agradece la disposición del Director Comunal, quien se coloca a disposición de manera permanente al Honorable Concejo, solicitando en lo sucesivo que los requerimientos sean claros y explícitos. La Concejala Ferrada solicita la presencia del Director Ricardo Andaur de CESFAM.

El Concejal Quezada solicita se publiquen con mayor detalle las cajas chicas en las páginas de transparencia, ya que no están publicadas desde septiembre en adelante.

La Concejala Silva señala que se va a profundizar respecto a los requerimientos que se realizan a Salud.

Los concejales Bauerle, Sánchez y Ferrada no tienen puntos varios.

Sin más tema que tratar, el Sr. Presidente (s) levanta la sesión a las 12:41 horas.



CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección Secretaría Municipal

Longaví, 16 de abril del 2024

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Por encargo del Sr. **Gabriel Tiznado Zurita**, Presidente (s) del Honorable Concejo Municipal de Longaví, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo, a efectuarse el día **miércoles 17 de abril del 2024 a las 11:00 horas** en el Salón Luis Rozas Aristía ubicado en 1 Oriente 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Presentación primer informe trimestral año 2024
- 6.- Aprobación del cumplimiento de metas PMG 2023
- 7.- Pronunciamiento de Trato directo adquisición de combustible
- 8.- Pronunciamiento sobre Adjudicación Licitación "Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024" ID 4085-12-LE24
- 9.- Pronunciamiento sobre entrega en comodato del camino ubicado en sector La Conquista a la Municipalidad de Longaví.
- 10.- Pronunciamiento sobre adjudicación Licitación Pública ID 4089-3-LE24 "SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024"
- 11.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.
- 12.- Varios

Se despide atentamente,



Christian Cancino Montecino
Secretario Municipal (s)

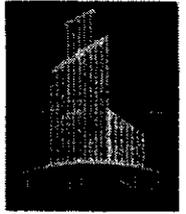
C.Cancino
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejal de la Comuna.
- Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.
- Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejal de la comuna.
- Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejal de la comuna.
- Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES

Nº 037 17-04-24
Fecha Entrada _____
Fecha Salida _____

Caro



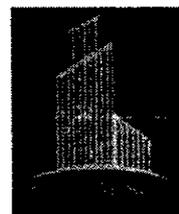
Estimados (as):

Concejos Municipales , Secretarios municipales Oficina de Partes y OIRS

Presente

Junto con saludarlos muy cordialmente y por medio de la presente queremos enviar la programación de nuestras capacitaciones mes de **Mayo 2024**, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivados al Sr Alcalde (Sa) y (Sres.) concejales (as), y funcionarios municipales, de la Ilustre municipalidad.

FECHA	CIUDADES	CAPACITACIONES
06 AL 10 DE MAYO	TEMUCO	NUEVA LEY 21.592 QUE ESTABLECE ESTATUTO DE PROTECCION AL DENUNCIANTE EN EL SECTOR PUBLICO, ANALISIS DE CASOS DE RESPONSABILIDADES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS DE ALCALDES, CONCEJALES, Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
06 AL 10 DE MAYO	CALI	GESTION DEPORTIVA ORIENTADA AL AMBITO COMUNITARIO, PROYECTOS Y ORDENANZAS DE INNOVACION MUNICIPAL, ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL
06 AL 10 DE MAYO	SANTIAGO	GESTION DEPORTIVA, EN LA OFICINA Y COMISION DE DEPORTES MUNICIPAL , PROYECTOS DEPORTIVOS Y MANTENCION DE SUPERFICIES SINTETICAS
06 AL 10 DE MAYO	PUNTA ARENAS	MODERNIZACION A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS NUEVA LEY 21.634 MEJORA EN LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO, MAYORES ESTANDARES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA
06 AL 10 DE MAYO	PUERTO MONTT	MODERNIZACION A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS NUEVA LEY 21.634 MEJORA EN LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO, MAYORES ESTANDARES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA
13 AL 17 DE MAYO	VIÑA DEL MAR	NUEVA LEY 21.592 QUE ESTABLECE ESTATUTO DE PROTECCION AL DENUNCIANTE EN EL SECTOR PUBLICO, ANALISIS DE CASOS DE RESPONSABILIDADES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS DE ALCALDES, CONCEJALES, Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
13 AL 17 DE MAYO	SANTIAGO	MODERNIZACION A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS NUEVA LEY 21.634 MEJORA EN LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO, MAYORES ESTANDARES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA
13 AL 17 DE MAYO	VILLARRICA	GESTION DEPORTIVA, EN LA OFICINA Y COMISION DE DEPORTES MUNICIPAL , PROYECTOS DEPORTIVOS Y MANTENCION DE SUPERFICIES SINTETICAS
13 AL 17 DE MAYO	IQUIQUE	MODERNIZACION A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS NUEVA LEY 21.634 MEJORA EN LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO, MAYORES ESTANDARES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA
13 AL 17 DE MAYO	CASTRO	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL Y ELABORACION DE PLANES COMUNALES DE DESARROLLO RURALES PLADERUR, REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIOS
22 AL 25 MAYO	CONCEPCION	NUEVA LEY 21.592 QUE ESTABLECE ESTATUTO DE PROTECCION AL DENUNCIANTE EN EL SECTOR PUBLICO, ANALISIS DE CASOS DE RESPONSABILIDADES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS DE ALCALDES, CONCEJALES, Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
22 AL 25 MAYO	SANTIAGO	MODERNIZACION A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS NUEVA LEY 21.634 MEJORA EN LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO, MAYORES ESTANDARES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA



22 AL 25 MAYO	VIÑA DEL MAR	NUEVA LEY 21.592 QUE ESTABLECE ESTATUTO DE PROTECCION AL DENUNCIANTE EN EL SECTOR PUBLICO, ANALISIS DE CASOS DE RESPONSABILIDADES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS DE ALCALDES, CONCEJALES, Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
22 AL 25 MAYO	CALDERA	NUEVA LEY 21.592 QUE ESTABLECE ESTATUTO DE PROTECCION AL DENUNCIANTE EN EL SECTOR PUBLICO, ANALISIS DE CASOS DE RESPONSABILIDADES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS DE ALCALDES, CONCEJALES, Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
22 AL 25 MAYO	VALDIVA	ELABORACION Y APROBACION DE ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES , CONCESIONES Y ADMINISTRACION DE ESPACIOS PUBLICOS ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL
20 AL 25 MAYO	LIMA	PROYECTOS MUNICIPALES DE IMPACTO COMUNAL (RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS, MEGA PARQUES, SEGURIDAD PUBLICA, TURISMO, OTROS) E INTERCAMBIO DE GESTION MUNICIPAL PARA ALCALDES, SECPLAC, ASEO Y ORNATO CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
27 AL 31 MAYO	BUENOS AIRES	POLITICAS MUNICIPALES EN DEPORTES Y PROYECTOS MUNICIPALES
27 AL 31 MAYO	SANTIAGO	MODERNIZACION A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS NUEVA LEY 21.634 MEJORA EN LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO, MAYORES ESTANDARES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA
27 AL 31 MAYO	LA SERENA	GESTION DEPORTIVA, EN LA OFICINA Y COMISION DE DEPORTES MUNICIPAL , PROYECTOS DEPORTIVOS Y MANTENCION DE SUPERFICIES SINTETICAS
27 AL 31 MAYO	PELLUHUE	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL Y ELABORACION DE PLANES COMUNALES DE DESARROLLO RURALES PLADERUR, REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIOS
27 AL 31 MAYO	VALDIVIA	MODERNIZACION A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS NUEVA LEY 21.634 MEJORA EN LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO, MAYORES ESTANDARES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA
27 AL 31 MAYO	CASTRO	MODERNIZACION A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS NUEVA LEY 21.634 MEJORA EN LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO, MAYORES ESTANDARES DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA

AGREGANOS AL WHATSAPP +



Y PIDE TU PROGRAMA

Se despide cordialmente

Fernando Acuña Ide

Representante Legal Capital Sur

PRONUNCIAMIENTO MUNICIPALIDAD



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11/2024
FECHA DE ENTREGA : 10 de abril de 2024

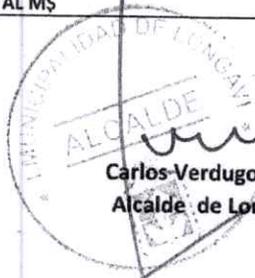


OBS.: Solicitada por Secplan
 SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Suplementación remuneraciones código del trabajo, sala cunas, organizaciones comunitarias y contribuciones. Bono Aseo

CTA	SP	C.C.	DENOMINACIÓN	INGRESOS \$		GASTOS \$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
21.03.004.001	1	13.01.05	Remuneraciones Código del Trabajo			15.000.000	
22.08.008	1	06.02.01	Sala Cunas y/o Jardines Infantiles			5.000.000	
23.03	1	13.01.01	Prestaciones Sociales del Empleador				20.000.000
24.01.004	4	05.08.03	Organizaciones Comunitarias			30.000.000	
21.04.004	4	05.37.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				30.000.000
22.12.006	1	03.01.18	Contribuciones			2.000.000	
31.01.002.002	1	03.01.02	Topografía				2.000.000
24.01.999	1	06.01.18	Otras Transferencias al Sector Privado			30.126.000	
115.05.003.002.999			Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	30.126.000			
TOTAL M\$				30.126.000	0	82.126.000	52.000.000



Carlos Verdugo Campos
 Alcalde de Longaví (S)

[Signature]
 V° SECPLAN

[Signature]
 V° FINANZAS

[Signature]
 V° ADMINISTRADOR

6-10

PRESENTACIÓN SALUD

SP 28


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

Longavi, 09 ABR 2024

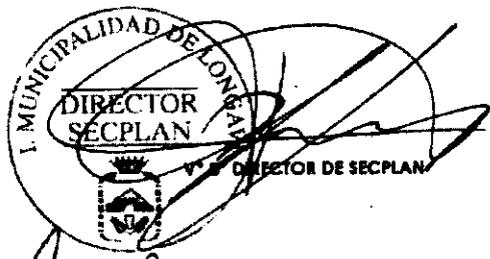
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14/2024/
M\$ 42.079.-

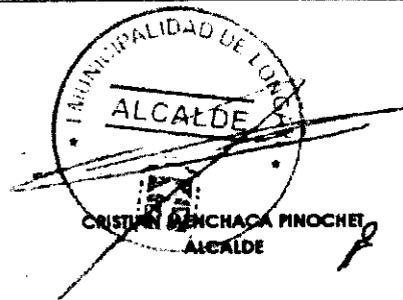
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2024", según Resolución Exenta N° 872 del 14/03/2024, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longavi y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	28	01.03.09	De Otras Entidades Públicas	42.079			
GASTOS							
21.01.001.001	28	01.03.09	Sueldos Base			24.448	
21.03.001	28	01.03.09	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			10.133	
22.01.001	28	01.03.09	Para Personas			300	
22.04.001	28	01.03.09	Materiales de Oficina			532	
22.04.999	28	01.03.09	Otros			660	
22.04.010	28	01.03.09	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			50	
22.08.007	28	01.03.09	Pasajes, Fletes y Bodegajes			5.500	
22.08.999	28	01.03.09	Otros			456	
TOTALES M\$				42.079	0	42.079	0


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECTOR SECPLAN
DIRECTOR DE SECPLAN


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
CRISTIAN BANCHACA PINOCHET
ALCALDE

El Alcalde / El Subalcalde / El Director de Salud / El Director de Secplan



Longavi, 09 ABR 2024

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17/2024/
MS 41.255.**

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Mopicosocial en las Redes Asistenciales 2024", según Resolución Exenta N° 929 del 15/03/2024, suscrita entre Ilustre Municipalidad de Longavi y el Servicio Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	21	01.03.02	De Otras Entidades Públicas	41.255			
GASTOS							
21.01.001.001	21	01.03.02	Sueldos Base			36.529	
22.01.001	21	01.03.02	Para Personas			230	
22.04.001	21	01.03.02	Materiales de Oficina			530	
22.04.009	21	01.03.02	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			200	
22.04.014	21	01.03.02	Productos de cuero, caucho y plástico			70	
22.04.999	21	01.03.02	Otros			316	
22.08.007	21	01.03.02	Pasajes, Fletes y Bodegajes			3.880	
TOTALES MS				41.255	0	41.255	0

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECTOR
SECPLAN
V. S. DIRECTOR DE SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
CRISTINA BENCHACA PINOCHET
ALCALDE

B. Almonacid / R. Rodríguez / G. ... / R. ...



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

ACTUALIZACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE MARZO DE 2024

El municipio NO MANTIENE pasivos contingentes derivados de juicios en tribunales de justicia de acuerdo a lo comunicado por el Asesor Jurídico Marcela Jaque en informe adjunto.

A su vez, informa que en el periodo enero a marzo de 2024, el municipio pago \$ 9.879.200 por la causa Rit: 8-2022 caratulada "Rodríguez con Ilustre Municipalidad de Longaví".

FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

CERTIFICADO FONDO COMUN MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DE **2024**

El Director de Control Interno de la Municipalidad de Longaví, certifica que la Municipalidad de Longaví se encuentra al día en el pago del Fondo Común Municipal al 31 de marzo del 2024.

Lo anterior, según lo establecido en el art. 29° letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

CERTIFICADO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE AL 31 DE MARZO DE 2024

El Director de Control Interno de la Municipalidad de Longaví, certifica que el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, se encuentra **PENDIENTE**, según el siguiente detalle:

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE A JUNIO DE 2017 M\$ \$37.554

Lo anterior, según lo establecido en el art. 29° letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

CERTIFICADO COTIZACIONES PREVISIONALES AL 31 DE MARZO DE 2024

El Director de Control Interno de la Municipalidad de Longaví, certifica que al 31 de marzo de 2024 la Municipalidad de Longaví se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, en la Municipalidad de Longaví y en los Servicios Traspasados de Salud y Educación, pagando mensualmente lo que corresponde por este concepto a las distintas instituciones.

Lo anterior, según lo establecido en el art. 29º letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



Municipalidad de Longaví
Tesorería

CERTIFICADO

Quien suscribe, Director de Administración y Finanzas(s) de la Ilustre Municipalidad de Longaví, **CERTIFICA**, que los pagos al Fondo Común Municipal, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2024, se encuentran al día.

Se adjuntan al presente certificado los formularios de pago F-10.

Dado en Longaví, a 12 días del mes de abril de 2024.



BENJAMÍN ALMUNA CARRIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

B.Almuna/
DISTRIBUCIÓN

- Contabilidad
- Archivo Finanzas



TESORERIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

FORMULARIO 10

Nombre:	I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI		Folio	0007	5696683
Dirección	0006	1 ORIENTE 224	Comuna	0008	LONGAVI
Rut/Rol	0003	69130600-3	Formulario: 10	Vencimiento	0015 07-02-2024

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
PERIODO RECAUDACION	0415	01-2024	TOT.RECAU.PER.CI R.	0500	19.211.720
FDO.COM.CIRCULA CI	0542	12.007.325	MULTAS TAG	0548	0
MULTA FOTORADARES	0549	0	MTA NO PAGO TARJ/PEAJE	0561	0
MTA ART 114 LEY 18290	0562	0			

Valido Hasta	07-02-2024	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	12.007.325
Fecha Emision	07-02-2024			

CID



02071800557024020701018512

- Documento generado a las: 17:37
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



TESORERIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

FORMULARIO 10

Nombre: I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI			Folio	0007	5696687
Dirección	0006	1 ORIENTE 224	Comuna	0008	LONGAVI
Rut/Rol	0003	69130600-3	Formulario: 10	Vencimiento	0015 07-02-2024

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
PERIODO RECAUDACION	0415	01-2024	TOT.RECAU.PER.CI R.	0500	0
FDO.COM.CIRCULA CI	0542	0	MULTAS TAG	0548	161.663
MULTA FOTORADARES	0549	0	MTA NO PAGO TARJ/PEAJE	0561	0
MTA ART 114 LEY 18290	0562	0			

Valido Hasta	07-02-2024	TOTAL A PAGAR	91	161.663
Fecha Emision	07-02-2024	PLAZO		

CID



02071800562624020701016312

- Documento generado a las: 17:43
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



TESORERIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

FORMULARIO 10

Nombre: I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI			Folio	0007	5716007
Dirección	0006	1 ORIENTE 224	Comuna	0008	LONGAVI
Rut/Rol	0003	69130600-3	Formulario: 10	Vencimiento	0015 07-03-2024

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
PERIODO RECAUDACION	0415	02-2024	TOT.RECAU.PER.CI R.	0500	44.339.816
FDO.COM.CIRCULA CI	0542	27.712.385	MULTAS TAG	0548	0
MULTA FOTORADARES	0549	0	MTA NO PAGO TARJ/PEAJE	0561	0
MTA ART 114 LEY 18290	0562	0			

Valido Hasta	07-03-2024	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	27.712.385
Fecha Emision	07-03-2024			



- Documento generado a las: 17:15
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.

FORMULARIO 10

Nombre: MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	Folio: 0007 5716035
Dirección: 0006 1 ORIENTE 224	Comuna: 0008 LONGAVI
Rut/Rol: 0003 69130600-3	Formulario: 10
	Vencimiento: 0015 07-03-2024

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
PERIODO RECAUDACION	0415	02-2024	TOT.RECAU.PER.CI R.	0500	0
FDO.COM.CIRCULA CI	0542	0	MULTAS TAG	0548	1.171.623
MULTA FOTORADARES	0549	0	MTA NO PAGO TAR,J/PEA,IF	0561	0
MTA ART 114 LEY 18290	0562	0			

Valido Hasta	07-03-2024	TOTAL A PAGAR	91	1.171.623
Fecha Emision	07-03-2024	PLAZO		

CID



03071800454524030701015914

- Documento generado a las: 17:37
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

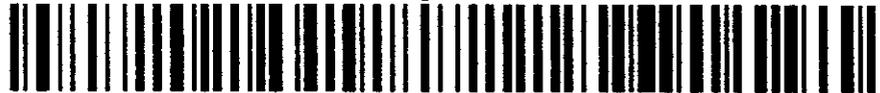
FORMULARIO 10

Nombre: I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI			Folio	0007	5738492
Dirección	0006	1 ORIENTE 224	Comuna	0008	LONGAVI
Rut/Rol	0003	69130600-3	Formulario: 10	Vencimiento	0015 05-04-2024

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
PERIODO RECAUDACION	0415	03-2024	TOT.RECAU.PER.CI R.	0500	700.379.643
FDO.COM.CIRCULA CI	0542	437.737.277	MULTAS TAG	0548	0
MULTA FOTORADARES	0549	0	MTA NO PAGO TARJ/PEAJE	0561	0
MTA ART 114 LEY 18290	0562	0			

Valido Hasta	05-04-2024	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	437.737.277
Fecha Emision	05-04-2024			

CID



0405180042152404050101441K

- Documento generado a las: 13:57
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



TESORERIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

FORMULARIO 10

Nombre: I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI			Folio	0007	5738501
Dirección	0006	1 ORIENTE 224	Comuna	0008	LONGAVI
Rut/Roi	0003	69130600-3	Formulario: 10	Vencimiento	0015 05-04-2024

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
PERIODO RECAUDACION	0415	03-2024	TOT.RECAU.PER.CI R.	0500	0
FDO.COM.CIRCULA CI	0542	0	MULTAS TAG	0548	7.888.330
MULTA FOTORADARES	0549	0	MTA NO PAGO TARJ/PEAJE	0561	0
MTA ART 114 LEY 18290	0562	0			

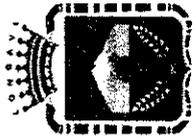
Valido Hasta	05-04-2024	TOTAL A PAGAR	91	7.888.330
Fecha Emision	05-04-2024	PLAZO		

CID



04051800424324040501019815

- Documento generado a las: 14:04
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO Y DEPURACIÓN
AL 31 DE MARZO 2024**

INGRESOS MUNICIPALIDAD M\$

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
03	TRIBUTOS USO DE BIENES (Patentes, Permisos e Impuesto Territorial)	1.945.502	1.945.502	979.356	966.146	50,34%
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Predios Esentios, Viviendas Sociales, Etc)	629.508	629.508	476.712	152.796	75,73%
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD (Arriendo de Activos No Financieros)	0	0	0	0	0,00%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN (Entradas Piscinal), (Vehiculos Rematados)	4.000	4.000	10.141	-6.141	253,53%
08	OTROS INGRESOS CTES. (FONDO COMUN MUNICIPAL, Recup. Licencias Médicas, Multas, etc.)	8.472.000	8.472.000	1.310.877	7.161.123	15,47%
10	C x C VIA DE ACTIVO NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00%
12	RECUPERACION PRESTAMOS (Deudores Morosos)	1.000	547.963	998	546.965	0,18%
13	TRANSFERENC. GASTOS CAPITAL	3.500	3.500	120	3.380	3,43%
13.1	Programa Mejoram. Urbano	0	0	0	0	0,00%
13.2	Programa Mejoram. Barrios	0	0	0	0	0,00%
13.3	Figem	0	0	0	0	0,00%
13.4	Patentes Mineras	3.500	3.500	120	3.380	0,00%
13.5	Otras Transferencias	0	0	0	0	0,00%
14	C x C ENDEUDAMIENTO (Endeudamiento Interno Leaseback)	0	0	0	0	0,00%
15	SALDO INICIAL CAJA BRUTO (*)	0	7.417.337	7.417.337	0	100,00%
	SUBTOTAL	11.055.510	19.019.810	10.195.541	8.824.269	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

GASTOS MUNICIPALIDAD M\$

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21	GASTOS EN PERSONAL	3.459.137	3.757.601	794.872	2.962.729	21,15%
21.1	Personal de Planta	1.878.165	1.878.165	375.580	1.502.585	20,00%
21.2	Personal de Contrato	754.631	754.631	112.499	642.132	14,91%
21.3	Otros Remuneraciones	252.768	252.768	73.211	179.557	28,96%
21.4	Prestaciones Serv. Comunitarios	573.573	872.037	233.582	638.455	26,79%
22	BIENES Y SERVS. DE CONSUMO (Servicios Básicos, Combustibles, Mantenciones, Serv. Aseo, Etc.)	4.879.785	6.025.764	1.519.066	4.506.699	25,21%
23	PREST. DE SEGURIDAD SOCIAL (Indemnizaciones)	60.000	60.000	13.872	46.128	23,12%
24	TRANSFERENCIAS CTES.	1.245.560	1.754.442	645.860	1.108.583	36,81%
24.1	Al Sector Privado	425.200	622.830	131.045	491.786	21,04%
24.3	Al Sector Público	820.360	1.131.612	514.815	616.797	45,49%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES (Devaluaciones - Multas)	5.273	165.273	11.516	153.757	6,97%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS (Terrenos, Vehículos, Máquinas, etc.)	725.201	970.975	181.339	789.636	18,68%
31	INVERSIONES	423.552	5.444.332	149.322	5.295.011	2,74%
31.1	Consultorias	60.000	67.137	369	66.768	0,55%
31.2	Proyectos (P.M.U., P.M.B.)	363.552	5.377.195	148.953	5.228.243	2,77%
31.3	Iniciativas de Inversión					
32	PRÉSTAMOS (Anticipo Polideportivo IND)	0	546.963	546.963	0	100,00%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	257.000	294.458	95.095	199.363	32,29%
34.1	Amortización Deuda Interna	180.000	180.000	27.095	152.905	15,05%
34.3	Intereses Deuda Interna	57.000	57.000	10.542	46.458	18,49%
34.7	Deuda Flotante	20.000	57.458	57.458	0	100,00%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0,00%
	SUBTOTAL	11.055.508	19.019.808	3.957.905	15.061.906	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DEPURACION INGRESOS - GASTOS
PARA DETERMINAR EL SALDO NETO CAJA (PROPIO MUNICIPAL)**

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	M\$	10.195.541	Global
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS	M\$	3.957.905	Global
SALDO CAJA GLOBAL	M\$	6.237.636	INCLUYE TRANSFERENCIAS

SALDO NETO CAJA FONDOS PROPIOS PERMANENTES

SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CAJAZADAS)	M\$	3.889.783	DEDUCCION
FACTURAS DE COMPRA NO CONTABILIZADAS	M\$	4.677	DEDUCCION
ORDENES DE COMPRA PENDIENTE	M\$	1.207.673	DEDUCCION
SALDO DEPURADO INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	M\$	1.135.503	DEDUCCION

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE PRIMER

Fecha

12/04/2024

11:36 (BA)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/03/2024

Pág

1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03		C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.945.502	1.945.502	979.356	966.146	26.108
01		Patentes y Tasas por Derechos	355.500	355.500	136.242	219.258	26.108
	001	Patentes Municipales	151.000	151.000	73.211	77.789	24.401
	001	De Beneficio Municipal	151.000	151.000	73.211	77.789	24.401
	002	Derechos de Asco	15.000	15.000	5.637	9.363	1.492
	001	En Impuesto Territorial	2.000	2.000	412	1.588	0
	002	En Patentes Municipales	13.000	13.000	5.225	7.775	1.492
	003	Otros Derechos	140.000	140.000	46.600	93.400	215
	001	Urbanización y Construcción	96.500	96.500	30.493	66.007	0
	003	Propaganda	3.500	3.500	884	2.616	215
	004	Transferencia de Vehículos	40.000	40.000	15.223	24.777	0
	004	Derechos de Explotación	47.000	47.000	9.554	37.446	0
	001	Concesiones	47.000	47.000	9.554	37.446	0
	999	Otras	2.500	2.500	1.240	1.260	0
02		Permisos y Licencias	1.240.002	1.240.002	799.894	440.108	0
	001	Permisos de Circulación	1.100.002	1.100.002	763.021	336.981	0
	001	De Beneficio Municipal	412.501	412.501	286.130	126.371	0
	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	687.501	687.501	476.891	210.610	0
	002	Licencias de Conducir y Similares	136.000	136.000	35.776	100.224	0
	999	Otros	4.000	4.000	1.097	2.903	0
03		Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	350.000	350.000	43.220	306.780	0
05		C x C Transferencias Corrientes	629.508	629.508	476.712	152.796	0
01		Del Sector Privado	378.508	378.508	264.045	114.463	0
03		De Otras Entidades Públicas	251.000	251.000	212.667	38.333	0
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	200.000	200.000	188.416	11.584	0
	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	200.000	200.000	188.416	11.584	0
	007	Del Tesoro Público	51.000	51.000	24.251	26.749	0
	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	51.000	51.000	24.251	26.749	0
07		C x C Ingresos de Operación	4.000	4.000	10.141	-6.141	0
	02	Venta de Servicios	4.000	4.000	10.141	-6.141	0
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	8.472.000	8.472.000	1.310.877	7.161.123	0
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	80.000	80.000	16.554	63.446	0
	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	80.000	80.000	16.554	63.446	0

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE PRIMERFecha 12/04/2024
11:36 (BA)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/03/2024

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt Item	Asig	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
Denominación		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
02		100.000	100.000	54.351	45.649	0
001		39.250	39.250	14.854	24.396	0
001		38.000	38.000	14.194	23.806	0
999		1.250	1.250	660	590	0
002		15.000	15.000	9.313	5.687	0
002		15.000	15.000	9.313	5.687	0
003		150	150	301	-151	0
004		100	100	212	-112	0
005		0	0	2.264	-2.264	0
006		30.000	30.000	17.980	12.020	0
008		15.500	15.500	9.427	6.073	0
03		8.250.000	8.250.000	1.191.188	7.058.812	0
001		8.250.000	8.250.000	1.191.188	7.058.812	0
04		2.000	2.000	1.101	899	0
001		2.000	2.000	1.101	899	0
99		40.000	40.000	47.683	-7.683	0
999		40.000	40.000	47.683	-7.683	0
12		1.000	547.963	998	546.965	214
06		0	546.963	0	546.963	0
10		1.000	1.000	998	2	214
13		3.500	3.500	120	3.380	0
03		3.500	3.500	120	3.380	0
005		3.500	3.500	120	3.380	0
001		3.500	3.500	120	3.380	0
15		0	7.417.337	0	0	0

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE PRIMER

Fecha 12/04/2024
11:36 (BA)
Pág 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/03/2024

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt	Item	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
Asig.	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		11.055.510	19.019.810	2.778.204	8.824.269	26.322



Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRELONGAVI
SEPTIMA
PRIMER

Fecha: 12/04/2024

11:35 (BA)

Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	3.459.137	3.757.601	794.872	2.962.729	38.915
	01			Personal de Planta	1.878.164	1.878.165	375.580	1.502.584	886
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.360.620	1.360.620	331.473	1.029.147	0
			001	Sueldos Base	428.281	428.281	105.912	322.369	0
			002	Asignación de Antigüedad	40.102	40.102	8.400	31.702	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	40.102	40.102	8.400	31.702	0
			003	Asignación Profesional	100.800	100.800	32.667	68.133	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	100.800	100.800	32.667	68.133	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	424.943	424.943	106.800	318.143	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	424.943	424.943	106.800	318.143	0
			009	Asignaciones Especiales	51.285	51.285	11.376	39.909	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	51.285	51.285	11.376	39.909	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	253	253	57	196	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	253	253	57	196	0
			014	Asignaciones Compensatorias	198.199	198.199	45.731	152.468	0
		014	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	91.074	91.074	21.115	69.959	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	30.824	30.824	7.580	23.244	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	76.301	76.301	17.036	59.265	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	55.370	55.370	12.305	43.065	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	55.370	55.370	12.305	43.065	0
			043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	61.387	61.387	8.226	53.161	0
		002		Aportes del Empleador	95.907	95.908	25.938	69.969	0
			001	A Servicios de Bienestar	10.003	10.004	10.004	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	85.904	85.904	15.935	69.969	0
		003		Asignaciones por Desempeño	350.752	350.752	0	350.752	0
			001	Desempeño Institucional	292.285	58.467	0	58.467	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	292.285	58.467	0	58.467	0
			002	Desempeño Colectivo	58.467	292.285	0	292.285	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	58.467	292.285	0	292.285	0
		004		Remuneraciones Variables	37.885	37.885	11.017	26.868	886
			005	Trabajos Extraordinarios	20.485	20.485	7.010	13.475	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	14.400	14.400	4.006	10.394	886
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	3.000	3.000	0	3.000	0
		005		Aguinaldos y Bonos	33.000	33.000	7.152	25.848	0
			001	Aguinaldos	11.500	11.500	0	11.500	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.500	6.500	0	6.500	0
			002	Aguinaldo de Navidad	5.000	5.000	0	5.000	0
			002	Bono de Escolaridad	4.500	4.500	1.807	2.693	0
			003	Bonos Especiales	17.000	17.000	5.345	11.655	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual	17.000	17.000	5.345	11.655	0
				Personal a Contrata	754.631	754.631	112.499	642.132	710
02		001		Sueldos y Sobresueldos	519.957	519.957	87.343	432.614	0
			001	Sueldos Bases	171.313	171.313	36.785	134.528	0
			002	Asignación de Antigüedad	16.041	16.041	342	15.699	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97. Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	16.041	16.041	342	15.699	0
			003	Asignación Profesional	40.431	40.431	3.216	37.215	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	169.977	169.977	19.993	149.984	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31. D.L. N° 3.551, de 1981	169.977	169.977	19.993	149.984	0
			009	Asignaciones Especiales	20.514	20.514	6.321	14.193	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	20.514	20.514	6.321	14.193	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	253	253	76	177	0
			010 001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97. Letra a), Ley N° 18.883	253	253	76	177	0
			013	Asignaciones Compensatorias	79.280	79.280	12.888	66.392	0
			013 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	36.430	36.430	7.781	28.649	0
				Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	12.330	12.330	1.423	10.907	0
				Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	30.520	30.520	3.684	26.836	0
			014	Asignaciones Sustitutivas	22.148	22.148	7.723	14.425	0
			014 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	22.148	22.148	7.723	14.425	0
			002	Aportes del Empleador	32.309	32.309	9.498	22.811	0
			001	A Servicios de Bienestar	5.081	5.081	5.081	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	27.228	27.228	4.417	22.811	0
			003	Asignaciones por Desempeño	147.165	147.165	0	147.165	0
			001	Desempeño Institucional	116.271	116.271	0	116.271	0
			001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	116.271	116.271	0	116.271	0
			002	Desempeño Colectivo	30.894	30.894	0	30.894	0
			002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	30.894	30.894	0	30.894	0
			004	Remuneraciones Variables	37.200	37.200	12.490	24.710	710
			005	Trabajos Extraordinarios	21.600	21.600	5.723	15.877	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	15.600	15.600	6.767	8.833	710
			005	Aguinaldos y Bonos	18.000	18.000	3.168	14.832	0
			001	Aguinaldos	6.000	6.000	0	6.000	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.500	3.500	0	3.500	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SASig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	002	Aguinaldo de Navidad	2.500	2.500	0	2.500	0
	002	Bono de Escolaridad	2.000	2.000	76	1.924	0
	003	Bonos Especiales	10.000	10.000	3.092	6.908	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	10.000	10.000	3.092	6.908	0
03		Otras Remuneraciones	252.768	252.768	73.211	179.557	4.558
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	174.768	174.768	38.929	135.839	1.543
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	42.000	42.000	27.473	14.527	3.015
	001	Sueldos	42.000	42.000	27.473	14.527	3.015
	005	Suplencias y Reemplazos	36.000	36.000	6.809	29.191	0
04		Otros Gastos en Personal	573.573	872.037	233.582	638.455	32.760
	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	87.900	87.900	21.939	65.961	0
	001	Dietas a Concejales	78.300	78.300	21.939	56.361	0
	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	9.600	9.600	0	9.600	0
	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	485.673	784.137	211.643	572.494	32.760
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.879.785	6.025.764	1.519.066	4.506.698	131.783
	01	Alimentos y Bebidas	106.800	175.050	32.647	142.403	0
	001	Para Personas	98.800	167.050	32.647	134.403	0
	002	Para Animales	8.000	8.000	0	8.000	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	16.300	19.830	547	19.283	0
	001	Textiles y Acabados Textiles	500	2.000	0	2.000	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	14.800	16.830	547	16.283	0
	003	Calzado	1.000	1.000	0	1.000	0
	03	Combustibles y Lubricantes	310.000	430.746	105.399	325.347	10.744
	001	Para Vehiculos	304.000	424.746	105.399	319.347	10.744
	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	6.000	6.000	0	6.000	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	497.000	766.237	80.048	686.189	4.604
	001	Materiales de Oficina	18.100	18.253	9.416	8.837	0
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.000	3.000	0	3.000	0
	003	Productos Químicos	1.000	14.500	785	13.715	0
	004	Productos Farmacéuticos	7.400	7.516	0	7.516	0
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	7.500	7.700	0	7.700	0
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	6.000	6.000	0	6.000	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	17.500	17.500	5.855	11.645	0
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.500	1.500	0	1.500	0
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	14.000	14.000	0	14.000	0
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000	15.907	10.906	5.001	0
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	157.000	283.906	13.393	270.513	1.427

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRELONGAVI
SEPTIMA
PRIMER

Fecha: 12/04/2024

11:35 (BA)

Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SASig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles	1.500	1.500	0	1.500	0
	Diversos					
013	Equipos Menores	4.000	4.000	0	4.000	0
014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	4.000	4.000	0	4.000	0
015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.500	3.000	0	3.000	0
016	Materias Primas y Semiclaboradas	7.000	7.000	0	7.000	0
999	Otros	231.000	356.955	39.693	317.262	3.177
05	Servicios Básicos	407.300	423.016	90.829	332.187	2.984
001	Electricidad	225.000	231.388	45.763	185.625	0
002	Agua	73.000	73.000	28.730	44.270	0
003	Gas	11.000	13.000	0	13.000	0
004	Correo	3.000	3.000	498	2.502	0
005	Telefonía Fija	10.000	10.134	525	9.609	122
006	Telefonía Celular	48.000	53.655	13.384	40.271	2.597
007	Acceso a Internet	20.000	20.575	1.122	19.453	266
008	Enlaces de Telecomunicaciones	16.800	17.572	807	16.765	0
999	Otros	500	692	0	692	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	64.000	117.830	16.215	101.615	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000	9.000	2.318	6.682	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	40.000	80.059	11.767	68.292	0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.500	1.500	0	1.500	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.500	5.500	359	5.141	0
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.500	1.500	0	1.500	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	6.500	6.500	0	6.500	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.000	4.295	295	4.000	0
999	Otros	0	9.476	1.476	8.000	0
07	Publicidad Y Difusión	101.560	121.335	15.642	105.693	425
001	Servicios de Publicidad	70.000	76.137	8.535	67.602	425
002	Servicios de Impresión	31.060	44.698	7.107	37.591	0
003	Servicios de Encuadernación y Empaste	500	500	0	500	0
08	Servicios Generales	2.820.500	3.338.198	1.039.525	2.298.673	99.737
001	Servicios de Asco	1.150.000	1.215.734	275.919	939.815	85.176
002	Servicios de Vigilancia	38.500	42.616	22.930	19.686	0
003	Servicios de Mantenición de Jardines	240.000	243.695	45.350	198.345	0
004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	260.000	260.000	62.158	197.842	0
005	Servicios de Mantenición de Semáforos	3.000	3.000	0	3.000	0
006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	10.000	10.000	0	10.000	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	18.000	47.029	27.647	19.382	5.600
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	750	750	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
011	392.500	330.000	297.500	32.500	0
09	708.500	1.185.374	307.271	878.103	8.961
001	140.323	147.828	23.020	124.808	0
002	25.779	25.779	3.356	22.423	0
005	26.544	27.844	7.914	19.930	0
999	20.000	20.905	2.781	18.124	0
10	68.000	73.300	8.969	64.331	0
002	64.000	64.000	3.839	60.161	0
999	30.000	30.000	0	30.000	0
11	34.000	34.000	3.839	30.161	0
002	315.700	351.272	104.244	247.028	13.288
003	35.800	35.800	330	35.470	0
999	18.000	18.045	1.758	16.287	1.758
12	261.900	297.427	102.156	195.271	11.531
002	36.302	70.422	7.110	63.312	0
003	34.300	60.600	7.094	53.506	0
004	0	1.820	0	1.820	0
005	0	6.000	16	5.984	0
006	2.001	2.001	0	2.001	0
23	1	1	0	1	0
03	60.000	60.000	13.872	46.128	0
001	60.000	60.000	13.872	46.128	0
24	0	0	13.872	-13.872	0
01	1.245.560	1.754.442	645.860	1.108.582	465.011
001	425.200	622.830	131.045	491.785	2.056
004	50.000	150.000	0	150.000	0
006	30.000	72.100	26.405	45.695	600
007	10.000	15.000	10.000	5.000	0
008	120.000	161.530	79.965	81.565	0
999	35.200	44.200	14.675	29.525	1.456
03	180.000	180.000	0	180.000	0
002	820.360	1.131.612	514.815	616.797	462.955
001	100	100	0	100	0
080	100	100	0	100	0
001	13.000	13.000	0	13.000	0
090	13.000	13.000	0	13.000	0
001	687.500	687.500	477.457	210.043	437.737
092	687.500	687.500	477.457	210.043	437.737
002	18.310	18.310	9.222	9.088	7.563
099	18.310	18.310	9.222	9.088	7.563
100	9.500	20.752	157	20.595	0
	34.360	34.360	17.980	16.380	17.655

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
101	57.590	357.590	10.000	347.590	0
001	1	300.001	0	300.001	0
002	57.589	57.589	10.000	47.589	0
26	5.273	165.273	11.516	153.757	1.101
01	2.000	2.000	536	1.464	0
02	0	160.000	9.879	150.121	0
04	3.273	3.273	1.101	2.172	1.101
001	3.273	3.273	1.101	2.172	1.101
29	725.201	970.975	181.339	789.636	72.780
01	566.000	566.000	0	566.000	0
02	10.000	20.960	12.360	8.600	3.640
03	1	218.057	153.212	64.845	63.962
04	32.000	36.000	3.807	32.193	2.374
05	33.700	45.700	6.849	38.851	0
001	15.200	15.200	0	15.200	0
999	18.500	30.500	6.849	23.651	0
06	52.500	53.258	5.110	48.148	2.804
001	44.500	45.258	5.110	40.148	2.804
002	8.000	8.000	0	8.000	0
07	31.000	31.000	0	31.000	0
001	31.000	31.000	0	31.000	0
31	423.552	5.444.332	149.322	5.295.010	67.563
01	60.000	67.137	369	66.768	0
002	60.000	67.137	369	66.768	0
02	363.552	5.377.195	148.953	5.228.242	67.563
002	56.550	104.820	19.285	85.535	7.895
004	307.002	5.272.375	129.668	5.142.707	59.668
32	0	546.963	546.963	0	0
06	0	546.963	546.963	0	0
34	257.000	294.458	95.095	199.363	212
01	180.000	180.000	27.095	152.905	0
003	180.000	180.000	27.095	152.905	0
03	57.000	57.000	10.542	46.458	0
003	57.000	57.000	10.542	46.458	0
07	20.000	57.458	57.458	0	212

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE PRIMER

Fecha: 12/04/2024
11:35 (BA)
Pág 7

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024**

Clasificador Sub Item Asig SA sig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
TOTALES		11.055.508	19.019.808	3.957.905	15.061.903	777.365





MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. ADMINIST. Y FINANZAS

Ref.: Pasivos Acumulados.

Longaví, 12 de abril de 2024.

CERTIFICADO

El Director de Administración y Finanzas(s) de la Municipalidad de Longaví, certifica que este municipio registraba el siguiente pasivo acumulado al día 31 de marzo de 2024:

CONTABLE

FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS	ANEXO 1	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 4.678
ORDENES DE COMPRAS EMITIDAS	ANEXO 2	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 1.207.673
DEUDA EXIGIBLE (DEVENGADA)	ANEXO 3	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 712.734
TOTAL PASIVO ACUMULADO			M\$ 1.925.085

Lo anterior según lo establecido en el art. 27° letra c) de la ley N° 18.795, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



BENJAMÍN ALMUNA CARRIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTABILIDAD

ANEXO 1

DEUDA NO DEVENGADA
ACREEDORES NO CONTABILIZADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024

CODIGO	SP	CC	DENOMINACION	VALOR
2152205001	2	040126	ELECTRICIDAD	4.677.564
TOTAL				\$ 4.677.564


BENJAMIN ALMUNA GARRÓN
JEFE DE CONTABILIDAD



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTABILIDAD

ANEXO 2

OBLIGACIONES PENDIENTES MEDIANTE ORDEN DE COMPRA AL 31 DE MARZO DE 2024				
Nº ORDEN	CUENTA	CC	PROVEEDOR	SALDOS
17-51	2152201001	040131	LAS VERTIENTES LIMITADA	26.537
17-156	2152201001	053601	LUIS BRIONES ARAICE	6.041.512
17-222	2152201001	053101	FABIAN JAQUE RAMIREZ	3.272.500
17-184	2152202001	040101	EMPRESA CONSTANZA SPA	1.761.200
17-170	2152202002	110101	COMERCIAL MAHUAL SPA	690.557
17-177	2152202002	110101	FLORA GONZALEZ GUZMAN	359.819
17-213	2152202002	110101	CONFECCIONES Y COMERCIALIZADORA	109.800
17-36	2152203001	040104	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MONTE VERDE SPA.	2.685.006
17-67	2152203001	040102	SALINAS Y FABRES S.A.	965.282
17-70	2152203001	040102	KAUFMANN S.A	177.485
17-193	2152203001	040108	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MONTE VERDE SPA.	23.800.000
17-42	2152204001	010111	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	95.355
17-226	2152204001	010111	DIMERC S.A	98.151
17-84	2152204003	040104	MINERALES ALPINA SPA	6.188.000
17-182	2152204003	040104	COMERCIAL SAN CRISTOBAL SPA	130.900
17-93	2152204007	010111	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	19.325
17-220	2152204007	010111	DIMERC S.A.	2.868.900
17-29	2152204011	040106	SALINAS Y FABRES S.A.	425.870
17-70	2152204011	040106	KAUFMANN S.A	169.594
17-71	2152204011	040106	COMERCIAL COPELEC S.A	903.694
17-169	2152204011	040106	MEDITERRANEOS AUTOMOTORES	652.500
17-180	2152204011	040106	DERCOMAQ S.A	202.895
17-130	2152204016	040109	RICARDO PARRA RODRIGUEZ	6.287.960
17-31	2152204999	100102	INGENERIA INDUSTRIAL CABEZAS	21.420
17-198	2152206001	040111	MANT. Y LIMPIEZA DE FOSAS ALCANTARILLADO	3.784.200
17-71	2152206002	040112	COMERCIAL COPELEC S.A	361.760
17-138	2152206002	040112	SERGIO GUTIERREZ VARGAS	434.350
17-149	2152206002	040112	SALINAS Y FABRES S.A.	16.662.380
17-180	2152206002	040112	DERCOMAQ S.A	285.186
17-225	2152206002	040112	MEDITERRANEOS AUTOMOTORES	1.614.441
17-151	2152206999	040120	MFC LASTRA ALVAREZ SPA	5.950.000
17-1	2152207001	010108	PATRICIO TAPIA URRUTIA	1.000.000
17-2	2152207001	010108	RAYSE COMUNICACIONES SPA	1.840.000
17-3	2152207001	010108	SOC. RADIO BUENA NUEVA LTDA.	3.040.000
17-13	2152207001	010108	MIGUEL ANGEL VENEGAS SALGADO	1.000.000
17-14	2152207001	010108	EMILIA NORAMBUENA YAÑEZ	1.000.000
17-15	2152207001	010108	RICARDO VIVANCO PARRA	1.000.000
17-16	2152207001	010108	BRAVO GONZALEZ MARCO ANTONIO	1.500.000
17-17	2152207001	010108	FERNANDO SALVO ALFARO	1.000.000
17-81	2152207001	010108	BALMUNA COMUNICACIONES SPA	1.699.320
17-115	2152207002	053201	IMPRESORES BESNIER SPA	922.250
17-124	2152207002	053201	JORGE PROVOSTE JERIA	500.001
17-131	2152207002	060202	CESAR ALARCON NORAMBUENA	416.500
17-134	2152207002	053201	JORGE PROVOSTE JERIA	1.190.000
17-196	2152207002	051401	CESAR ALARCON NORAMBUENA	1.133.475
17-72	2152208001	040115	CLAUDIO RETAMAL REYES	4.398.240
6-14	2152208001	040115	STARCO S.A.	629.648.314
17-75	2152208003	040116	TRANSPORTE PATRICIO SUAZO	3.373.650
6-8	2152208003	040116	DANIELA ALARCON MORALES	151.840.000
17-72	2152208999	040115	MIREYA VEGA ROJAS	1.080.000
17-76	2152208999	040110	ALFREDO HERNANDEZ HERNANDEZ	3.769.920
17-73	2152208999	040110	DANIEL SALAZAR GONZALEZ	3.570.000
17-73	2152208999	040110	FERNANDO MOLINA FERNANDEZ	3.570.000
17-111	2152208999	050901	JESSICA GONZALEZ NORAMBUENA	487.900
17-122	2152208999	050901	CLAUDIO GONZALEZ VIVANCO	479.000
17-127	2152208999	053101	NELSON PEDREROS SALAZAR	240.000
17-128	2152208999	050901	FELIPE AGUILLON NORAMBUENA	1.713.600

17-132	2152208999	050901	ANA NORAMBUENA AVILA	6.000.000
17-143	2152208999	051401	SERVANDO GONZALEZ VIVANCO	1.200.000
17-152	2152208999	040110	MFC LASTRA ALVAREZ SPA	1.705.270
17-110	2152208999	040110	DORIN NORAMBUENA AVILA	1.600.000
17-159	2152208999	053201	MIREYA VEGA ROJAS	2.275.000
17-160	2152208999	053201	NELSON PEDREROS SALAZAR	2.275.000
17-161	2152208999	051401	RICARDO GONZALEZ URRRA	1.260.000
17-187	2152208999	040110	JUAN CAMPOS ZAPATA	1.190.000
17-189	2152208999	053201	SEGURELEC LIMITADA	190.400
17-210	2152208999	053201	BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS	357.000
17-211	2152208999	053201	TELEWEB SPA	700.000
17-214	2152208999	040110	JUAN CAMPOS ZAPATA	4.462.500
17-4	2152209001	010109	INMUEBLES LA GREDA SPA	14.280.000
8-4	2152209002	010109	VALLE SAN AGUSTIN CORREDORES	550.000
17-8	2152209005	100101	PETRINOVIC Y SPA	848.660
17-179	2152209999	060202	JUAN LUNA PARRA	2.975.000
17-194	2152209999	053701	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	41.176.471
17-223	2152210002	040120	OSCAR HARDER E HIJA CORREDORES DE SEGUROS	142.800
17-103	2152210999	060209	VESSI SPA	380.776
17-181	2152211002	020108	CAPACITACION NORTE SUR LTDA	390.000
17-6	2152211999	030109	LISSETT GUZMAN REYES	6.052.176
17-7	2152211999	030109	ROBERTO HERNANDEZ FUENTES	7.732.176
8-34	2152211999	030109	LISSETT GUZMAN REYES	8.321.742
17-18	2152211999	030109	YASNA ARAOS VALDES	16.744.343
17-19	2152211999	030109	MATIAS URRRA TAPIA	12.104.344
17-20	2152211999	060210	CAROLINA FIGUEROA ZENTENO	5.739.129
17-21	2152211999	060210	JAVIERA HENRIQUEZ SOTOMAYOR	6.263.064
17-33	2152211999	010108	FRANCISCO MUÑOZ VEGA	10.893.915
17-41	2152211999	020104	MARCELA MARTINEZ JALILIE	2.550.724
17-54	2152211999	060210	VALENTINA ORTIZ NORAMBUENA	3.600.000
17-146	2152211999	040211	JULIO GONZALEZ BRAVO	10.800.000
17-147	2152211999	040211	YOLANDA LOPEZ LOPEZ	10.800.000
8-1269	2152401007	053001	MANUEL ORTUYA OPAZO	200.000
17-221	2152401007	040132	SOCIEDAD COMERCIAL CASTILLO DEL ALBA	14.369.250
8-1742	2152403090001	060203	MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	10.350.421
8-1742	2152403092002003	060205	MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	199.938
8-1742	2152403100001	060205	MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	336.924
8-1742	2152403100002	060205	MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	199.956
8-1742	2152604001001	060205	MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	22.850
17-80	2152904	051401	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA	1.966.142
17-166	2152905001	030105	COMERCIAL TERMOLAM LTDA	599.602
17-114	2152906002	110101	COMERCIAL SYBCOM LTDA	844.900
8-407	2153101002003	030109	FERNANDO VILLELA BENAVENTE	368.580
6-1	2153101002003	030109	FERNANDO VILLELA BENAVENTE	368.580
17-145	2153102002002	030109	CARLOS SAN MARTIN BARROS	3.328.696
17-79	2153102004008	030113	EVERMAQ LIMITADA	80.497.574

			TOTAL	1.207.672.652
--	--	--	--------------	----------------------



 BENJAMIN ALMUNA CARRION

 JEFE DE CONTABILIDAD



DISPONIBILIDAD		AÑO 2024	
DETALLE		MONTO	SALDO
MAS:			
Caja	\$	165.501.907	
Transbank		136.476.715	
			<u>301.978.622</u>
BANCO SCOTIABANK			
Saldo en Cuenta Corriente N° 985090001	\$	3.081.786.604	
Saldo en Cuenta Corriente N° 985090002	\$	223.852.887	
Saldo en Cuenta Corriente N° 985090003	\$	18.199.736	
Saldo en Cuenta Corriente N° 985090004	\$	129.916.039	
Saldo en Cuenta Corriente N° 985090006	\$	10.819.300	
Saldo en Cuenta Corriente N° 985090007	\$	3.667.857.898	
			<u>7.132.432.464</u>
Otros Deudores Financieros	\$	-58.311.016	
			<u>-58.311.016</u>
MENOS:			
FONDOS COMPROMETIDOS			
Proyectos	\$	-3.889.782.608	
Programas	\$	-340.992.274	
			<u>-4.230.774.882</u>
DEUDA AÑO 2023			
Deuda no Devengada	\$	-4.677.564	
Ordenes de Compra Pendiente	\$	-1.207.672.652	
Deuda Devengada	\$	-712.733.737	
Retenciones Previsionales	\$	-31.027.732	
Retenciones Tributarias	\$	7.754.400	
Retenciones Voluntarias	\$	-14.494.375	
Retenciones Judiciales	\$	-493.700	
Retenciones Pendiente por Aclarar		-547.499	
			<u>-1.963.892.859</u>
AJUSTE A DISPONIBILIDADES			
Documentos Caducados	\$	-45.959.941	
			<u>-45.959.941</u>
SALDO FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2024	\$		<u><u>1.135.472.388</u></u>


Pamela Muñoz Mondaca
PAMELA MUÑOZ MONDACA
TESORERA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

INFORME OFICINA JURÍDICA

A : FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL

DE: MARCELA JAQUE NERCASSEAU
ASESOR JURÍDICO (S)

MATERIA: PROPORCIONA INFORMACIÓN PARA PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2024, PERIODO ENERO-MARZO 2024.

Respecto a la solicitud realizada por usted sobre estado de los juicios perdidos y el monto comprometido, como además cualquier otro hecho relevante en relación a futuras deudas en que pueda incurrir el municipio y sus servicios traspasados, podemos informar a Ud. lo siguiente:

Para el periodo solicitado, trimestre enero-marzo 2024 podemos informar a Ud. que la I. Municipalidad de Longaví obtuvo sentencia condenatoria en causa Rit: 8-2022 caratulada "Rodríguez con Ilustre Municipalidad de Longaví", señalando la sentencia definitiva que Se acogió la denuncia declarándose que la ilustre municipalidad de Longaví vulneró los derechos fundamentales de don Patricio Rodríguez, la demandada deberá adoptar medidas para el cese de la vulneración y adoptar medidas para impedir eficazmente la repetición de las conductas respecto de cualquier trabajador de la demandada, debiendo adoptar además las siguientes medidas:

Ofrecer disculpas por la conducta vulneratoria al trabajador mediante

una comunicación eficaz, por correo electrónico u otro medio y debiendo además publicar dicha disculpa en diversos lugares tanto en las dependencias de la denunciada, en el departamento de salud, en el COSAM y en la página web de la municipalidad y en las redes sociales, la que deberá mantenerse por el plazo de 30 días corridos. la ilustre municipalidad de Longaví, señor Cristian Menchaca Pinochet, o quien lo subroge o reemplace, deberá abstenerse de realizar comentarios en contra del trabajador en instancias públicas. disponer de una capacitación de a lo menos 4 horas, por profesional idóneo, a la totalidad de las jefaturas de la denunciada, incluido el sr. alcalde Cristian Menchaca Pinochet, dentro del plazo de tres meses, contados desde que la sentencia se encuentre ejecutoriada, pudiendo impartirse por profesionales de la dirección del trabajo. se acogió la acción indemnizatoria por daño moral por la suma de nueve millones de pesos (\$9.000.000) que se ajustó a \$9.079.200 por concepto de reajuste, se condenó a la denunciada a las costas de la causa, por un monto de ochocientos mil pesos (\$800.000).

En relación a la solicitud de informar cualquier otro hecho relevante en relación a futuras deudas en que pueda incurrir el municipio y sus servicios traspasados, informamos a Ud. que no tenemos causas ejecutoriadas que constituyan futuras deudas para el municipio ni sus servicios traspasados, junto a esto informar que además no tenemos otras sentencias en contra que estén pendientes de recurso, razón por la cual no tenemos información que proporcionar referente a futuras deudas del municipio y sus servicios traspasados



MARCELA JAQUE NERCASSEAUX
ASESORA JURÍDICA



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD. N° : 24 / 2024

ANT.: No hay

MAT.: Remite Informe Presupuestario 1er. Trimestre
año 2024.

LONGAVI, 12 de Abril del 2024

A : UNIDAD CONTROL INTERNO I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SR. FRANCISCO MUÑOZ DAZA

DE: DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
SR. RENE RODRIGUEZ SEPULVEDA

Junto con saludarle, adjunto al presente, envío a Ud., los siguientes informes correspondiente al **1er. Trimestre del Departamento de Salud.**, se adjunta lo siguiente:

1. Certificado Cotizaciones Previsionales Art. 29° Letra d) Ley N° 18.695 al **31 de Marzo del 2024.**
2. Certificados de Pasivos Acumulados al **31 de Marzo del 2024.**
3. Certificado de Saldos de Cuentas Corrientes al **31 de Marzo del 2024.**
4. Anexo 1. Facturas de Compras no contabilizadas al **31 de Marzo del 2024.**
5. Anexo 2. Ordenes de Compras emitidas al **31 de Marzo del 2024.**
6. Anexo 3. Sueldos no Contabilizados al **31 de Marzo del 2024.**
7. Anexo 4. Deuda exigible al **31 de Marzo del 2024.**
8. Balance Depurado Departamento de Salud al **31 de Marzo del 2024.**

Lo anterior para cumplir con la obligación de envío de esto al Honorable Concejo Municipal para su presentación.

Sin otro particular, se despide atentamente.


DPTO. SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR
RENE RODRIGUEZ SEPULVEDA
LONGAVI DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL LONGAVÍ

G. Fernández - Negativa/Ente

Distribución:

- Indicada
- Unidad de Finanzas
- Archivo Dirección



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPTO. DE SALUD

REF. : Art. 29° letra d) Ley N° 18.695.
Cotizaciones previsionales.

Longaví, 10 de Abril de 2024.

CERTIFICADO

El Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipalidad de Longaví, certifica que el pago de **Cotizaciones Previsionales** de los Funcionarios, se encuentran al día, siendo el último periodo pagado, en el mes de **Marzo** del **2024**.

Lo anterior, según lo establecido en el art. 29° letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para efectos de Contraloría Interna.

N° Cupón de Pago	Mes de Imposición	Fecha de Pago	Monto
202403113264-2	03/2024	09/04/2024	\$110.939.393.-
TOTAL			\$110.939.393.-



Gabriela Fernández Escobar
Encargada de Finanzas (S)
Depto. de Salud Longaví



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

Ref. : Pasivos Acumulados

Longavi, 10 de Abril de 2024.

CERTIFICADO

El Administrador del Departamento de Salud Municipalidad de Longavi, certifica que dicha Unidad registraba el siguiente pasivo acumulado al 31 de **Marzo** del 2024.

CONTABLE

FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS	ANEXO 1	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$	0
ORDENES DE COMPRAS EMITIDAS	ANEXO 2	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$	383.447
SUELDOS NO CONTABILIZADOS	ANEXO 3	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$	0
DEUDA EXIGIBLE (DEVENGADA)	ANEXO 4	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$	111.026
TOTAL PASIVO ACUMULADO				494.473


Gabriela Fernández Escobar
Encargada de Finanzas (S)
Depto. de Salud Longavi

Ref. : Saldos Cuentas Corrientes

Longaví, 10 de Abril de 2024.

CERTIFICADO

El Administrador del Departamento de Salud Municipalidad de Longaví, certifica que dicha Unidad registraba el siguiente saldo de las cuentas corrientes acumulado al 31 de Marzo del 2024.

BANCO	N° CUENTA CORRIENTE	SALDO CONTABLE	SALDO SEGÚN CARTOLA
Estado	44409000026	0	0
Estado	44409000123	0	0
Scotiabank	985090015	1.192.216.105	1.202.977.705
Scotiabank	985090016	0	0
Scotiabank	985246505	35.603.582	35.603.582



Gabriela Fernández Escobar
Encargado de Finanzas(s)
Depto. de Salud Longaví

ANEXO N° 2
**ORDENES DE COMPRAS EMITIDAS
 AL 31 DE MARZO DEL 2024**

CODIGO	DENOMINACION	VALOR EN M\$
2152203001	Para Vehiculos	8.350
2152203003	Para Calefacción	346
2152204001	Materiales de Oficina	71
2152204003	Productos Quimicos	27.991
2152204004	Productos Farmacéuticos	94.388
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	77.184
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	5.098
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.855
2152204010	Materiales para mantenimiento y Mantención de Inmuebles	1.281
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	1.669
2152204999	Otros	4.425
2152204014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	0
2152205007	Acceso a Internet	24.347
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.731
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	8.623
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.221
2152206999	Otros	3.911
2152208999	Otros	114.369
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	269
2152904	Mobiliario y Otros	297
2152905999	Otros	2.783
2152906001	Equipo Computacionales y Periféricos	238
TOTAL		383.447


Gabriela Fernández Escobar
 Encargada de Finanzas (S)
 Depto. de Salud Longavi



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

ANEXO N° 4

DEUDA EXIGIBLE (Devengada)
AL 31 DE MARZO DEL 2024

CODIGO	DENOMINACION	VALOR EN M\$
215215E+15	Trabajo extraordinario	516
2152163001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	51
2152203001	Para Vehiculos	5.599
2152203003	Para Calefacción	153
2152204001	Materiales de Oficina	3.851
2152204003	Productos Químicos	4.107
2152204004	Productos Farmacéuticos	62.400
2152204005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	23.899
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	3.328
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículo	1.689
2152204014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	0
2152205001	Electricidad	359
2152205002	Agua	590
2152205005	Telefonía Fija	273
2152205006	Telefonía Celular	1.688
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0
2152607	Devoluciones	0
2152208999	Otras	2.035
2152904	Mobiliarios y Otros	0
2152905999	Otras	488
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	0
2153407	Deuda Flotante	0
TOTAL		111.026



Gabriela Fernández Escobar
Encargada de Finanzas (S)
Depto. de Salud Longavi



RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 1° TRIMESTRE 2024 Y DEPURACION

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORCIB.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Per Cápita, Aporte Municipal, Bono Escolaridad, Vacaciones, Etc.)	7.894.928	7.894.928	2.093.250	5.801.678	26,51%
08	OTROS INGRESOS CTES. (Recuperación Licencias Médicas y Otros)	543.775	543.775	172.687	371.088	31,76%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS (Ingresos por Percibir)	0	231.874	99.343	132.531	42,84%
15	SALDO INICIAL DE CAJA (Transferencias- Convenios)	0	312.804	312.804	0	100,00%
	SUBTOTAL	8.438.703	8.983.381	2.678.084	6.305.297	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORCIB.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	5.098.465	5.131.061	1.165.911	3.965.150	22,72%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.526.395	1.561.793	402.002	1.159.791	25,74%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	227.261	420.988	90.419	330.569	21,48%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1.577.944	1.819.909	241.222	1.578.687	13,25%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0,00%
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0,00%
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	49.629	488	49.141	0,98%
31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	8.638	0	0	0	0,00%
	SUBTOTAL	8.438.703	8.983.380	1.900.042	7.083.338	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

778.042

DEPURACIÓN INGRESOS - GASTOS
PARA DETERMINAR EL SALDO NETO CAJA (PROPIO MUNICIPAL)

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS

M\$ 2.678.084 Global

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS

M\$ 1.900.042 Global

SALDO PRESUPUESTARIO GLOBAL

M\$ 778.042 INCLUYE TRANSFERENCIAS

SALDO NETO CAJA FONDOS SP GESTION

SALDO NETO CAJA FONDOS SP CONVENIOS				SADO CONTABLE	ORDENES DE COMPRAS	SALDO FINAL
1	20	SAPU	(MENOS)	M\$	0	0
2	21	CHILE CRECE CONTIGO	(MENOS)	M\$	0	0
3	22	ODONTOLÓGICO INTEGRAL	(MENOS)	M\$	88.417	88.417
4	23	PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN LA APS	(MENOS)	M\$	0	0
5	24	GES ODONTOLÓGICO	(MENOS)	M\$	13.805	13.805
6	25	CECOSF LOS CRISTALES	(MENOS)	M\$	0	0
7	26	PUEBLOS INDÍGENAS	(MENOS)	M\$	0	0
8	27	ELIGE VIDA SANA	(MENOS)	M\$	0	0
9	28	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	(MENOS)	M\$	0	0
10	29	SENAME	(MENOS)	M\$	0	0
11	30	FONDO DE FARMACIA	(MENOS)	M\$	0	0
12	31	ODONTOLÓGICO SEMBRANDO SONRISAS	(MENOS)	M\$	0	0
13	32	MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	(MENOS)	M\$	0	0
14	33	RESOLUTIVIDAD	(MENOS)	M\$	0	0
15	34	MODELO ATENCION INTEGRAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	(MENOS)	M\$	0	0
16	35	ACCESO ATENCION ODONTOLIGA	(MENOS)	M\$	50.482	50.482
17	36	REHABILITACION INTEGRAL	(MENOS)	M\$	0	0
18	37	IMÁGENES DIAGNOSTICAS	(MENOS)	M\$	0	0
19	38	TRAZABILIDAD COVID-19	(MENOS)	M\$	0	0
20	39	DETECCION, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TA	(MENOS)	M\$	7.819	7.819
21	40	CAPACITACION FUNCIONARIA	(MENOS)	M\$	0	0
22	41	CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS	(MENOS)	M\$	0	0
23	42	PROMOCION Y PARTICIPACION	(MENOS)	M\$	4.309	4.309
24	43	CAMPAÑA INVIERNO I	(MENOS)	M\$	0	0
25	44	INFANTIL CARDIOVASCULAR	(MENOS)	M\$	0	0
26	45	PARTICIPACION CIUDADANA EN ATENCION APS	(MENOS)	M\$	0	0
27	46	IRA EN SAPU	(MENOS)	M\$	0	0
28	47	SALUD MENTAL INFANTIL	(MENOS)	M\$	0	0
29	48	FORTALECIMIENTO RRHH	(MENOS)	M\$	0	0
30	49	INFLUENZA II	(MENOS)	M\$	0	0
31	50	REFORZAMIENTO RRHH COVID-19	(MENOS)	M\$	0	0
32	51	ADQUISICION DE PAÑALES	(MENOS)	M\$	0	0
33	52	ESPACIOS AMIGABLES	(MENOS)	M\$	0	0
34	53	ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	(MENOS)	M\$	0	0
35	54	CECOSF VILLA LONGAVI	(MENOS)	M\$	0	0
36	55	REFUERZO COVID-19	(MENOS)	M\$	0	0
37	56	MISIONES DE ESTUDIOS	(MENOS)	M\$	0	0
38	57	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	(MENOS)	M\$	0	0
39	58	BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO	(MENOS)	M\$	0	0
40	59	APOYO BRECHA - CESFAM -	(MENOS)	M\$	0	0
40	60	CÓMITÉ BIENESTAR	(MENOS)	M\$	0	0
40	61	APOYO A LA GESTION PRAPS 2017	(MENOS)	M\$	0	0
40	62	APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS - SEGURIDAD	(MENOS)	M\$	13.118	13.118
40	63	APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS - CECOSF LOS CRISTALES	(MENOS)	M\$	0	0
40	64	APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS - SALUDABLEMENTE	(MENOS)	M\$	0	0
40	65	APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS - OLA DE CALOR	(MENOS)	M\$	10.696	10.696
40	66	APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS - ESPIROMETRO	(MENOS)	M\$	0	0
40	67	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	(MENOS)	M\$	0	0

SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS) DEDUCCION M\$ 188.646

SALDO NETO CAJA FONDOS PROPIOS PERMANENTES

SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS) (MENOS) M\$ 188.646 DEDUCCION

FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS - ANEXO N° 1 (MENOS) M\$ 0 DEDUCCION

FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS - GESTION 01 - (MENOS) M\$ 0 DEDUCCION

FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS - CONVENIOS - (MENOS) M\$ 0 DEDUCCION

ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES - ANEXO N° 2 (MENOS) M\$ 383.447 DEDUCCION

ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES - GESTION 01 - (MENOS) M\$ 383.447 DEDUCCION

ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES - CONVENIOS - (MENOS) M\$ 0 DEDUCCION

SUELDOS NO CONTABILIZADOS - ANEXO N° 3 (MENOS) M\$ 0 DEDUCCION

SUELDOS NO CONTABILIZADOS PENDIENTES - GESTION 01 - (MENOS) M\$ 0 DEDUCCION

SUELDOS NO CONTABILIZADOS PENDIENTES - CONVENIOS - (MENOS) M\$ 0 DEDUCCION

SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS) (MENOS) M\$ 205.949 IPP - GFP

NOTA EXPLICATIVA:

- Es importante mencionar que los sueldos en relación a convenios recién comenzaran a efectuarse en el mes de Abril - Mayo del 2024, ya que actualmente estan llegando las Resoluciones Exentas de Convenios.
- Las Remesas por Ingresos de Convenios del 2024, recién empezaran a imputarse en el mes de Abril - Mayo del 2024



Gabriela Fernández Escobar
Encargada de Finanzas (S)
Departamento de Salud Longavi

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO SAPU

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	FORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	88.417	-88.417	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	88.417	-88.417	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	FORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

88.417

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN LA APS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GROS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO GES ODONTOLÓGICO

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	0	13.805	-13.805	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	13.805	-13.805	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

13.805

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO CECOSF LOS CRISTALES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/O!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/O!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/O!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/O!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/O!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/O!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/O!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/O!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/O!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/O!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/O!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/O!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO PUEBLOS INDIGENAS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	FORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GROS. DEV.	SALDO PRES.	FORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO ELIGE VIDA SANA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	1	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	2	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO SENAME

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO FONDO DE FARMACIA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO ODONTOLÓGICO SEMBRANDO SONRISAS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE CONVENIO 2023 MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GROS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO RESOLUTIVIDAD

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO MODELO ATENCION INTEGRAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GROS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	50.482	-50.482	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	50.482	-50.482	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

50.482

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 1º TRIMESTRE 2023 CONVENIO REHABILITACION INTEGRAL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO IMAGENES DIAGNOSTICAS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GYOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 TRAZABILIDAD COVID-19

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABAJO Y OTRAS DROGRAS (DIR)

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	7.819	-7.819	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	7.819	-7.819	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

7.819

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO CAPACITACION FUNCIONARIA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO PROMOCION Y PARTICIPACION

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	5.590	5.590	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	5.590	5.590	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	5.590	1.281	4.309	22,92%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	5.590	1.281	4.309	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

4.309

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO CAMPAÑA INVIERNO I

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO INFANTIL CARDIOVASCULAR

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO PARTICIPACION CIUDADANA EN ATENCION APS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO IRA EN SAPU

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO SALUD MENTAL INFANTIL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	1	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO FORTALECIMIENTO RRHH

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCID.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO INFLUENZA II

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO REFORZAMIENTO RRHH COVID-19

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO ADQUISICION DE PAÑALES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	FORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	FORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CECOSF VILLA LONGAVI

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 REFUERZO COVID-19

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 MISIONES DE ESTUDIOS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GYOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
08	OTROS INGRESOS CTES. (Recuperación Licencias Médicas y Otros)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023. CONVENIO APOYO BRECHA - CESFAM

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 COMITÉ BIENESTAR

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO APOYO A LA GESTION PRAPS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS - SEGURIDAD

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	15.038	15.038	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	15.038	15.038	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	14.210	1.920	12.290	13,51%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	828	0	828	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	15.038	1.920	13.118	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

13.118

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS - CECOSF LOS CRISTALES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS - SALUDABLEMENTE

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#;DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS - OLA DE CALOR

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#;DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	10.696		10.696	0,00%
	SUBTOTAL	0	10.696	0	10.696	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#;DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#;DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#;DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#;DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#;DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10.696	0	10.696	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#;DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#;DIV/0!
	SUBTOTAL	0	10.696	0	10.696	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2023 CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS - ESPIROMETRO

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2023 CONVENIO TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

ORD. N°: 1601

ANT.: Correo electrónico director control del 01/04/2024

MAT.: Envía Informe trimestral al 31 de Marzo de 2024

FECHA: 09 ABR. 2024

PARA : HECTOR FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

DE : SONIA GONZÁLEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Junto con saludarle, y en virtud a lo solicitado mediante correo electrónico adjunto remito a Ud. balance trimestral (Enero, Febrero y Marzo), balance de ejecución presupuestaria, deuda exigible y certificados correspondientes al 31 Marzo de 2024 del Departamento de Educación.

Se adjuntan 10 copias físicas debidamente firmadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



SONIA GONZÁLEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
LONGAVÍ

A. Hernández / C. Segura / CSG

Distribución:

- Indicada
- Archivo Oficina de Partes D.A.E.M.
- Unidad Finanzas Daem

Fecha

09/04/2024

16:18 (CG)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/03/2024

Pág

1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	14.067.619	14.119.880	3.987.678	10.132.202	0
03	De Otras Entidades Públicas	14.067.619	14.119.880	3.987.678	10.132.202	0
003	De la Subsecretaría de Educación	12.287.360	12.339.621	3.329.710	9.009.911	0
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	5.736.033	5.736.033	1.441.799	4.294.234	0
002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	1.539.192	1.539.192	409.739	1.129.453	0
003	Anticipos de la Subvención de Educación	60.000	84.059	5.609	78.450	0
004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	2.403.024	2.403.024	655.270	1.747.754	0
999	Otros	2.549.111	2.577.313	817.293	1.760.020	0
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.183.651	1.183.651	324.925	858.726	0
001	Convenios Educación Prebásica	1.183.651	1.183.651	324.925	858.726	0
007	Del Tesoro Público	0	0	37.288	-37.288	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	0	37.288	-37.288	0
009	De la Dirección de Educación Pública	321.608	321.608	0	321.608	0
001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	300.000	300.000	0	300.000	0
999	Otros	21.608	21.608	0	21.608	0
099	De Otras Entidades Públicas	275.000	275.000	295.755	-20.755	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.107.618	1.107.618	219.121	888.497	252.581
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.097.618	1.097.618	184.592	913.026	258.043
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.097.618	1.097.618	184.592	913.026	258.043
99	Otros	10.000	10.000	34.529	-24.529	-5.462
999	Otros	10.000	10.000	34.529	-24.529	-5.462
12	C x C Recuperación de Préstamos	60.000	153.077	153.077	0	0
10	Ingresos por Percibir	60.000	153.077	153.077	0	0
002	Ingresos por Percibir Licencias Médicas	60.000	153.077	153.077	0	0
15	Saldo Inicial	0	1.259.438	0	0	0

Formulario 0101

DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD LONGAVI

REGION SEPTIMA

TRIMESTRE PRIMER

Fecha

09/04/2024

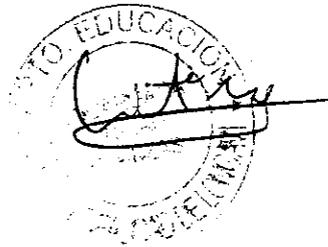
16:18 (CG)

Pág

2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/03/2024**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		15.235.237	16.640.013	4.359.876	11.020.699	252.581



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21	C x P Gastos en Personal	13.930.039	13.967.895	3.880.939	10.086.956	0
01	Personal de Planta	6.788.814	6.807.410	1.753.824	5.053.586	0
001	Sueldos y Sobresueldos	6.481.514	6.500.110	1.635.030	4.865.080	0
001	Sueldos Base	2.945.473	2.964.069	701.079	2.262.990	0
004	Asignación de Zona	7.513	7.513	1.051	6.462	0
004 004	Complemento de Zona	7.513	7.513	1.051	6.462	0
009	Asignaciones Especiales	23.612	23.612	220	23.392	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales	23.612	23.612	220	23.392	0
014	Asignaciones Compensatorias	11.269	11.269	1.194	10.075	0
014 005	Bonificación Art. 3º, Ley N° 19.200	9.659	9.659	1.032	8.627	0
007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley N° 19.070	1.610	1.610	163	1.447	0
046	Asignación de Experiencia	845.508	845.508	209.763	635.745	0
047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	845.114	845.114	295.951	549.163	0
048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	462.680	462.680	106.526	356.154	0
049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	57.957	57.957	11.833	46.124	0
049 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	55.810	55.810	10.300	45.510	0
002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	2.147	2.147	1.533	614	0
050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	1.196.941	1.196.941	294.855	902.086	0
051	Bonificación de Excelencia Académica	85.447	85.447	12.559	72.888	0
002	Aportes del Empleador	193.442	193.442	37.827	155.615	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	193.442	193.442	37.827	155.615	0
003	Asignaciones por Desempeño	34.220	34.220	7.138	27.082	0
003	Desempeño Individual	34.220	34.220	7.138	27.082	0
003 003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	34.220	34.220	7.138	27.082	0
005	Aguinaldos y Bonos	79.638	79.638	73.829	5.809	0
001	Aguinaldos	53.664	53.664	43.329	10.335	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	15.026	15.026	0	15.026	0
002	Aguinaldo de Navidad	38.638	38.638	43.329	-4.691	0
002	Bono de Escolaridad	215	215	0	215	0
003	Bonos Especiales	25.759	25.759	30.500	-4.741	0
003 001	Bono Extraordinario Anual	25.759	25.759	30.500	-4.741	0
02	Personal a Contrata	1.968.609	1.968.609	526.922	1.441.687	0
001	Sueldos y Sobresueldos	1.879.027	1.879.027	478.079	1.400.948	0
001	Sueldos Bases	937.142	937.142	264.289	672.853	0
009	Asignaciones Especiales	934	934	0	934	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales	934	934	0	934	0
044	Asignación de Experiencia	106.456	106.456	27.046	79.410	0
045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	146.872	146.872	37.728	109.144	0
046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	153.126	153.126	25.304	127.822	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024

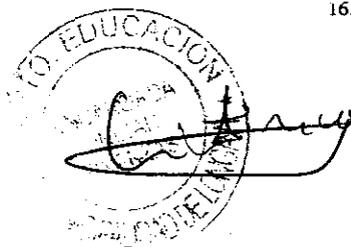
Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	
					047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.841	3.841	255	3.586	0
					047 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	727	727	0	727	0
					002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	3.114	3.114	255	2.859	0
					048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	523.017	523.017	118.489	404.528	0
					049	Bonificación de Excelencia Académica	7.639	7.639	4.968	2.671	0
					002	Aportes del Empleador	57.612	57.612	12.099	45.513	0
					002	Otras Cotizaciones Previsionales	57.612	57.612	12.099	45.513	0
					003	Asignaciones por Desempeño	7.266	7.266	3.056	4.210	0
					003	Desempeño Individual	7.266	7.266	3.056	4.210	0
					003 002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	7.266	7.266	3.056	4.210	0
					005	Aguinaldos y Bonos	24.704	24.704	33.689	-8.985	0
					001	Aguinaldos	23.355	23.355	15.189	8.166	0
					001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.380	10.380	0	10.380	0
					002	Aguinaldo de Navidad	12.975	12.975	15.189	-2.214	0
					002	Bono de Escolaridad	1.038	1.038	0	1.038	0
					003	Bonos Especiales	0	0	18.500	-18.500	0
					003 001	Bono Extraordinario Anual	0	0	18.500	-18.500	0
					004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	311	311	0	311	0
					03	Otras Remuneraciones	5.172.616	5.191.876	1.600.193	3.591.683	0
					004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	4.744.638	4.763.898	1.453.960	3.309.938	0
					001	Sueldos	4.162.253	4.181.513	1.077.762	3.103.751	0
					002	Aportes del Empleador	290.885	290.885	56.440	234.445	0
					004	Aguinaldos y Bonos	291.500	291.500	319.758	-28.258	0
					999	Otras	427.978	427.978	146.233	281.745	0
					001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	50.043	50.043	0	50.043	0
					999	Otras	377.935	377.935	146.233	231.702	0
					22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.129.930	1.622.153	232.386	1.389.767	87.515
					01	Alimentos y Bebidas	24.460	74.460	6.672	67.788	441
					001	Para Personas	24.460	74.460	6.672	67.788	441
					02	Textiles, Vestuario y Calzado	6.860	46.860	0	46.860	0
					002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.860	45.860	0	45.860	0
					003	Calzado	1.000	1.000	0	1.000	0
					03	Combustibles y Lubricantes	7.000	7.700	263	7.437	0
					001	Para Vehículos	7.000	7.700	263	7.437	0
					04	Materiales de Uso o Consumo	344.690	459.690	88.475	371.215	52.856
					001	Materiales de Oficina	31.606	76.606	33.490	43.116	15.782
					002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	71.700	106.700	7.920	98.780	4.074
					003	Productos Químicos	8.158	8.888	0	8.888	0
					006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.000	2.000	0	2.000	0
					007	Materiales y Útiles de Aseo	96.038	96.038	20.552	75.486	16.413

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	57.013	72.013	5.112	66.901	4.960
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	61.500	75.770	21.402	54.368	11.626
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.000	2.000	0	2.000	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.500	2.500	0	2.500	0
	015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.500	1.500	0	1.500	0
	999	Otros	10.675	15.675	0	15.675	0
05		Servicios Básicos	287.319	387.248	87.702	299.546	2.132
	001	Electricidad	131.246	146.246	45.287	100.959	0
	002	Agua	82.600	97.600	37.525	60.075	2.132
	003	Gas	20.250	20.019	0	20.019	0
	004	Correo	500	500	0	500	0
	005	Telefonía Fija	13.050	13.050	1.446	11.604	0
	006	Telefonía Celular	0	8.226	1.764	6.462	0
	007	Acceso a Internet	39.673	101.607	1.681	99.926	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	35.350	91.011	26.184	64.827	25.827
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	33.350	89.011	26.184	62.827	25.827
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000	2.000	0	2.000	0
07		Publicidad Y Difusión	500	500	83	417	83
	001	Servicios de Publicidad	500	500	83	417	83
08		Servicios Generales	397.084	507.917	22.139	485.778	6.175
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	335.984	444.317	6.183	438.134	0
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.000	7.500	3.300	4.200	0
	999	Otros	56.100	56.100	12.656	43.444	6.175
11		Servicios Técnicos y Profesionales	20.500	40.600	0	40.600	0
	002	Cursos de Capacitación	2.500	22.600	0	22.600	0
	999	Otros	18.000	18.000	0	18.000	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.167	6.167	866	5.301	0
	002	Gastos Menores	5.000	5.000	866	4.134	0
	005	Derechos y Tasas	1.167	1.167	0	1.167	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	15.950	576.064	533.428	42.636	0
	01	Prestaciones Previsionales	15.950	576.064	533.428	42.636	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	15.950	576.064	533.428	42.636	0
24		C x P Transferencias Corrientes	20.617	121.338	67.834	53.504	0
	01	Al Sector Privado	20.617	50.617	0	50.617	0
	008	Premios y Otros	20.617	50.617	0	50.617	0
03		A Otras Entidades Públicas	0	70.721	67.834	2.887	0
	099	A Otras Entidades Públicas	0	70.721	67.834	2.887	0
	001	Transferencia a Otras Entidades Públicas	0	70.721	67.834	2.887	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/03/2024**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	137.701	228.412	1.543	226.869	1.543
04	Mobiliario y Otros	24.620	84.620	1.543	83.077	1.543
05	Máquinas y Equipos	62.020	62.020	0	62.020	0
002	Máquinas y Equipos para la Producción	62.020	62.020	0	62.020	0
06	Equipos Informáticos	50.436	81.147	0	81.147	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	50.436	81.147	0	81.147	0
07	Programas Informáticos	625	625	0	625	0
001	Programas Computacionales	625	625	0	625	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	0	38.668	0	38.668	0
02	Proyectos	0	38.668	0	38.668	0
004	Obras Civiles	0	38.668	0	38.668	0
34	C x P Servicio de la Deuda	1.000	85.483	79.054	6.429	7.661
07	Deuda Flotante	1.000	85.483	79.054	6.429	7.661
TOTALES		15.235.237	16.640.013	4.795.184	11.844.829	96.719



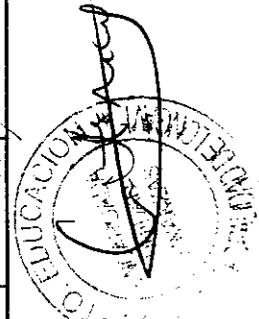


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. DE EDUCACIÓN

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO Y DEPURACIÓN AL 31/03/2024

INGRESOS EDUCACIÓN M\$

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CITES.	14.067.619	14.119.880	3.987.678	10.132.202	28,24%
05.01	Del Sector Privado		0	0		0,00%
05.03	De otras Entidades Públicas	14.067.619	14.119.880	3.987.678	10.132.202	28,24%
05.03	Subvención Escolaridad Normal	5.736.033	5.736.033	1.441.799	4.294.234	25,14%
05.03	Programa de Integración Escolar	1.539.192	1.539.192	409.739	1.129.453	26,62%
05.03	Subvención Escolar Preferencial	2.403.024	2.403.024	655.270	1.747.754	27,27%
05.03	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	300.000	300.000	0	300.000	0,00%
05.03	Otros	2.570.719	2.598.921	817.293	1.781.628	31,45%
05.03	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	60.000	84.059	5.609	78.450	6,67%
05.03	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.183.651	1.183.651	324.925	858.726	27,45%
05.03	Del Tesoro Público		0	37.288	-37.288	0,00%
05.03	De otras Entidades Públicas (Subdere)	275.000	275.000	295.755	-20.755	107,55%
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	0	0	0	0	0,00%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES (Recuperación de Licencias Médicas)	1.107.618	1.107.618	219.121	888.497	19,78%
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.097.618	1.097.618	184.592	913.026	16,82%
08.99	Otros	10.000	10.000	34.529	-24.529	345,29%
12	CXC Recuperación de Préstamos	60.000	153.077	153.077	0	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA BRUTO (*)	0	1.259.438	1.259.438	0	100,00%
	SUBTOTAL	15.235.237	16.640.013	5.619.314	11.020.699	

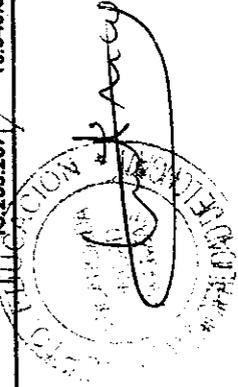




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GASTOS EDUCACIÓN M\$

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GROS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21	GASTOS EN PERSONAL	13.930.039	13.967.895	3.880.939	10.086.956	27,78%
21.01	Personal de Planta	6.788.814	6.807.410	1.753.824	5.053.586	25,76%
21.02	Personal a Contrato	1.968.609	1.968.609	526.922	1.441.687	26,77%
21.03	Remuneraciones Código del Trabajo	5.172.616	5.191.876	1.600.193	3.591.683	30,82%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentos, Textiles, Combustibles, Materiales de Oficina, Vestuarios, Servicios Básicos, Mantenciones, etc.)	1.129.930	1.622.153	232.386	1.389.767	14,33%
23	PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Indemnización cargo fiscal,)	15.950	576.064	533.428	42.636	92,60%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.617	121.338	67.834	53.504	55,90%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES (Compensac. por Daños a Terceros)		0	0	0	# DIV 0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (Mobiliario, Máquinas y Equipos, etc)	137.701	228.412	1.543	226.869	0,68%
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	38.668	0	38.668	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	1.000	85.463	79.054	6.429	92,48%
	SUBTOTAL	15.235.237	16.640.013	4.795.184	11.844.829	





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. DE EDUCACIÓN

DEPURACIÓN INGRESOS - GASTOS PARA DETERMINAR EL SALDO NETO CAJA (PROPIO MUNICIPAL)	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	M\$ 5.619.314 Global
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS	M\$ 4.795.184 Global
SALDO PRESUPUESTARIO GLOBAL	M\$ 824.130 INCLUYE TRANSFERENCIAS

SALDO NETO CAJA FONDOS PROPIOS PERMANENTES				
		MONTO	OC Operaciones Calzadas	Saldo depurado Transferencias
OPERACIONES CALZADAS				
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	(MENOS)	M\$ 540.474	132.553	407.921
MANTENIMIENTO	(MENOS)	M\$ 88.123	10.773	77.350
PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR	(MENOS)	M\$ 10.732	1.847	8.885
FAEP	(MENOS)	M\$ 87.776	6.976	80.800
SALAS CUNAS	(MENOS)	M\$ 10.625	18.506	(7.881)
SUBTITULO 33 JUNJI	(MENOS)	M\$ 38.668		
LICEO BICENTENARIO	(MENOS)	M\$ 9.368		9.368
EXCELENCIA ACADÉMICA	(MENOS)	M\$ 16.603		
ASIGNACIONES ASISTENTES (BONO ALTA CONC.)	(MENOS)	M\$ 6.341		
ASIGNACIONES ASISTENTES (ART. 59)	(MENOS)	M\$ 714		
APORTE MUNICIPAL TRANSPORTE	(MAS)	M\$ 65.000		
SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS)		M\$ 744.424	170.655	576.443

SUB-TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	M\$ 79.706 (Saldo global - Saldo transferencias)
FACTURAS DE COMPRA NO CONTABILIZADAS	M\$ IPP - GPP
ORDENES DE COMPRA PENDIENTES GESTIÓN	M\$ 67.370 IPP - GPP
SALDO DEPURADO INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	M\$ 12.336 IPP - GPP

Ref.: ART 29° Letra d) Ley N° 18.695.
Cotizaciones Previsionales.

Longaví, 09 de Marzo de 2024

CERTIFICADO

Sonia González Contreras, de la Municipalidad de Longaví, quien suscribe, certifica, que el Departamento de Educación se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Retenciones Voluntarias y Retenciones Tributarias

Lo anterior según lo establecido en el art. 29° letra d) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para efectos de contraloría interna.



SONIA GONZÁLEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A.Hernández/C.Segura/csg

Ref. : Art. 27° letra c) Ley N° 18.695.
Pasivos Acumulados.

Longavi, 09 de Marzo de 2024

CERTIFICADO

La Coordinadora de la I. Municipalidad de Longaví -
Depto. Educación, certifica que este Departamento de Educación
registraba el siguiente pasivo acumulado al día 31 de Marzo de 2024:

CONTABLE

DEUDA EXIGIBLE (DECRETOS DE PAGO EMITIDOS Y FACTURAS DEVENGADAS)	ANEXO N° 1	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 96.719
ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	ANEXO N° 2	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 242.026
FACTURAS DE COMPRA NO CONTABILIZADAS	ANEXO N° 3	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 0
TOTAL PASIVO ACUMULADO		M\$	338.745

Lo anterior según lo establecido en el art. 27° letra c) de la ley N° 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades.



A.Hernandez/C.Segura/csg

ANEXO N° 1

Deuda Exigible

(DECRETOS DE PAGO EMITIDOS Y FACTURAS DEVENGADAS AL 31/03/2024)

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
2201001	Alimentos y Bebidas	441
2204001	Materiales de Oficina	15.783
2204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4.074
2204007	Material de Aseo	16.413
2204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.960
2204010	Materiales para Mantenimiento y Rep. Inmuebles	11.626
2205001	Electricidad	0
2205002	Agua	2.132
2206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.827
2207001	Servicios de Publicidad	83
2208999	Otros	6.175
2904003	Muebles y Otros	1.544
3407	Deuda Flotante	7.661
Total Deuda Exigible		96.719



A. Hernández / C. Segura / csg

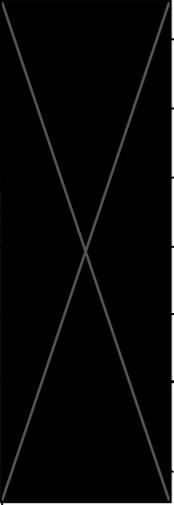
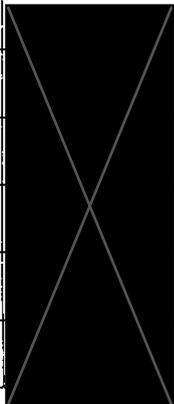
ANEXO N° 2

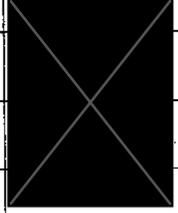
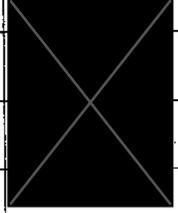
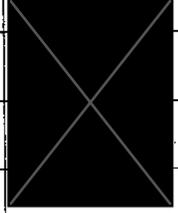
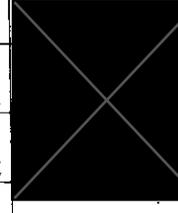
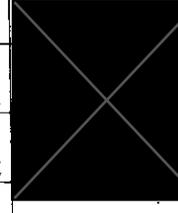
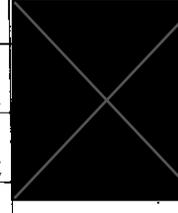
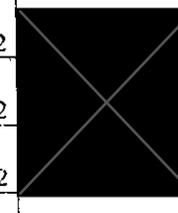
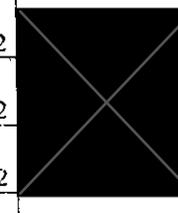
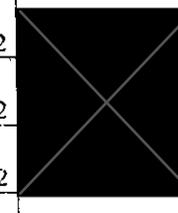
**Obligaciones Pendientes mediante órdenes de Compra Individualizada por Proveedor
(ORDENES DE COMPRA EMITIDAS AL 31/03/2024)**

N° OC	CUENTA	SP	RUT	NOMBRE / GLOSA	POR DEVENGAR
18-117	2152203001001	1	77.323.264-4	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MONTE VERDE SPA.	1.500.000
18-184	2152204003	1	76.465.237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.	71.400
18-190	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	599.689
18-191	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	399.374
18-192	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	1.249.431
18-211	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	386.757
18-213	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	599.642
18-229	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	899.811
18-231	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	399.842
18-232	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	567.453
18-235	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	599.702
18-243	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	1.402.659
18-238	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	399.520
18-240	2152204007003	1	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	899.810
18-111	2152204010002	1	6.847.163-K	SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	1.126.807
18-113	2152204010002	1	77.837.467-6	M&M EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SPA	1.570.800
18-270	2152204010002	1		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	76.798
18-254	2152204010002	1	76.990.840-4	ENERBYTES SPA	154.700
18-204	2152205007	1	76.500.028-9	INTERSUR LIMITADA	1.050.000
18-204	2152205007	1	76.500.028-9	INTERSUR LIMITADA	1.050.000

18-204	2152205007	1	76.500.028-9	INTERSUR LIMITADA	1.050.000
18-144	2152208007	1		PARADA LUENGO JUAN ANDRES	1.318.127
18-131	2152208007	1		QUEZADA PARADA ABRAHAM DARIO	540.000
18-133	2152208007	1		QUEZADA PARADA ARIEL GONZALO	1.832.760
18-134	2152208007	1		YAÑEZ CAMPOS CESAR ANTONIO	1.170.000
18-135	2152208007	1		MUÑOZ MARTINEZ CESAR SEBASTIAN	741.200
18-138	2152208007	1		MONDACA VERGARA ERASMO ANTONIO	2.037.600
18-139	2152208007	1		HERNANDEZ NORAMBUENA FERNANDO	2.518.520
18-141	2152208007	1		RETAMAL GUTIERREZ GUADALUPE DEL ROSARIO	720.000
18-145	2152208007	1		CERDA ORTIZ JUAN CARLOS	1.044.000
18-146	2152208007	1		TEJIAS CASTILLO JUAN MANUEL	972.000
18-147	2152208007	1		CERDA ESCOBAR LUIS ALBERTO	635.040
18-148	2152208007	1		SUAZO FUENTES LUIS JORGE	689.400
18-149	2152208007	1		YAÑEZ HERNANDEZ MARIA	2.070.000
18-150	2152208007	1		CARRERA TAPIA MIGUEL ANGEL	2.361.600
18-151	2152208007	1		VEGA ROJAS MIREYA DEL CARMEN	900.000
18-152	2152208007	1		VALENZUELA MUÑOZ PATRICIO ALFREDO	1.044.000
18-153	2152208007	1		MENDEZ CAMPOS PEDRO NOLASCO	842.400
18-154	2152208007	1		QUEZADA CISTERNAS RAFAEL DEL CARMEN	936.000
18-155	2152208007	1		RODRIGUEZ AVILA ROBERTO ALEJANDRO	1.559.040
18-156	2152208007	1		PARADA PARADA ROBERTO DARIO	963.000
18-157	2152208007	1		MARTINEZ MORA ROBERTO SEGUNDO	1.170.000

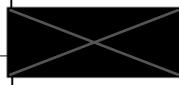
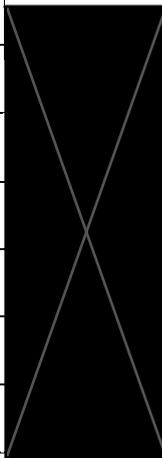
18-158	2152208007	1		CONTRERAS CAMPOS ROXANA ELENA	1.402.560
18-159	2152208007	1		BARROS NORAMBUENA SILVIA DEL CARMEN	934.560
18-160	2152208007	1	77.439.916-K	TRANSPORTE EL PROGRESO SPA	1.020.000
18-161	2152208007	1	77.483.171-1	TRANSPORTE JORGE MOLINA SPA	1.872.000
18-162	2152208007	1		VALENZUELA MUÑOZ ATRICIO ALFREDO	1.980.000
18-163	2152208007	1		ASTILLO ZENTENO AREN ALEJANDRA	1.020.000
18-164	2152208007	1		ASTRO LAGOS ELIAS LICER	720.000
18-165	2152208007	1		QUEZADA PARADA BRAHAM DARIO	990.000
18-166	2152208007	1		LARCON LEIVA RISTELA ROSA	864.000
18-167	2152208007	1		ROJAS NORAMBUENA JORGE RENE	1.620.000
18-168	2152208007	1		COLIS MELLA MARIO ANTONIO	60.000
18-169	2152208007	1		FOTO ACUÑA MARIA MAGDALENA	1.560.000
18-170	2152208007	1	77.483.171-1	TRANSPORTE JORGE MOLINA SPA	1.260.000
18-171	2152208007	1		PARADA LEAL MARIA ALICIA	1.080.000
18-172	2152208007	1		YAÑEZ BASUALTO WILLIAMS EDUARDO	979.200
18-173	2152208007	1		ROJAS NORAMBUENA JORGE RENE	450.000
18-174	2152208007	1		VILLAROEL MALDONADO ROBERTO ANTONIO	1.260.000
18-175	2152208007	1	77.439.916-K	TRANSPORTE EL PROGRESO SPA	1.080.000
18-176	2152208007	1		PARADA LEAL MARIA ALICIA	1.794.600
18-177	2152208007	1		BARRÓS SOLORZA GERMAN JUAN	876.240
18-178	2152208007	1		NORAMBUENA AVILA DORIN DEL CARMEN	449.820
18-102	2152208999008	1	96.702.870-3	ASESORIAS E INVERSIONES INVERSOL SPA	172.312

18-244	2152211999001	1	76.113.201-6	CARLOS ROBERTO SAFFIRIRIO ESPINOZA CAPACITACIONES E.I.R.L	292.291	
8-52	2152212002001	1		HERNANDEZ FERRADA ANDRES EDUARDO	34.442	
8-170	2152212002001	1		FUENTEALBA CASTILLO SERGIO ALBERTO	300.000	
8-195	2152212002001	1		HERNANDEZ FERRADA ANDRES EDUARDO	265.558	
18-203	2152906001001	1	76.368.859-3	SOCIEDAD COMERCIAL FSN SPA	314.609	
18-220	2152906001001	1	79.882.360-4	INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA	599.142	
18-205	2152201001007	12		BRIONES ARAICE LUIS ALBERTO	142.370	
18-209	2152201001007	12		LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	124.950	
18-224	2152201001007	12		BRIONES ARAICE LUIS ALBERTO	53.671	
18-264	2152201001007	12		BRIONES ARAICE LUIS ALBERTO	149.726	
18-269	2152201001007	12		BRIONES ARAICE LUIS ALBERTO	249.353	
18-273	2152201001007	12		BRIONES ARAICE LUIS ALBERTO	354.501	
18-183	2152202002004	12		NORAMBUENA NORAMBUENA PATRICIA	999.600	
18-193	2152202002004	12		76.463.484-5	CONFECCIONES CARLOS REVECO HERNANDEZ E.I.R.L.	5.257.420
18-206	2152202002004	12			MENDES MEZA LORENA MARILYN	1.349.460
18-12	2152204001005	12		77.291.417-2	COMERCIAL RUC SPA	182.070
18-22	2152204001005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	4.287.396	
18-26	2152204001005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	1.964.344	
18-60	2152204001005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	16.301.015	
18-187	2152204001005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	788.010	
18-207	2152204001005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	2.344.720	
18-218	2152204001005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	225.310	

18-225	2152204001005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	3.305.371
18-227	2152204001005	12	76.023.573-3	SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LIMITADA	284.172
18-272	2152204001005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	5.473.302
18-16	2152204002005	12		MONTERO GONAZALEZ CAROLINA ISABEL	999.022
18-31	2152204002005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	1.020.105
18-61	2152204002005	12	76.374.345-4	JOYAS SEGUNDO ENRIQUE TOLEDO MORA EIRL	596.071
18-74	2152204002005	12	77.318.194-2	DEMETRI SPA	760.706
18-197	2152204002005	12		LOPEZ PRIETO LILIANA PATRICIA	236.691
18-212	2152204002005	12	76.354.051-0	PLASTIMAR LIMITADA	500.570
18-215	2152204002005	12	76.354.051-0	PLASTIMAR LIMITADA	698.820
18-218	2152204002005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	698.989
18-222	2152204002005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	582.981
18-241	2152204002005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	489.908
18-248	2152204002005	12	77.106.683-6	ANDRE, SABORES Y ENCANTO SPA.	738.990
18-249	2152204002005	12		FERNANDEZ CERONI CLAUDIO ANDRES	564.060
18-262	2152204002005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	225.891
18-258	2152204002005	12	77.694.342-8	ING. Y GESTION DE COMPRAS GESCOM LTDA	464.100
18-260	2152204002005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	142.800
18-268	2152204002005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	83.152
18-271	2152204002005	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	5.913.598
18-33	2152204009005	12	76.095.909-K	COMERCIAL SYBCOM LTDA	827.288
18-208	2152204009005	12	76.095.909-K	COMERCIAL SYBCOM LTDA	698.221
18-223	2152204009005	12	76.095.909-K	COMERCIAL SYBCOM LTDA	379.610

18-227	2152204009005	12	76.023.573-3	SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LIMITADA	218.901
18-236	2152204009005	12	77.077.451-9	CEFEG PRODUCCIONES SPA	74.970
18-263	2152204009005	12	76.835.827-3	QUICKNET SPA.	2.317.644
18-280	2152204009005	12	76.095.909-K	COMERCIAL SYBCOM LTDA	1.942.080
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	4.284.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	4.284.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	4.284.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	4.284.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	4.284.000

18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	4.284.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	4.284.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	2.142.000
18-85	2152205007	12	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	6.426.000
18-257	2152208007	12		RODRIGUEZ ROJAS VICTOR MANUEL	150.000
18-247	2152208999005	12	76.376.830-9	CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	2.000.000
18-275	2152208999005	12	77.653.234-7	COMERCIALIZADORA IMACTIVA	1.428.000
18-188	2152401008	12	76.374.345-4	JOYAS SEGUNDO ENRIQUE TOLEDO MORA EIRL	128.044
18-252	2152401008	12	76.374.345-4	JOYAS SEGUNDO ENRIQUE TOLEDO MORA EIRL	70.210
18-182	2152904003	12	96.753.590-7	SULO CHILE S.A	564.060
18-189	2152904003	12	76.216.810-3	BIBLIOINSUMOS LIMITADA	1.699.320
18-248	2152904003	12	77.106.683-6	ANDRE, SABORES Y ENCANTO SPA.	145.180
18-272	2152904003	12		MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	409.615
18-200	2152905002002	12		COLQUÉ LERICI LUIS ALBERTO	330.574
18-233	2152905002002	12	76.095.909-K	COMERCIAL SYBCOM LTDA	736.610
18-236	2152906001004	12	77.077.451-9	CEFEG PRODUCCIONES SPA	559.300
18-242	2152906001004	12	76.074.614-2	PCINBOX SPA	763.956
18-245	2152906001004	12	76.095.909-K	COMERCIAL SYBCOM LTDA	3.510.500
18-265	2152906001004	12	76.835.827-3	QUICKNET SPA.	1.211.420
18-30	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	107.201
18-39	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	19.151

18-84	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	53.850
18-87	2152204010001	13	77.546.702-9	VENTAS MAUSHI SHIRLEY HOLTSMANN E.I.R.L.	160.448
18-107	2152204010001	13		ZUÑIGA ESPINOZA JOSE REINALDO	171.360
18-112	2152204010001	13	76.022.139-2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J.M .E.I.R.L.	952.810
8-137	2152204010001	13		CESPED YAÑEZ OLIMPIA AMERICA	300.000
18-179	2152204010001	13		MIRANDA BRAVO LUIS ANTONIO	390.320
18-195	2152204010001	13	76.022.139-2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J.M .E.I.R.L.	61.761
18-196	2152204010001	13	76.990.840-4	ENERBYTES SPA	211.344
18-198	2152204010001	13	76.022.139-2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J.M .E.I.R.L.	248.700
18-210	2152204010001	13	76.022.139-2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J.M .E.I.R.L.	86.301
8-156	2152204010001	13		CAMPOS FIGUEROA ELEODORO MIGUEL	400.000
8-157	2152204010001	13		NORAMBUENA RAMIREZ RAMÓN ANTONIO	350.000
8-158	2152204010001	13		BASCUÑAN MILLAS ALEJANDRA PAOLA	250.000
18-217	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	499.461
18-221	2152204010001	13		CANCINO GARRIDO JUAN RUPERTO	103.744
18-230	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	54.502
18-226	2152204010001	13	SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	574.280	
18-237	2152204010001	13	76.990.840-4	ENERBYTES SPA	385.810
18-239	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	55.405
18-250	2152204010001	13	76.465.237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.	1.074.808
18-255	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	130.600
18-256	2152204010001	13	76.022.139-2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J.M .E.I.R.L.	85.471

18-261	2152204010001	13	77.097.051-2	EL DIAL SPA	142.562
18-259	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	408.596
18-266	2152204010001	13	76.990.840-4	ENERBYTES SPA	106.505
18-274	2152204010001	13		SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	909.917
18-279	2152204010001	13	76.990.840-4	ENERBYTES SPA	183.379
18-234	2152204010001	13	76.851.313-9	FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	502.763
18-114	2152206001	13		PEDRERO ALFARO ANGEL EUGENIO	399.999
18-246	2152206001	13	77.879.455-1	COMERCIALIZADORA JERUSALEM SPA	1.392.300
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	49.252
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	24.626
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	92.347
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	24.626
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	30.782
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	61.565
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	61.565
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	61.565
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	246.259
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	73.878
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	49.252
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	61.565

18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	92.347
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	36.939
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	49.252
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	92.347
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	123.130
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	30.782
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	184.694
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	61.565
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	61.565
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	30.782
18-202	2152204002001	14	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	246.258
18-142	2152208007	16	X	SALDAÑA SALDAÑA JOSE ARMANDO	720.000
18-143	2152208007	16		MORALES AGURTO JOSE MARIO	1.044.000
18-140	2152208007	16		BARROS SOLORZA GERMAN JUAN	838.800
18-136	2152208007	16		NORAMBUENA AVILA DORIN DEL CARMEN	486.000
18-137	2152208007	16		CASTRO LAGOS ELIAS ELICER	1.566.000
18-132	2152208007	16		YAÑEZ MOYA ANGEL SEGUNDO	784.800
18-144	2152208007	16		PARADA LUENGO JUAN ANDRES	1.536.673
18-216	2152204003	18		76.901.047-5	TOOLCENTER SPA
18-282	2152204007004	18	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	593.840

18-283	2152204007004	18	77.519.983-0	COMERCIAL SUPERGIGANTE SPA	795.880
18-281	2152204010009	18	X	SANTANDER KRAMM JOSE VICTOR	48.791
18-205	2152204010009	18		BRIONES ARAICE LUIS ALBERTO	10.925
18-224	2152204010009	18		BRIONES ARAICE LUIS ALBERTO	1.040
18-273	2152204010009	18		BRIONES ARAICE LUIS ALBERTO	12.495
18-276	2152205003006	18		91.806.000-6	ABASTIBLE S.A.
18-277	2152205003006	18	91.806.000-6	ABASTIBLE S.A.	163.685
18-186	2152205007	18	76.500.028-9	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LIMITADA	4.284.000
18-40	2152206001	18	76.429.520-K	NANCY HERNANDEZ ALBARRAN- TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	6.300.000
18-219	2152206001	18	X	COFRE ALBORNOZ JOSE RODRIGO	1.844.500
18-126	2152208007	18		YAÑEZ MOYA ANGEL SEGUNDO	752.960
18-127	2152208007	18		CERDA ESCOBAR LUIS ALBERTO	752.960
18-128	2152208007	18		MENDEZ CAMPOS PEDRO NOLASCO	847.080
18-129	2152208007	18		QUEZADA CISTERNAS RAFAEL DEL CARMEN	752.960
18-130	2152208007	18		PARADA PARADA ROBERTO DARIO	832.000
TOTAL ORDENES DE COMPRA					242.025.899



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A. Hernández / C. Segura / csg

PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
 DEPTO. DE FINANZAS DAEM

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
 AL 31 DE MARZO DE 2024

SALDO CUENTA CORRIENTE N° 985090008		M\$	\$	724.921
	TOTAL DISPONIBILIDAD		\$	724.921
MENOS:				
FONDOS COMPROMETIDOS		M\$	\$	499.575
(Programas y Proyectos Mineduc-Junji)				
SUBVENCION PIE	M\$	\$	30.732	
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	M\$	\$	88.123	
ASIGNACIONES DOCENTES SEP	M\$	\$	70.000	
LICENCIAS MEDICAS PROGRAMAS	M\$	\$	199.127	
SUBVENCION PRO-RETENCION	M\$	\$	-	
ADMINISTRACION DE FONDOS	M\$	\$	77.935	
ASIGNACIONES ASISTENTES	M\$	\$	7.055	
TER	M\$	\$	10.000	
RETIRO DOCENTE	M\$	\$	-	
SNED	M\$	\$	16.603	
MAS		M\$	\$	76.520
REMUNERACIONES SALAS CUNAS MES MARZO 2022		\$	76.520	
MENOS:				
DEUDA PRESUPUESTARIA Y RETENCIONES		M\$	\$	288.698
RETENCIONES PREVISIONALES 31 DE MARZO 2024	M\$	\$	146.915	
RETENCIONES VOLUNTARIAS 31 DE MARZO 2024	M\$	\$	102.411	
RETENCIONES TRIBUTARIAS 31 DE MARZO 2024	M\$	\$	6.794	
PASIVO EXIGIBLE SUBVENCION NORMAL	M\$	\$	23.607	
DEUDA EXIGIBLE MANTENIMIENTO	M\$	\$	8.971	
MENOS:				
OTRAS DEUDAS			\$	463.122
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE - PERIODO 2016-2017	M\$	\$	37.554	
FONDOS P.I.E. AÑOS ANTERIORES*	M\$	\$	335.532 (*)	
FONDOS S.E.P. AÑOS ANTERIORES*	M\$	\$	90.036	
DEFICIT FINANCIERO AL 31 DE MARZO 2024		M\$	-\$	449.954

(*) Saldo en proceso de acreditación ante la Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación. Existe un proceso sumarial en curso, para determinar la existencia de esas cifras establecidas por ambas instituciones.

The image shows a circular official stamp from the 'DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL DE LONGAVI'. A handwritten signature is written across the center of the stamp.



CUMPLIMIENTO METAS PMG 2023

METAS POR DIRECCIÓN



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. REALIZAR 15 OPERATIVOS SANITARIOS
2. MANTENER Y EVALUAR MEJORAS EN UN REGISTRO CON RESPALDO DIGITAL DE SUBVENCIONES MUNICIPALES
3. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN A 10 ORGANIZACIONES EN LA POSTULACIÓN DE FONDOS EXTERNOS

REALIZAR 15 OPERATIVOS SANITARIOS


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
CONTRIBUCION INTERNO

OFICINA AGRÍCOLA

Operativo sanitario, entrega de ración para un doméstico en el control de roedores.

Lugar: 04 de 09 Año 2023

Junta de Vecinos: Junta Vecinal

Blanco: [Redacted]

Est: [Redacted]

Domicilio: [Redacted]

Teléfono: [Redacted]

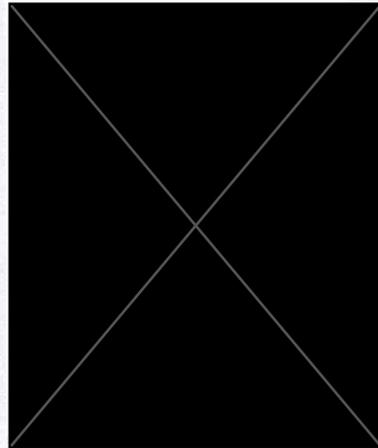
Se entrega la siguiente ayuda municipal:

N°	DETALLE
1	1 ración para un doméstico


Nombre responsable


Nombre y firma beneficiario

Se debe respaldar con Copia de Cédula de Identidad y RSI (certificado de residencia)



MANTENER Y EVALUAR MEJORAS EN UN REGISTRO CON RESPALDO DIGITAL DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

N°	ORGANIZACIÓN	SOLICITANTE	RUT	OBJETIVO	MONTO	SECRETARÍA	FECHA	ESTADO
	Municipalidad de Colina	Wladimir Díaz Barrios	84.000.762-1	Financiamiento para la compra de computadores y compra de computadores	1.500.000	49	12 ene 21	rendido y aprobado
	Municipalidad de Curanilino	Roberto Burgos Alvarado	76.1.823-9	Financiamiento para gastos de funcionamiento de la municipalidad	10.000.000	43	10 feb 21	rendido y aprobado
	Municipalidad de Curanilino	Arturo Merced	25.111.455-2	Compra de computadoras y periféricos	6.000.000	23	06 feb 21	rendido y aprobado
	Municipalidad de Curanilino	Roberto Burgos Alvarado	76.1.823-9	Financiamiento para la compra de computadores	450.000	23	06 feb 21	rendido y aprobado
	Municipalidad de Curanilino	Roberto Burgos Alvarado	76.1.823-9	Financiamiento para la compra de computadores	1.400.000	24	09 feb 21	rendido y aprobado
	Municipalidad de Curanilino	Roberto Burgos Alvarado	76.1.823-9	Financiamiento para la compra de computadores	250.000	28	09 feb 21	rendido y aprobado
	Municipalidad de Curanilino	Roberto Burgos Alvarado	76.1.823-9	Financiamiento para la compra de computadores	4.000.000	27	07 feb 21	rendido y aprobado
	Municipalidad de Curanilino	Roberto Burgos Alvarado	76.1.823-9	Financiamiento para la compra de computadores	1.000.000	46	07 feb 21	rendido
	Municipalidad de Curanilino	Roberto Burgos Alvarado	76.1.823-9	Financiamiento para la compra de computadores	500.000	46	4 mar 21	rendido y aprobado

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN A 10 ORGANIZACIONES EN LA POSTULACIÓN DE FONDOS EXTERNOS

Jehiel Melina Campos

De: postulacion@interior.gov.cl
 Fecha: martes, 16 de mayo de 2022 08:21
 Para: postulacion@interior.gov.cl
 CC: jmelina@interior.gov.cl
 Asunto: Formulario de Postulación al Programa Fondo Social
 Bajas adjuntas: 1

Estimados/as JEFES DE ORGANIZACIÓN COMUNICACIÓN:

Se postula a los fondos externos representados en el número de postulación asignado en el 2022. Le permito identificar su postulación ante el Programa Fondo Social Presidente de la República del Departamento de Asesoría Social.

Le informamos que accediendo al sitio <https://postulacion.gov.cl> usted podrá seguir la etapa que se encuentra su proyecto.

De igual manera, en el presente correo encontrará adjunto una copia del Formulario de Postulación que ha llenado en el sistema.

Recuerde que el canal oficial de comunicación del Programa Fondo Social hacia las organizaciones es vía correo electrónico.

Las postulaciones realizadas y validadas a través del correo electrónico podrán ser actualizadas en el portal a través de la opción de Consultas, luego de transcurrido 24 horas desde su postulación.

Saludos cordiales, y éxito en su postulación.

Jehiel Melina Campos
 Jefe de Asesoría Social, Presidente de la República.

Por favor, no compartir este correo electrónico. Toda duda o consulta debe remitirse al correo electrónico postulacion@interior.gov.cl utilizando los caracteres especiales y no debe postularse en forma voluntaria para la compatibilidad de sistemas.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1. Digitalizar expediente de Permisos de Edificación 2020 y 2021
2. Entrega de a lo menos 150 volantes de requisitos para la inspección de locales comerciales adjuntando volantes y/o díptico
3. Entrega de a lo menos 200 volantes, dípticos y/o folletos explicativos referente a los certificados que emite la DOM.
4. Implementación de planilla para ingreso de expedientes de edificación, remodelación, ampliación, obra menor, subdivisión, loteos, etc. dentro del año 2022
5. Implementación de registro y estado de notificaciones por irregularidades de acuerdo a la Ley general de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, dentro del año 2022.

DIGITALIZAR EXPEDIENTE DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN 2020 Y 2021

METAS 2023 (F) - DIGITALIZACION 2020

Nombre
01-2020 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
02-2020 VIVIANA RIQUELME BARROS
03-2020 NANCI PRADO RIFO
04-2020 MOISES MENDEZ ALMUNA
05-2020 EVELYN LEANDRA GUTIERREZ ORTEGA
06-2020 ALEX ORELLANA SALDAÑA
07-2020 INMOBILIARIA E INVERSIONES NORAMBUENA LTDA
08-2020 GUADALUPE VEGA MORALES
09-2020 MARGARITA VALDES PARRA
10-2020 GLADYS FUENTES OSORES
11-2020 JUAN ENARISTO MEDINA PARADA
12-2020 AIDA CARDENAS CARDENAS
13-2020 IRIS ROSA CERDA ORTIZ
14-2020 CARLOS DE LA VEGA GONZALEZ
15-2020 TOMAS MORA ASTUDILLO
16-2020 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
17-2020 AUGUSTO CIFUENTES CAMERATI Y OTROS
18-2020 LUIS BENAVIDES IBAÑEZ
19-2020 CESAR ANDRES TAPIA

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTES DEL PLAN CONSERVACION SANA URBANA

AMPLIACION MAYOR A 100 M² ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

REGION DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	15
FECHA DE EMISION	17 JUN 2020
IMPORTE	205.507
VALOR	207.738

REQUISITOS

A) Ley de Urbanismo y Construcciones de la Municipalidad de Longavi

B) Ley de Urbanismo y Construcciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en virtud del Art. 116 de la Ordenanza General del Reglamento de Planificación Territorial

C) Situación de aprobación de planos y demás antecedentes presentados sujeta por el propietario y las autoridades correspondientes al momento de P.P. o I.C. o I.C. o I.C.

D) Certificado de Informaciones Previa N° 2485 de fecha 27/11/2019

E) Informe Previa de Ruido y Vibraciones N° de fecha de fecha

F) Informe Previa de Ruido y Vibraciones de Proyecto de Cálculo de Cálculo N° de fecha de fecha

G) Informe Previa de Ruido y Vibraciones de fecha de aplicación de obra con comunicación con el área

H) Otros antecedentes

PRECIOS

*: Cargar precios por m² VIVIENDA con una superficie edificada total de 78,30

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NUMERO IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	RUT
CESAR ANDRES TAPIA SARRON	

ENTREGA DE A LO MENOS 150 VOLANTES DE REQUISITOS PARA LA INSPECCIÓN DE LOCALES COMERCIALES ADJUNTANDO VOLANTES Y/O DÍPTICO



TELEFONO: 73 2 411456
 CIUDA: [REDACTED]
 Correo electrónico: [REDACTED]
 obras@municipalidadlongavi.cl

El Ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio o actividad lucrativa secundaria o terciaria sea cual fuere su naturaleza o denominación está sujeta a una contribución de Patente Municipal.

(Ley de Rentas Municipales)

Información a tener presente para efectuar tramites relativos a obtención de Patente Comercial

"ORDENAMIENTO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA NUESTRA COMUNA".

ENTREGA DE A LO MENOS 200 VOLANTES, DÍPTICOS Y/O FOLLETOS EXPLICATIVOS REFERENTE A LOS CERTIFICADOS QUE EMITE LA DOM



PLAZO DE ENTREGA:

Todos los certificados solicitados y que cuentan con los antecedentes de respaldo serán entregados en un plazo de cinco días hábiles, a contar de la fecha de solicitud, previo pago de acuerdo a Ordenanza Municipal.

Recuerda que puedes solicitar tus diferentes certificados al Whatsapp +5694853277 o correo Electrónico obras@municipalidadlongavi.cl

Área Edificación y Catastro.
 Teléfono: 73 2 411455
 Celular DOM +56 94853277
 Atención de Público De 09:00 a 13:00 Hrs.
 Correo electrónico: obras@municipalidadlongavi.cl
 Dirección de Obras Municipales.

Tipos de Certificaciones que se emiten en la Dirección de Obras I. Municipalidad de Longavi

"ORDENAMIENTO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA NUESTRA COMUNA".

IMPLEMENTACIÓN DE PLANILLA PARA INGRESO DE EXPEDIENTES DE EDIFICACIÓN , REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, OBRA MENOR, SUBDIVISIÓN , LOTEOS, ETC. DENTRO DEL AÑO 2022

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Dirección	N° de Rol	Certificado de Informaciones Previa	Tipo de Construcción	Tipo de Ley Acogida	M2	Clasificación	Monto Derecho
4	MORALES	CONTRERAS		307-213		OBRA NUEVA	*	106,75	C-4	
5	MAUREIRA	PEREZ		61-14		MODIFICACION	*	52,58	e-4	\$ 62.089
6	SAPUVEJDA	IBARRON		005-017	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	32,46	C-4	\$ 27.843
7	FRANCA	ICRIBES		200-228	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	89,69	E-4	\$ 39.715
8	GARCIA	IBARRA		509-135		OBRA MENOR	*	159,82	C/E	
9	GARCIA	JARA		309-136		OBRA MENOR	*	147,08	C/E	
10	DIAZ	BUSTOS		202-236	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	232,03	C-4	
11	PEREIRA	VILLALOBOS		77-25		OBRA NUEVA	*	135	C-4	\$ 395.765
12	IBÁÑEZ	GAETE		88-2	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	108,09	C/E-4	
13	LASTRA	PINO		2535-1	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	117,61	E/C-4	
14	CONTRERAS	MERCADO		206-644	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	154,7	E-4	
15	GONZALEZ	NOGAMBUENA		510-140	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	159,87	E-4	
16	QUINTANA	FUENTES		524-270	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	73,83	C-4	
17	FUENTES	IBÁÑEZ		524-407	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	91,25	C/E-4	\$ 161.623
18	MEÑDEZ	SALVO		307-12	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	133,09	C-4	
19	CARELOS MALIBONDO	NAVITAS FARIAS		512-436		OBRA NUEVA	*	690,32	A/E/C-4	
20	MORILLAS	YARÍEZ			N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898			
21	MORALES	YARÍEZ			N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	38,43		\$ 0
22	JINOSTROZA	V				OBRA NUEVA	*	138,11	C-4	\$ 345.500
23	ARAYA	SALVO		304-177	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	81,9	E-4	\$ 36.639
24	RICUELME	MILLA		208-298	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	102,535	C-4	\$ 68.753
25	CONTRERAS	SOTO		200-201	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	68,25	E-4	\$ 30.588
26	FERRADA	SALINAS		89-13		OBRA MENOR	*	11,163		
27	BORQUEBA	ALARCON		194-393		OBRA NUEVA	*	142,68	E/C	
28	URBILITA	RODRIGUEZ		189-351	N/A	REGULARIZACION	LEY 20.898	138,81	C/4-3	

IMPLEMENTACIÓN DE REGISTRO Y ESTADO DE NOTIFICACIONES POR IRREGULARIDADES DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SU ORDENANZA, DENTRO DEL AÑO 2022.

E24		A. 973211737		C		D		E		F	
		CON PROTOCOLO		PROCESO RECIBIR		YA OBTUVO PERMISO					
		RECEPCION INDEFERENTE		RECEPCION		RECIBEN NOTIFICADOS					
N° Rol	Fecha Notificación	Nombre del Notificado	Dirección	N° de contacto	Plan para presentacion Expediente						
35	9/12/2023	RAMON PICHANO			01/12/2023						
36	9/12/2023	WENDEL ORDOÑEZ MARTINEZ (WENDEL MARTINEZ)			01/12/2023						
37	31/10/2023	ANDRES MOYA MARTINEZ (ANDRES MARTINEZ)			05/12/2023						
38	31/10/2023	PEDRO RAUL VIDAL FUENTES			01/12/2023						
39	07/11/2023	MARGARITA VALDEZ CASTILLO			01/12/2023						
40	07/11/2023	ANA DELIA NOGAMBUENA ALFARO			07/11/2023						
41	08/11/2023	ELIZBETH PACHA MONTAÑEZ URRUTIA			13/12/2023						
42	16/11/2023	RODRIGO ESP. AGUILOA MORA (TON PEREZ) MORA NOBRES PARRA			16/11/2023						
43	17/11/2023	RODOLFO CERDA			01/12/2023						
44	21/11/2023	EMERSON VILLABLANCA			21/12/2023						
45	22/11/2023	WILSON ANSELMO GARCIA GARCIA			25/12/2023						
46	25/11/2023	WILSON ANSELMO GARCIA GARCIA			25/12/2023						
47	25/11/2023	OSCAR ABUELO			25/12/2023						
48	25/11/2023	ROSA PATRICIA			25/11/2023						
49	28/11/2023	MORADO			02/01/2024						
50	11/11/2023	FRANCO (3 VIVENDAS EL V. PARRA)			11/01/2024						
51	12/11/2023	INGELBERG (3 VIVENDAS EL V. PARRA)			11/01/2024						
52	12/11/2023	CHRISTIANE			11/01/2024						



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1. REALIZACIÓN DE DOS (2) JORNADAS INFORMATIVAS EN LAS REUNIONES COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE LA COMUNA
2. POSTULACIÓN DE A LO MENOS 10 INICIATIVAS EN LAS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO REGIONAL Y/O NACIONAL
3. CONFECCIÓN Y DIFUSIÓN PLANO COMUNAL DE INVERSIONES
4. AL MENOS DOS CAPACITACIÓN POR FUNCIONARIO DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES , EN BASE A LA PLATAFORMA MERCADO PUBLICO

REALIZACIÓN DE DOS (2) JORNADAS INFORMATIVAS EN LAS REUNIONES COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS



PARTICIPACIÓN DE PRESENTACION SECPLAN 2023

En Longaví, el viernes 08 de mayo del presente año 2023, se realizó la jornada de información ciudadana de Longaví para el cumplimiento de las distintas actividades de la Secretaría Comunal de Longaví en el presente año 2023, en donde fueron presentadas las distintas iniciativas y actividades por la Unidad de SECPLAN, en el presente año 2023.

NOMBRE	AGRUPACION	FIRMA
Francisco José López	JUNTA DE VECINOS	[Firma]
[Nombre]	[Agrupación]	[Firma]



PARTICIPACIÓN DE PRESENTACION SECPLAN 2023

En Longaví, el viernes 08 de mayo del presente año 2023, se realizó la jornada de información ciudadana de Longaví para el cumplimiento de las distintas actividades de la Secretaría Comunal de Longaví en el presente año 2023, en donde fueron presentadas las distintas iniciativas y actividades por la Unidad de SECPLAN, en el presente año 2023.

NOMBRE	AGRUPACION	FIRMA
[Nombre]	[Agrupación]	[Firma]

POSTULACIÓN DE A LO MENOS 10 INICIATIVAS EN LAS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO REGIONAL Y/O NACIONAL

The image shows three official documents from the Municipality of Longaví, Chile. Each document is a request for funding from different sources:

- Document 1 (Left):** Request for funding from the Regional Government of Maipo (GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAIPO) and the Mayor of Longaví (ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVÍ). The initiative is titled "Adquisición, Construcción de Saneamiento Básico - Sillones Comunitarios, Comuna de Longaví".
- Document 2 (Middle):** Request for funding from the Regional Government of Maipo and the Mayor of Longaví. The initiative is titled "Adquisición de vehículos para el transporte de residuos sólidos".
- Document 3 (Right):** Request for funding from the Regional Government of Maipo and the Mayor of Longaví. The initiative is titled "Adquisición de vehículos para el transporte de residuos sólidos".

Each document includes the name of the Mayor, Cristian Enrique MENCHACA PINOCHET, and the date of the request.

CONFECCIÓN Y DIFUSIÓN PLANO COMUNAL DE INVERSIONES

The image is a screenshot of the website for the Municipality of Longaví, Chile. It features a central map titled "SECPLAN - Catastro de proyectos 2023" which shows the geographical distribution of projects within the commune. To the right of the map is a vertical menu of online services:

- Galería Fotográfica
- CONSULTA CIUDADANA
- Mapa y catastro 2022 PROYECTOS SECPLAN
- Mapa y catastro 2023 PROYECTOS SECPLAN
- EMPRENDEDORAS AGENDA DIGITAL
- Trámites Municipales

The website header includes the name of the Municipality and navigation options like "TRANSPARENCIA MUNICIPAL" and "PAGO PERMISO".

**AL MENOS DOS CAPACITACIÓN POR
FUNCIONARIO DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES, EN BASE A LA
PLATAFORMA MERCADO PUBLICO**



28 de febrero de 2023

CERTIFICADO

La Dirección de Compras, mediante el sistema, Fideicomiso Honorarios Vega
RUT: 16278658, ha participado en el curso:

Modernización de la Ley de Compras

Fecha de Inicio: 28 de febrero de 2023
Fecha de Término: 28 de febrero de 2023
URL: <https://www.chilecompra.cl>
Unidad de Adquisiciones / Subgerencia
Lugar: Sala de Capacitación



Escanea el código QR

Código de Verificación: 9487582017
Verifica el contenido en: <https://www.chilecompra.cl>



28 de febrero de 2023

CERTIFICADO

La Dirección de Compras, mediante el sistema, Fideicomiso Honorarios Vega
RUT: 16278658, ha participado en el curso:

Licitación Pública: obtén mejores ofertas

Fecha de Inicio: 27 de febrero de 2023
Fecha de Término: 28 de febrero de 2023
URL: <https://www.chilecompra.cl>
Unidad de Adquisiciones / Subgerencia
Lugar: Sala de Capacitación



Escanea el código QR

Código de Verificación: 9477582017
Verifica el contenido en: <https://www.chilecompra.cl>



1 de marzo de 2023

CERTIFICADO

La Dirección de Compras, mediante el sistema, Fideicomiso Honorarios Vega
RUT: 16278658, ha participado en el curso:

Planificación y Plan Anual de Compras

Fecha de Inicio: 1 de marzo de 2023
Fecha de Término: 1 de marzo de 2023
URL: <https://www.chilecompra.cl>
Unidad de Adquisiciones / Subgerencia
Lugar: Sala de Capacitación



Escanea el código QR

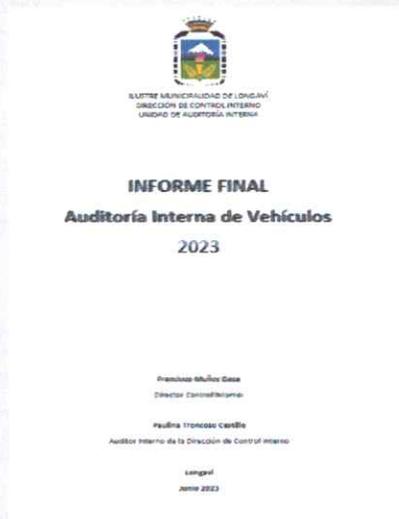
Código de Verificación: 9466582017
Verifica el contenido en: <https://www.chilecompra.cl>



**DIRECCIÓN DE CONTROL
INTERNO**

1. REALIZAR A LO MENOS 2 AUDITORÍAS DURANTE EL AÑO 2023
2. REALIZAR CHARLA INFORMATIVA AL MENOS AL 50% DE LA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES

REALIZAR A LO MENOS 2 AUDITORÍAS DURANTE EL AÑO 2023



REALIZAR CHARLA INFORMATIVA AL MENOS AL 50% DE LA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES

Ilustre Municipalidad de Longaví
23 de noviembre a las 11:27

Capacitación sobre Rendición de Subvenciones

Hoy en el Teatro Municipal se llevó a cabo una importante capacitación dirigida a nuestras juntas de vecinos. El tema central fue la rendición de subvenciones, una parte esencial de la gestión comunitaria.

El director de nuestro área de control fue el encargado de impartir esta sesión informativa y práctica para ayudar a la comunidad con su experiencia y conocimientos, para así entregar las herramientas y habilidad. [Ver más](#)

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NIÑO DE AGUILAS



CLUB DEL NIÑO ALBERTO BERRAVANTE



DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Digitalización de las actas del Honorable Concejo, de los Decretos Alcaldicios, de los Decretos Municipales, de los Decretos Municipales Siaper, de los Oficios y de los convenios ingresados por Oficina de Partes y/o aprobados por decreto, todo del 2022
2. Actualización de la digitalización de documentos de las organizaciones comunitarias de la comuna, al menos el 50%
3. Tramitación Digital: Propuesta de reglamento de uso, Propuesta de decreto de asignación de perfiles de usuario, Inicio del proceso de implementación.

DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS DEL HONORABLE CONCEJO, DE LOS DECRETOS ALCALDICIOS, DE LOS DECRETOS MUNICIPALES, DE LOS DECRETOS MUNICIPALES SIAPER, DE LOS OFICIOS Y DE LOS CONVENIOS INGRESADOS POR OFICINA DE PARTES Y/O APROBADOS POR DECRETO, TODO DEL 2022

METAS 2023 (G) > ACTA 2023	METAS 2023 (G) > DECRETOS ALCALDICIOS	METAS 2023 (G) > DECRETOS MUNICIPAL
<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> ACTA N°91 04-01-2023.pdf ACTA N°92 11-01-2023.pdf ACTA N°93 18-01-2023.pdf ACTA N°94 20-01-2023 EXTR..pdf ACTA N°95 01-02-2023.pdf ACTA N°96 03-02-2023.pdf ACTA N°97 08-02-2023.pdf ACTA N°98 10-02-2023 DCTB.pdf 	<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> DEC.ALC.N°01.pdf DEC.ALC.N°04.pdf DEC.ALC.N°09.pdf DEC.ALC.N°109.pdf DEC.ALC.N°33.pdf DEC.ALC.N°35.pdf DEC.ALC.N°34.pdf URG.AM-M29.pdf 	<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> DEC.MUN.N°01.pdf DEC.MUN.N°02.pdf DEC.MUN.N°03.pdf DEC.MUN.N°04.pdf DEC.MUN.N°05.pdf DEC.MUN.N°06.pdf DEC.MUN.N°07.pdf DEC.MUN.N°08.pdf
METAS 2023 (G) > OFICIOS 2023	METAS 2023 (G) > COM. 2023	METAS 2023 (G) > DECRETOS SIAPERS
<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> OFICIOS 1 AL 100.pdf OFICIOS 101 AL 200.pdf OFICIOS 201 AL 300.pdf OFICIOS 301 AL 400.pdf OFICIOS 401 AL 500.pdf OFICIOS 501 AL 600.pdf OFICIOS 601 AL 700.pdf OFICIOS 701 AL 800.pdf OFICIOS 801 AL 900.pdf OFICIOS 901 AL 1000.pdf OFICIOS 1001 AL 1039.pdf 	<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> DECRETO ALCALDICO N°356.pdf DECRETO MUNICIPAL N°132.pdf DECRETO MUNICIPAL N°133.pdf DECRETO MUNICIPAL N°206.pdf DECRETO MUNICIPAL N°214.pdf DECRETO MUNICIPAL N°265.pdf DECRETO MUNICIPAL N°320.pdf DECRETO MUNICIPAL N°325.pdf DECRETO MUNICIPAL N°456.pdf DECRETO MUNICIPAL N°705.pdf 	<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> DEC.MUN.SIAPER.N°1346.pdf DEC.MUN.SIAPER.N°01.pdf DEC.MUN.SIAPER.N°02.pdf DEC.MUN.SIAPER.N°03.pdf DEC.MUN.SIAPER.N°04.pdf DEC.MUN.SIAPER.N°05.pdf DEC.MUN.SIAPER.N°06.pdf DEC.MUN.SIAPER.N°07.pdf

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. Carpeta digital de los ingresos y egresos
2. Implementación de folios correlativos de ingresos municipales
3. Capacitación en Nic-sp para área de contabilidad
4. Digitalización del rol de permisos de circulación y patentes municipales
5. Disminución porcentual de deudores

CARPETA DIGITAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

RESUMEN ORDEN DE LAS CATEG. N° 52

MUNICIPIO		CATEGORIA		SUBCATEGORIA		DESCRIPCION		MONTOS	
CONCEPTO	VALOR								
...
TOTAL	...								

RESUMEN ORDEN DE LAS CATEG. N° 52

MUNICIPIO		CATEGORIA		SUBCATEGORIA		DESCRIPCION		MONTOS	
CONCEPTO	VALOR								
...
TOTAL	...								

DECRETO DE PAGO

REPUBLICA DE NICARAGUA

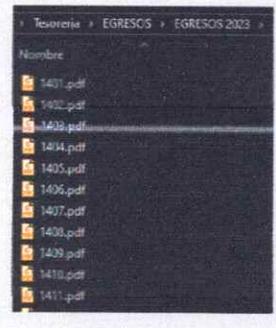
SECRETARÍA DE FINANZAS

ORDEN N° 1471

13 FEB 2023

SECRETARÍA DE FINANZAS

RECIBIDO



IMPLEMENTACIÓN DE FOLIOS CORRELATIVOS DE INGRESOS MUNICIPALES

NOMINA DE GIROS PAGADOS EL 06/11/2023

Código	Folio	Descripción	Rol	RUT	NOMBRE	Monto	Saldo	Total Pagado
1041027	548889	123460 LICENCIA DE CONDUCIR	157894	[REDACTED]	AMOS RODRIGUEZ CATERINE VICTORIA	31.980		31.980
1041021	548842	123661 INGRESO CERTIFICADO HOJA DE VIDA		[REDACTED]	ORTEGA LARA MIGUEL HUMBERTO	1.040		1.040
1041093	548849	123462 LICENCIA DE CONDUCIR	7942761	[REDACTED]	ORTEGA LARA MIGUEL HUMBERTO	41.574		41.574
1041064	548844	123663 CERTIFICADO (CORVU)		[REDACTED]	CISTERNA ROJAS SONIA DEL CARMEN	1.790		1.790
1041027	548845	123664 INGRESO CERTIFICADO HOJA DE VIDA		[REDACTED]	PEZARO GONZALEZ JUAN GREGORIO	1.060		1.060
1041095	548846	123665 duplicados permisos de circulación		76.124.545-5	COMERCIAL E INDUSTRIAL FRIGORIFEROS LIMITADA	6.386		6.386
1041065	548847	123666 INGRESO CERTIFICADO HOJA DE VIDA		[REDACTED]	RIOS PONCE VICTOR MARCELO	1.060		1.060
1041066	548848	123467 LICENCIA DE CONDUCIR	1937264	[REDACTED]	RIOS PONCE VICTOR	31.980		31.980

CAPACITACIÓN EN NIC-SP PARA ÁREA DE CONTABILIDAD





ALCALDIA Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

1. Realización de reuniones presenciales o telemáticas, y/o comités técnicos con los departamentos, unidades y los servicios traspasados, de manera conjunta o por separado, para la entrega de directrices y coordinaciones de acciones
2. Realización de reuniones presenciales o telemáticas con las organizaciones comunitarias de la comuna (juntas de vecinos, centros de madres, centro de adulto mayor, clubes deportivos, centros de padres y apoderados etc.)

REALIZACIÓN DE REUNIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS, Y/O COMITÉS TÉCNICOS CON LOS DEPARTAMENTOS, UNIDADES Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS, DE MANERA CONJUNTO O POR SEPARADO, PARA LA ENTREGA DE DIRECTRICES Y COORDINACIONES DE ACCIONES

1. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA COMITE TECNICO DAEM

En Longaví, siendo las 10:00 horas del día **15 de mayo del año 2023**, en dependencias de Oficina Alcalde, se llevó a cabo el Comité Técnico de la Unidad de Educación Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristian Muñoz Pizarro, Administrador Municipal, don Juan Cavallari E., Sr. Jorgelino Gutiérrez (Director DAEM), Sr. Ricardo Cruzado, Sr. Presidente y Jefe de Unidad DAEM, Sr. Andrés Hernández, Jefe de Unidad de Gestión Municipal de Personal, Sr. Jorge Rivera, Coordinador Técnico-Académico, Sr. Juan Ricardo Rojas Piñero y el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

El Alcalde saludó a los participantes del comité y dio la bienvenida a la reunión.

- 1.- Se hizo el tema de la Dirección de la Escuela Pisco Insurgente, de comuna a Valparaíso, Valparaíso a partir del 1 de junio, pero hasta desde hoy el gerente de institución.
- 2.- Administrador se encargó de transmitir los ANESES (2023) que sirven para diagnosticar progreso de institución digital.
- 3.- Alcalde reiteró que se reestructuró las cargas de Educación y UTP del Departamento de Educación.
- 4.- Alcalde reiteró necesidad sobre acciones por atención y otros.
- 5.- Director DAEM reiteró necesidad de hacer una Traspaso del 2023.
- 6.- Sr. Alcalde reiteró sobre implementación de la UTP, tema de atención, con los representantes de cada Unidad.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 10:50 horas se levantó el Comité Técnico con el DAEM.


CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

2023
REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA COMITE TECNICO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 09:20 horas del día **16 de abril de 2023**, en dependencias de Oficina Alcalde, se llevó a cabo el Comité Técnico de la Unidad Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristian Muñoz Pizarro, Administrador Municipal, don Juan Cavallari E., Sr. Director Richard Figueroa, Director SAGU Comunal (Gestión), Sr. Director DAF Carlos Rivera, Director de Seguridad Pública y Tránsito Luis Ahumada, Director de Urbanización Valeria Hernández, Francisco Muñoz Director de Unidad de Unidad, Cecilia Chacurra García, Directora de Tránsito, y Director de Secretaría Municipal Don Carlos Verdugo Campos.

El Alcalde saludó a los participantes del comité y dio la bienvenida a la reunión.

- 1.- Sr. Alcalde reiteró por la atención de cambios de zona, se actualizó en SECTRA.
- 2.- Alcalde reiteró por la atención de la feria, las voluntarias más siguras y el Sr. Alcalde reiteró que se puede dar un efecto al uso de la feria.
- 3.- Alcalde reiteró construcción del Bañadizo centro de la casa 1 con otros 2 en otros 2 puntos.
- 4.- Alcalde reiteró sobre un eventual responsabilidad para realizar las obras de servicios generales.
- 5.- Alcalde reiteró por la atención del traslado de la posta Policial El Molino.
- 6.- Administrador reiteró la implementación de Ruta Rural a Longaví de 2023, a cargo de Juan y Cristian.


CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

COMITÉ TÉCNICO EDUCACION



COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL



REALIZACIÓN DE REUNIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA (JUNTAS DE VECINOS, CENTROS DE MADRES, CENTRO DE ADULTO MAYOR, CLUBES DEPORTIVOS, CENTROS DE PADRES Y APODERADOS ETC.)

1. SERVICIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y CONTROL

ACTA DE REUNION

En Longavi, siendo las 16:00 horas del día viernes 24 de febrero del año 2023, en dependencias de Alcaldía, ubicada en el recinto #224 se lleva a cabo reunión con Directivos de Deportes Club Deportivo Fútbol de la comuna de Longavi, con la presencia del Sr. Alcalde de la Comuna, Cristian Menezciga y Subsecretario Hugo Pérez.

El alcalde saluda a los participantes de la reunión y da comienzo a esta.

- 1. La directiva expone a Sr. Alcalde la preocupación por la situación de mejoramiento de agua potable rural, indicando que en publicación la quejosa habita en kilómetro de red.
- 2. Sr. Alcalde señala que el día martes 7 de marzo del presente año tuvo aprobada reunión con la Dirección de Obras Municipales para ver ampliación de red en la Quejosa Norte.
- 3. Alcalde agradece a Subsecretario Hugo Pérez, realizar un oficio para DGM solicitando de manera formal la ampliación de red en la quejosa norte.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:30 horas se termina la reunión con Directivos de Deportes Club Deportivo Fútbol.

**CRISTIAN MENEZCIGA PINOCHET
ALCALDE DE LONGAVI**

ACTA DE REUNION

En Longavi, siendo las 10:30 horas del día jueves 09 de marzo del año 2023, en dependencias de Alcaldía, ubicada en el recinto #224 se lleva a cabo reunión con Directivos Club Deportivo Fútbol de la comuna de Longavi, con la presencia del Sr. Alcalde de la Comuna, Cristian Menezciga y Director de Desarrollo Comunitario, Richard Espinoza.

El alcalde saluda a los participantes de la reunión y da comienzo a esta.

- 1. Presidente expone a Sr. Alcalde los resultados que han obtenido a nivel regional como club deportivo de basketball.
- 2. Sr. Alcalde felicita a directiva por los logros obtenidos.
- 3. Presidente, solicita a Sr. Alcalde una subvención municipal para cubrir gastos de materiales, arbitros, inscripciones a torneos y jugadores.
- 4. Alcalde indica a directiva que les otorgara una subvención de \$2.400.000 para cubrir los gastos mencionados por presidente, desearíamos mucho estar en las próximas competencias.
- 5. Presidente agradece a Sr. Alcalde por cualquier subvención otorgada.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:00 horas se termina la reunión con Directivos Club Deportivo Fútbol.

**CRISTIAN MENEZCIGA PINOCHET
ALCALDE DE LONGAVI**

REUNION CIUDAD COMUNAL DE CENTRO DE MADRES



REUNION CON UNION COMUNAL DE FUTBOL



JUZGADO DE POLICIA LOCAL

- 1. ENTREGAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y ACTUALIZADA SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL JPL A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS (2 CADA SEMESTRE)
- 2. ENTREGA DE INFORMACIÓN Y MATERIAL AUDIOVISUAL A CONSEJO DE PROFESORES Y DIRECTORES DE COLEGIOS Y LICEOS DE LA COMUNA (2 CADA SEMESTRE)
- 3. CONFECCIÓN DE VOLANTES CON EL DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTE ACCIDENTES Y SOBRE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO MÁS FRECUENTES Y ENTREGAR A UNIDADES POLICIALES (3)

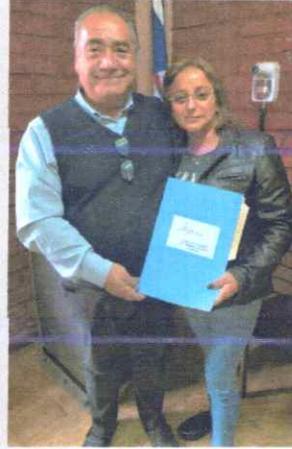
ENTREGAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y ACTUALIZADA SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL JPL A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS (2 CADA SEMESTRE)

CERTIFICADO

La Presidenta de la Junta de Vecinos El Peñasco Puente Longavi, doña Sandra Morales, de la comuna de Longavi, certifica que el Juzgado de Policía local de la Ilustre Municipalidad de Longavi, se hizo entrega el día 22 de diciembre de 2023, del de material didáctico impreso de materias de competencias y valores de multas aplicadas por el Juzgado de Policía local, y Ordenanzas Municipales y otros relativas a:

- Trípticos sobre Competencias del Juzgado de Policía Local.
- Ordenanza sobre Ruidos Molestos.
- Ordenanza sobre Protección y Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Ilustre Municipalidad de Longavi.



ENTREGA DE INFORMACIÓN Y MATERIAL AUDIOVISUAL A CONSEJO DE PROFESORES Y DIRECTORES DE COLEGIOS Y LICEOS DE LA COMUNA (2 CADA SEMESTRE)

CERTIFICADO

La Directora del colegio "Pedro Alessandri Vargas", doña Ana Pérez González de la comuna de Longavi, certifica que el Juzgado de Policía local de la Ilustre Municipalidad de Longavi, se hizo entrega el día 21 de diciembre de 2023, del de material didáctico impreso de materias de competencias y valores de multas aplicadas por el Juzgado de Policía local, y Ordenanzas Municipales y otros relativas a:

- Trípticos sobre Competencias del Juzgado de Policía Local.
- Ordenanza sobre Ruidos Molestos.
- Ordenanza sobre Protección y Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Ilustre Municipalidad de Longavi.



CONFECCIÓN DE VOLANTES CON EL DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTE ACCIDENTES Y SOBRE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO MÁS FRECUENTES Y ENTREGAR A UNIDADES POLICIALES (3)

CARABINEROS DE CHILE
SUBCOMISARIA LONGAVI
RETEN CONVENTO

DIR: DIRECCION DE TRÁNSITO Se informó su recepción y entrega

REF: Trámites entregados por el Juzgado de Policía Local de Longavi

Nº: 17

LONGAVI, 28 de Diciembre del 2023.

DE: RETEN DE CARABINEROS CONVENTO

AL: JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LONGAVI

LONGAVI

Mediante el presente documento se informa a los juzgares de Policía Local de Longavi, que se incorporaron carabineros en el mes de Junio del presente año tríplice, en los cuales se informó sobre los deberes, obligaciones y derechos de ciudadanía de sus tribunales, así como sobre los procedimientos de atención a los conductores en los accidentes de tránsito, en los cuales fueron entregados a los conductores los documentos legales del sector del Desplazamiento, formando una buena recepción de parte de la comunidad.

En cuanto se remite

BRANCO CARRASCO BAEZ
Cabo Tercero de Carabineros
SUBOFICIAL DE GUARDIA

Mrs. Dns.
MARIO G. MÉNDEZ GUTIERREZ
Subcomisario de Carabineros
JEFE DE RETEN

INFRACCIONES FRECUENTES A LA LEY DE TRÁNSITO 18.290

INFRACCIONES GRAVÍSIMAS:
Artículo N° 199 N° 1 Ley de Tránsito
Multas de 1.5 a 3.0 UTM. + Suspensión de Licencia
Reincidencia dentro de los 3 años se duplica y triplica la multa

INFRACCIONES GRAVES:
Artículo N° 200 de la Ley
Multas de 1.0 a 1.5 UTM Sin Suspensión
Reincidencias dentro de 2 años anteriores multa duplicada y triplicada

INFRACCIONES MENOS GRAVE:
Artículo N° 201 Ley de Tránsito
Multas de 0.5 a 1.0 UTM Sin Suspensión

INFRACCIONES LEVES:
Artículo N° 202 Ley de Tránsito
Multas de 0.20 a 0.5 UTM Sin Suspensión



DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

1. Arborización en platabandas de veredas y parques o áreas verdes de Longavi Urbano, poblaciones, plazoletas del área Rural, a lo menos 100 arboles
2. Realizar 5 operativos de limpieza de Longavi tanto urbano como rural (ríos entre otros) de todos aquellos desechos que no son parte de la basura domiciliaria
3. Asistencia a una reunión de la Unión Comunal de J.J.VV. para entregar folleto informativo de reparto de agua y limpieza de fosas

ARBORIZACIÓN EN PLATABANDAS DE VEREDAS Y PARQUES O ÁREAS VERDES DE LONGAVÍ URBANO, POBLACIONES, PLAZOLETAS DEL ÁREA RURAL, A LO MENOS 100 ARBOLES

Diferentes Calles de Longaví
(4 Sur, 4 Norte, 2 poniente y plaza las poetas)



2766 13-10-73

JUAN CARLOS HENRIQUEZ
PUENTES
R.U.T. 9.785.554-4
FACTURA ELECTRONICA
Nº38

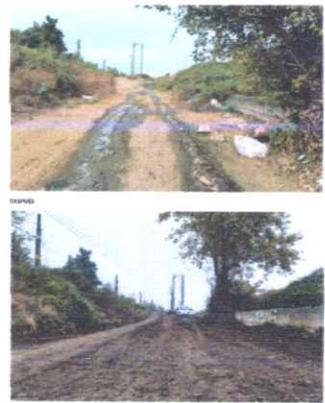
IMPORTE VENTA DEL DERO: \$1.000.000,00
Fecha Emisión: 11 de Septiembre de 2023

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	IMPORTE EMISIÓN	100	10.000	1.000.000,00

MONTO NETO: \$1.000.000,00
I.V.A. 10%: \$100.000,00
IMPUESTO ADICIONAL: \$0,00
TOTAL: \$1.100.000,00

REALIZAR 5 OPERATIVOS DE LIMPIEZA DE LONGAVÍ TANTO URBANO COMO RURAL (RÍOS ENTRE OTROS) DE TODOS AQUELLOS DESECHOS QUE NO SON PARTE DE LA BASURA DOMICILIARIA

FOTOGRAFÍAS RIVERA RIO LIGUAY



Limpieza río Longaví



Ilustre Municipalidad de Longaví
está en Longaví, Región del Maule
12 jun

Hoy lunes 12 de junio, el departamento de Servicios Generales realizará la recolección de chatarra domiciliaria, el lugar de acopio es el estadio municipal, cancha número 1, entrada Calle 3 Sur, te esperamos!

Recuerda que puedes llevar televisores, microondas, artefactos eléctricos que ya no cupes, no se recibirán colchones

OPERATIVO DE RECOLECCIÓN DE "CHATARRA"
12 DE JUNIO
ESTADIO MUNICIPAL LONGAVÍ

**ASISTENCIA A UNA REUNIÓN DE LA UNIÓN
COMUNAL DE JJ.VV. PARA ENTREGAR FOLLETO
INFORMATIVO DE REPARTO DE AGUA Y LIMPIEZA DE
FOSAS**

Entrega de trípticos informativos de Agua y Fosas en la Unión Comunal PMG



Entrega de trípticos Informativos de Agua y Fosas en la Unión Comunal PMG



DIRECCION DE TRANSITO

1. Escanear el 85% de las carpetas de licencias de conducir entregadas el año 2023
2. Entregar 200 folletos o 10 difusiones por redes sociales sobre la obtención de licencias de conducir
3. Elaborar manual de procedimiento de entrega de licencias de conducir

ESCANEAR EL 85% DE LAS CARPETAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR ENTREGADAS EL AÑO 2023 (97%)

The image shows a screenshot of a license database on the left and a sample license card on the right. The database lists names and modification dates for various individuals. The license card shows personal data, a photo, and official stamps.

Nombre	Fecha de modificación
ALCARRAGA MARIANO AMOSIS FERRELLANO.pdf	01/04/2023 16:36
ALDEA VILLON KARLA ANDREA.pdf	15/03/2023 16:08
ALDEA BRAVENA NICOLÁS.pdf	09/03/2023 15:52
ALDEA BARRIOS CAROL F. (L)S.pdf	09/03/2023 15:07
ALDEA BRUNO CARLOS.pdf	09/03/2023 15:02
ALDEA GUAYSO MARCELA MARTA.pdf	09/03/2023 14:57
ALFARO GABRIEL SIMÓN PANIAGUA.pdf	24/02/2023 14:46
ALFARO CASTILLO FABIAN ANTONIO.pdf	03/12/2023 16:22
ALFARO CASTILLO LUIS.pdf	18/06/2023 16:49
ALFARO OMAZ WILSON.pdf	21/03/2023 16:25
ALFARO OMAZ LUIS.pdf	05/09/2023 11:26
ALFARO OMAZ MARTINA.pdf	20/06/2023 16:00
ALFARO GARCIA MAURICIO.pdf	11/04/2023 16:42
ALFARO GARCIA JOAQUIN.pdf	19/06/2023 13:21
ALFARO BOLDAN EJA DEL CAMBEN.pdf	22/02/2023 12:47
ALFARO NORAMBERTO LUIS.pdf	07/05/2023 12:08
ALFARO NORAMBERTO JESUS.pdf	16/01/2023 11:45
ALFARO PMAÑA JIMMI.pdf	03/04/2023 11:17
ALFARO NORAMBERTO ALBERTO.pdf	09/02/2023 11:04
ALFARO SEPULVEDA DIEGO EL.pdf	20/03/2023 12:02
ALFARO BARRIOS DIANA O.pdf	20/07/2023 11:07
ALDIER VENEGAL MARIO.pdf	18/03/2023 11:53
ALMUNA ALMUNA NICOLAS ARO. NRG.	23/03/2023 11:36

ENTREGAR 200 FOLLETOS O 10 DIFUSIONES POR REDES SOCIALES SOBRE LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

The image displays three social media posts from the account 'munilongavi'. The first post is a warning about the regular procedure for obtaining a driving license at the Transit Directorate. The second post is an advertisement for a driving license course. The third post is an advertisement for professional driving licenses, specifically for taxis (A1).

¡ATENCIÓN!
 EL ÚNICO PROCEDIMIENTO REGULAR DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR ES EN LA OFICINA DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 • NO SE SOLICITAN PERMISOS POR ADELANTADO.
 • LOS PERMISOS SE REALIZAN CON UN NÚMERO PROFESIONAL EN TERCER PISO MUNICIPAL.

QUIERES OBTENER LICENCIA Y COMO HACERLO?

TIPOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONALES
A1 TAXIS

FORMULARIO DE PEDIJA TRÁNSITO: 732 413274
 LONGAVI | LUGAR PARA SOPAUCO

ELABORAR MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LICENCIAS DE CONDUCIR



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

1. Realizar al menos 4 reuniones con Unión Comunal de Juntas de Vecinos
2. Realizar al menos 6 campañas preventivas (distintas materias)
3. Realizar al menos 4 concejos de seguridad (presencial o digital)

REALIZAR AL MENOS 4 REUNIONES CON UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

INDICADOR METAS

4.1 Inversión Comunitaria PRESENTACION SEGURIDAD UNION COMUNAL

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

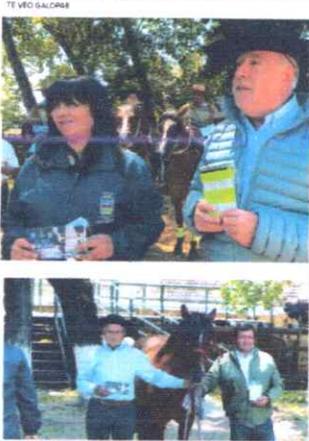
NOMBRE DE ASISTENCIA EDUCATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

PERIODO EJECUCION: 2023

ITEM	Nº P.A.	NOMBRE ORGANIZACION	PRESENCIA (SI/NO)	FIRMA
1	1	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
2	2	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
3	3	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
4	4	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
5	5	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
6	6	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
7	7	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
8	8	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
9	9	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
10	10	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
11	11	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
12	12	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
13	13	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
14	14	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
15	15	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
16	16	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
17	17	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
18	18	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
19	19	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	
20	20	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SI	



REALIZAR AL MENOS 6 CAMPAÑAS PREVENTIVAS (DISTINTAS MATERIAS)



LONGAVI

¡CORAZONES EN CORTAFUEGO!

¡Alerta preventiva!

Consejos de prevención:

- Evitar fumar en lugares con presencia de combustibles.
- Evitar el uso de velas.
- Evitar el uso de mecheros.
- Evitar el uso de velas.
- Evitar el uso de mecheros.

¡Llamada de emergencia 112

¡Llamada de emergencia 112

LONGAVI - UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

REALIZAR AL MENOS 4 CONCEJOS DE SEGURIDAD (PRESENCIAL O DIGITAL)

CONCEJO DE SEGURIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Oficina Seguridad Pública

ACTA N° SESIÓN CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
MIÉRTES 28 DE NOVIEMBRE 12:00 HORAS

CONCEJO COMUNITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 7° Sesión 2023
31 de octubre de 2023

AGENDA:

- 1.- **Presemanización sobre Actas de sesiones anteriores**
- 2.- **Informe de Gendarmería sobre población penal**
- 3.- **Informe de incidencias de Carabineros y/o PDI**

Participaron:

- Cristian Marchena Pinochet - Alcalde de la Comuna
- Walter Sánchez - Concejal de la Comuna
- Gabriel Zamudio - Concejal de la Comuna
- Carlos Verdugo Caspiro - Secretario Municipal
- Alejandra Herrera - Directora de Seguridad Pública
- Fabián Hernández Inostroza - Macrozona Maule (Linares) Comisario de la Subsección de Prevención del Delito
- Pilar Guerra - Seada
- César Lora - Gendarmería de Chile
- Christian Pinochet - SAG
- Juan Francisco Pizarra - Capitán Subcomisario de Longavi
- Desemirgo Méndez - Sub-jefe de PDI

Alcaldé: saludó a la audiencia del Concejo de Seguridad Comunitario. El Dr. Presidente inició la sesión con 7 participantes validados. El Dr. Presidente cuestionó a Fabián Hernández si es posible invitar a más participantes, la Alcaldía respondió que sí.

1. Lectura del acta anterior: no hay lectura del Acta anterior y quedó pendiente para la próxima sesión. Fabián Hernández



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

1. Realizar reglamento de feriados, permisos, horas extras, etc.
2. Realizar al menos dos capacitaciones referente a los reglamentos dictados
3. Escanear el 85% de todos decretos emitidos

REALIZAR REGLAMENTO DE FERIADOS, PERMISOS, HORAS EXTRAS, ETC.

REF. Reglamento de Feriados, Permisos, Horas Extras, etc.

OBJETIVO: Establecer el Reglamento de Feriados, Permisos, Horas Extras, etc. de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 del Código de Procedimientos Penales del Poder Judicial de la Federación.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 175 del Código de Procedimientos Penales del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de dictar reglamentos para el cumplimiento de sus funciones.

DECRETO: Se dicta el presente Reglamento de Feriados, Permisos, Horas Extras, etc. de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación.

REF. Reglamento de Feriados, Permisos, Horas Extras, etc.

OBJETIVO: Establecer el Reglamento de Feriados, Permisos, Horas Extras, etc. de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 del Código de Procedimientos Penales del Poder Judicial de la Federación.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 175 del Código de Procedimientos Penales del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de dictar reglamentos para el cumplimiento de sus funciones.

DECRETO: Se dicta el presente Reglamento de Feriados, Permisos, Horas Extras, etc. de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación.

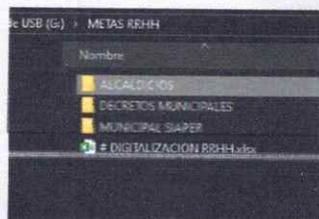
REALIZAR AL MENOS DOS CAPACITACIONES REFERENTE A LOS REGLAMENTOS DICTADOS

NÓMINA CAPACITACIÓN REGLAMENTOS: "FERIADOS, PERMISOS, VIATICOS, HORAS EXTRAS"
 ABRIL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Nº	NOMBRE	RUT	UNIDAD	FIRMA
1	Angela Ingrid Rivas Roldán		Unidad Ejecutiva	[Firma]
2	Consuelo Sánchez		Unidad Ejecutiva	[Firma]
3	Sandra Concepción Mendiola		Unidad Ejecutiva	[Firma]
4	MARLENE BRUNO WILSON		Unidad Ejecutiva	[Firma]
5	Sandra Patricia Cordero		Unidad Ejecutiva	[Firma]
6	VALERIA ANTONIA JARBE		Unidad Ejecutiva	[Firma]
7	ANITA ANTONIA JARBE		Unidad Ejecutiva	[Firma]
8	FRANCISCO PÉREZ DAZA		Unidad Ejecutiva	[Firma]
9	Simón Plutarco Rojas		Unidad Ejecutiva	[Firma]
10	Carlos Torres V.		Unidad Ejecutiva	[Firma]
11	Alfonso Torres V.		Unidad Ejecutiva	[Firma]
12	Alfonso Torres V.		Unidad Ejecutiva	[Firma]



ESCANEAR EL 85% DE TODOS DECRETOS EMITIDOS



METAS INSTITUCIONALES

1. Realizar una capacitación a la Unión Comunal de Junta y de Vecinos y una capacitación a la Unión Comunal del adulto mayor y/o Unión Comunal centro de Madres referente a como acceder a la Transparencia Pasiva
2. Capacitar a los funcionarios de planta y contrata, a lo menos 2 capacitaciones
3. Elaboración de un manual de procedimientos que permita una mejor de seguridad ciudadana

REALIZAR UNA CAPACITACIÓN A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA Y DE VECINOS Y UNA CAPACITACIÓN A LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR Y/O UNIÓN COMUNAL CENTRO DE MADRES REFERENTE A COMO ACCEDER A LA TRANSPARENCIA PASIVA

UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES
LONGAVI

CERTIFICADO

Mtra Elena Figueroa Salazar, Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres, certifica que los Encargados de Transparencia Pasiva de la Junta Municipal de Longavi, Sr. Luis Salazar y Srta. Daniela Mesa Martínez, efectuaron capacitación sobre acceso a la información pública (Transparencia Pasiva, Solicitudes de Acceso a la Información) el día Jueves 06 de Julio de 2023 en el recinto del Salón Municipal, correspondiente a la reunión mensual de nuestra institución.

Además hacen entrega de información relacionada a formato de Solicitudes de Acceso a la Información.

Atestamos

VERÓNICA FIGUEROA SALAZAR
PRESIDENTA
UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES

LONGAVI, 11 de julio de 2023

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

CERTIFICADO

Bernardo Vivero Soto, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Longavi, certifica que los Encargados de Transparencia Pasiva de la Junta Municipal de Longavi, Sr. Luis Salazar y Srta. Daniela Mesa Martínez, efectuaron capacitación sobre acceso a la información pública (Transparencia Pasiva, Solicitudes de Acceso a la Información) el día Viernes 25 de agosto de 2023 en el recinto de la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ubicada en el sector de Villa Longavi, correspondiente a la reunión del mes de agosto de nuestra institución.

Además hacen entrega de formatos de Solicitudes de Acceso a la Información, (en español, inglés, etc.).

BERNARDO VIVERO SOTO
PRESIDENTE
UNION COMUNAL JUVV

LONGAVI, 28 de agosto de 2023

CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA, A LO MENOS 2 CAPACITACIONES

COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CALLE 12 DE JULIO, 11400
LONGAVI, P.B. - CANTÓN LONGAVI

CERTIFICADO

Quien suscribe, Director de Recursos Humanos y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de la Municipalidad de Longavi, viene en CERTIFICAR:

Que, en el año 2023, se realizaron los siguientes cursos de capacitación de Inocuidad y Planificación y Honorarios, según establece el Plan Anual de Capacitación:

- "Organización Interna Municipal 2023", el cual fue realizado desde el día 12 de abril al 22 de mayo de 2023, auspiciado por el Centro de Estudios de Administración del Estado y con la participación de funcionarios contratados.
- "Planificación y Plan Anual de Compras", capacitación impartida por la Dirección de Compras, realizado el día 01 de marzo de 2023.
- "Lecturas Públicas: cómo mejorarlas", capacitación impartida por la Dirección de Cultura y Deportes, realizado los días 27 y 28 de junio de 2023.
- "Bio Digital", taller dictado por la Dirección de Gobierno Digital, realizado el día 29 de julio de 2023.
- "Lecturas de Interpretación de Normas de Trabajo y Seguridad", taller dictado en línea, realizado en Plataforma Zoom, efectuado desde el 29 de julio hasta el 01 de agosto de 2023.
- "Bio Digital", taller dictado por la Dirección de Gobierno Digital, realizado los días 25 de julio de 2023.
- "Técnicas de Seguridad y calidad en Mercadería Básica", taller dictado por la Federación PLANMAP Vivero Asociados, efectuado los días 05 y 06 de agosto de 2023.
- "MCMSP - CGR Sector Municipal, Parte I Y 2023", auspiciado por la Comandante General de la República a través del Centro de Estudios de la Administración del Estado, con un total de 20 horas cronológicas desde el 23 de agosto al 24 de octubre de 2023, curso realizado por funcionarios de la Unidad de Comunalidad.
- "Tallerando en Inclusión Social y Gestión en Discapacidad", organizado y efectuado

CERTIFICADO

El Centro de Estudios de la Administración del Estado auspiciado a la Comandante General de la República, integramente certificado, el funcionario que suscribe:

KEVINS FRANCISCO FERRADA AVENDANO
Por su participación y aprobación del curso:
Organización Interna Municipal 2023

Duración: 8 horas cronológicas
Fecha: 12 de Abril al 22 de Mayo de 2023
Lugar: www.ceae.org.ve/mur
Calificación: 73,33 % (aprobación 4/5) (aprobación 80%)

KEVIN FERRADA
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE COMUNALIDAD

Santiago, 04 de octubre de 2023



ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITA UNA MEJOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO

El presente manual tiene como finalidad establecer los procedimientos que permitan una mejor de seguridad ciudadana en la Municipalidad de Longaví, considerando los aspectos de gestión de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía.

ALCANCE

Este manual aplica a todos los departamentos y unidades administrativas de la Municipalidad de Longaví, así como a los funcionarios que desempeñan funciones dentro de estos.

DEFINICIONES

Manual de Procedimientos: Documento que describe los procesos y actividades que se realizan en la organización.

Procedimiento: Conjunto de actividades que se realizan de manera ordenada y sistemática para lograr un objetivo específico.

Actividad: Acción que se realiza dentro de un procedimiento.

INDICADORES

Este manual se evaluará periódicamente para determinar su efectividad y hacer los ajustes necesarios.

REVISIÓN

Este manual será revisado y actualizado cuando sea necesario.

APROBACIÓN

Este manual fue aprobado por el Concejo Municipal de Longaví el día 15 de febrero de 2023.

ELABORADO POR: [Nombre]

REVISADO POR: [Nombre]

APROBADO POR: [Nombre]


 REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO METAS PMG 2023

INFORME EJECUTIVO ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE MEDIANTE TRATO DIRECTO

I. SITUACIÓN ACTUAL

Que, mediante Decreto Municipal N°709, de fecha 05 de marzo de 2024, se **DECLARA desierto** Licitación Pública denominada "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DEL ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD". ID. 4085-13-LQ24.

Actualmente el municipio y sus servicios traspasados no cuentan con contrato de suministro vigente para realizar la adquisición de combustible, por lo cual la Unidad de Adquisiciones se encuentra elaborando bases administrativas, para realizar un nuevo llamado a licitación pública a través de la plataforma de mercado público.

II. REQUERIMIENTO

Se requiere la adquisición de combustible mediante **Trato Directo** para camionetas, camiones y maquinaria mayor y menor para Municipalidad de Longaví, Departamento de Salud y Departamento de Educación, para darle continuidad al funcionamiento de la flota vehicular de los 3 servicios mencionados anteriormente.

Se requiere de los siguientes tipos de combustibles:

COMBUSTIBLE A UTILIZAR	TIPO DE VEHÍCULO
Gasolina 93 Octanos	Vehículos y Maquinarias Menores: Cortadoras de césped, tractor corta césped, autos, generadores, etc.
Gasolina 95 Octanos	Vehículos y Maquinarias Menores: Cortadoras de césped, tractor corta césped, autos, generadores, etc.
Petróleo	Vehículos Menores, Camiones, Maquinaria Pesada y generadores.

III. JUSTIFICACIÓN

Que, el **artículo 8° letra g)** de la Ley N° 19.886 ya citada, establece la posibilidad de proceder al Trato o Contratación Directa, con carácter de excepcional, cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

Que, de acuerdo al Decreto 250, **Artículo 10 N°7 letra L)** establece que: "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo, circunstancia en las que se encuadra la situación en cuestión.

Que, en concordancia con lo dispuesto en el **Artículo 51** del reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.886, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en los **Artículos 10 y 10 bis** requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7 del Artículo 10.

✓ **Municipalidad de Longaví**
Ítem 22.03.001 "Para Vehículos" \$ 80.000.000.-

✓ **Departamento de Salud**
Ítem 22.03.001 "Para Vehículos" \$ 23.000.000.-

✓ **Departamento de Educación**
Ítem 22.03.001 "Para Vehículos" \$ 1.000.000.-

Obteniendo un presupuesto total de \$104.000.000 (Ciento cuatro Millones de pesos).

IV ANTECEDENTES DEL PROVEEDOR

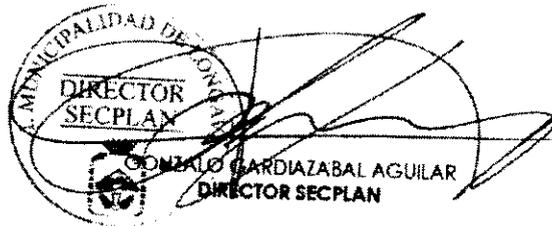
Se reciben los antecedentes **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE MONTE VERDE SPA R.U.T N°77.323.264-4**, quien entrega los siguientes antecedentes:

- ❖ Cotización por el servicio requerido.
- ❖ Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3
- ❖ Fotocopia Cedula
- ❖ Facturas, Patente Comercial
- ❖ Certificado Antecedentes Laborales y Previsionales

V CONCLUSIÓN

Que, de acuerdo a los antecedentes técnicos y económicos presentados, Se propone al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

Aprobar la adquisición mediante la modalidad de trato directo según el Artículo 10 N° 7 letra L) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, la adquisición de combustible por un monto total de **\$104.000.000 (Ciento cuatro millones)** impuestos incluidos, al proveedor **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE MONTE VERDE SPA R.U.T N°77.323.264-4**.



X. Fuentealba

DIST. DE COMBUSTIBLES
MONTE VERDE SPA
1 SUR N° 391, LONGAVI
77.323.264-4

COTIZACIÓN

Señores
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

En la presente informo:

DESCRIPCION	PRECIO	NETO	IVA	PRECIO TOTAL
DIESEL 85.222,12 LT.	\$ 1103/LT.	\$78.991.597	\$15.008.403	\$94.000.000
GASOLINA 93 2.818,88 LT.	\$1419/LT.	\$3.361.345	\$638.655	\$4.000.000
GASOLINA 95 4.143,64 LT.	\$1448/LT.	\$5.042.017	\$957.983	\$6.000.000
			Monto Total	\$104.000.000

Atte.

Distribuidora Monte Verde SpA

Longavi, 16 de Abril 2024

Ximena Fuentealba

De: MONTE VERDE SPA <monteverdespa1@gmail.com>
Enviado el: martes, 16 de abril de 2024 10:23
Para: Roberto Hernandez
CC: Ximena Fuentealba
Asunto: Re: cotización
Datos adjuntos: cotizacion 2024-1.municipalidad.docx

Buen día,
Adjunto lo solicitado
Atte.

El mar., 15 abr 2024 a las 10:10, Roberto Hernandez  escribió:

Estimada Nicole, junto con saludar se solicita porfa realizar la siguiente Cotización, por M\$104. (IVA incluido)

93 Dc. \$M4

95 Dc. \$M6.

Petróleo. \$M94.

Por vuestra atención,

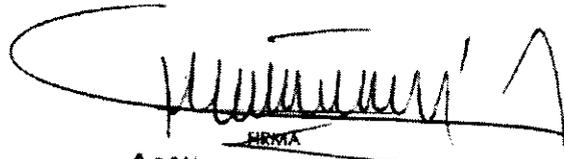
Saluda Cordialmente.



ANEXO N° 1

"IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y ANEXO ECONÓMICO"
 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DEL ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD"

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTE VERDE SPA
R.U.T.	77.323.264-4
REPRESENTANTE LEGAL (SI PROCEDE)	JUAN RICARDO LATRACH PONCE
R.U.T. REPRESENTANTE LEGAL	[REDACTED]
TELÉFONO	[REDACTED]
DIRECCIÓN	[REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO	MONTEVERDESPA1@GMAIL.COM



Longavi, a 17 del mes de ABRIL del 2024

NOTA: Documento que debe ser digitalizado y adjunto al proceso (www.mercadopublico.cl)



ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DEL ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD"

JUAN PABLO VARELA PONCE cédula nacional de identidad Nº [REDACTED] de profesión EMPRESARIO domiciliado en [REDACTED] en representación legal del oferente (sólo si es persona jurídica) MONTE VERDE SPA RUT Nº 77.373.264-4 declaro bajo juramento que:

1º.- No me encuentro afecto a las causales de inhabilidad establecidas en el artículo 4º de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y muy especialmente no incurso en la prohibición que indica:

II) Ningún órgano de la Administración del Estado y de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o prestación de servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley Nº 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquéllos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.

III) No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracciones a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del código penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de prestación de la oferta.

2º Conocer y aceptar las bases administrativas y especificaciones técnicas, aclaraciones y documentos anexos, legislación aplicable y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.

3º Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí:

4º Que los antecedentes presentados en la oferta son veraces y exactos:

5º Estar conforme con las condiciones generales de la contratación.

FIRMA

Longavi, a 12 del mes de ABRIL del 2024.

NOTA: Documento que debe ser digitalizado y adjunto al proceso (www.mercadopublico.cl)



ANEXO N° 3

OFERTA

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS Y VEHICULOS DEL AREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACION Y DEPTO. DE SALUD"

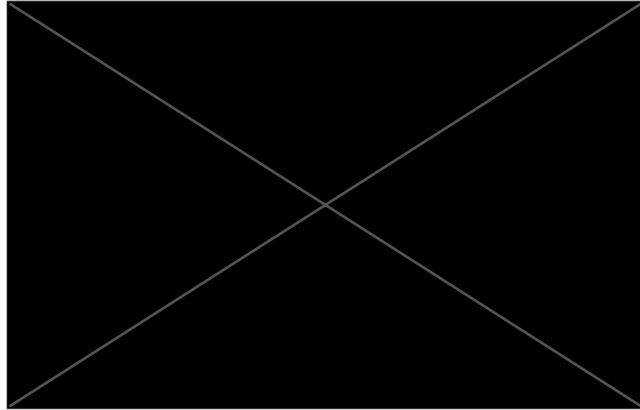
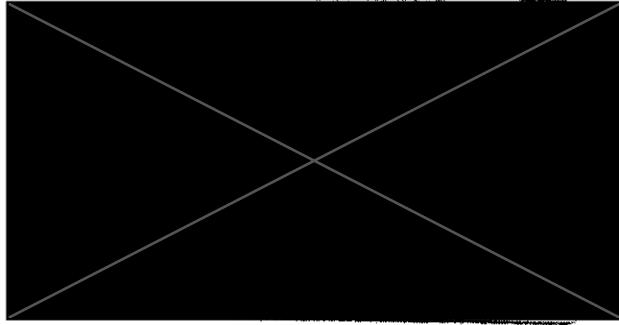
LINEAS	ITEM	OFERTA/DETALLE
L1	Gasolina 93 Octanos VALOR	\$ 1.-
L2	Gasolina 95 Octanos VALOR	\$ 1.-
L3	Petróleo VALOR	\$ 1.-
	Ubicación y Cercanía de la Estación de Servicios	1 SUR N° 391-A LONGAVI (50 mts. de I. Municipalidad)
	Descuento asociado a facturación (PORCENTAJE)	0%

FIRMA

Longavi, a 12 del mes de ABRIL del 2024

NOTA: Documento que debe ser digitalizado y adjunto al proceso (www.mercadopublico.cl)

REPUBLICA DE CHILE



1 Oriente 224 -Longavi
 www.municipalidadlongavi.cl
 tesoreria@municipalidadlongavi.cl

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 INGRESO N° 1044834

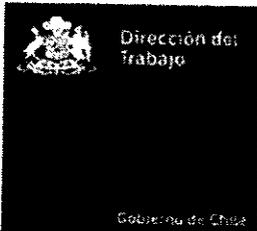
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MONTE		VI77323264-4
NOMBRE		R.U.T.
1 SUR 391-A 00		
DIRECCIÓN		
PATENTES COMERCIALES-COMERCIALES		1 SEM.2024
TRIBUTO		PERIODO
2-1517		02/01/2024
ROL		FECHA DE EMISIÓN

CONCEPTO
 PROXIMA RENOV. 01/07/2024-31/07/2024
 DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE

N° 0137812	PLAZO PARA PAGAR	31/01/2024
IMPUESTOS Y DERECHOS	VALORES	
Patentes Comerciales	32.262	
En Patentes Municipales	10.728	
	42.990	
SUBTOTAL	0	
I.P.C.	645	
INTERES		
TOTAL	43.635	
Rentas	v Fuentes	luis
UNIDAD	LIQUIDADOR	EMISOR



CONTRIBUYENTE



Nº: 2000 / 2024 / 146956

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
77323264 - 4	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MONTE VERDE SPA	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
	JUAN RICARDO LATRACH PONCE	
DOMICILIO		
UNO SUR 391 A		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
07	LONGAVÍ	(2) 27622175
CORREO ELECTRÓNICO		
MONTEVERDESPA1@GMAIL.COM		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

– NO REGISTRA –

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

– NO REGISTRA –

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº DECCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
------------	---------------	-------------

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 27/04/2024, siendo válido en todo el territorio nacional.

ALEJANDRO ENRIQUE SALAZAR AGUIRRE
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesonline/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

H6YD3b1



ASA /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Numero: 5 / 861

Fecha: 15/04/2024

Cliente: DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE MONTE VERDE SPA

Rut/Nombre: 77.323.264 - 4 / DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MONTE VERDE SPA.

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2192233001	Para Vehiculos						
1 Gestion	040100	80.000.000	355.000.000	92.212.004	162.787.996	120.000.001	142.787.995
TOTALES:		80.000.000					



ENCARGADO POR: BENJAMIN ANTONIO ALUNA CARRION

AUTORIZADO POR:



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UNARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPTO. DE SALUD

Longavi, 15 de abril 2024

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPTO. DE SALUD**

De conformidad al presupuesto aprobado para la Ilustre Municipalidad de Longavi por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en la cuenta 2203001 denominada "Para Vehículos" con un monto de \$23.000.000.-

Se extiende el presente certificado para adquisición de combustible mientras dure el proceso de licitación de suministro.


MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPTO. DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS
Gabriela Fernández Escobar
Encargada de Finanzas (S)

G. Fernández

C.C.

- Unidad de Finanzas Depto. de Salud
- Unidad de Adquisiciones Municipales.

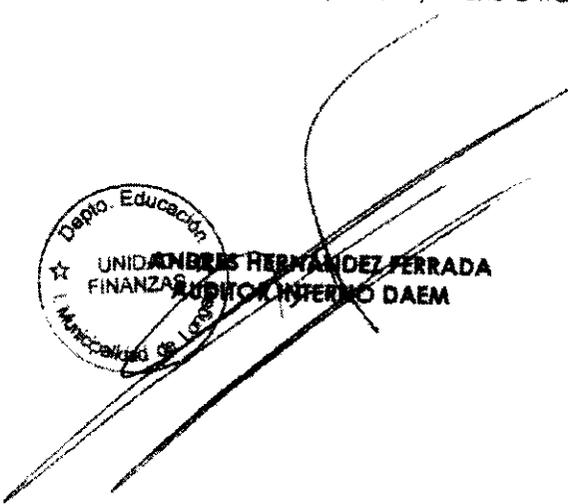


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

Longaví, 15 abril de 2024

La Unidad de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Educación, certifica que, el presupuesto de la cuenta 2152203001001 "Combustible Vehículos DAEM" contempla una disponibilidad presupuestaria de \$1.000.000.- (Un Millón de pesos), para el Año Presupuestario 2024.

Se extiende el presente certificado para adjuntarlo a Trato Directo.


Dpto. Educación
UNIDAD ANDRÉS HERNÁNDEZ FERRADA
FINANZAS AUDITORIA INTERNA DAEM
Municipio de Longaví



DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MONTE VERDE SPA

EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES

R.U.T.: 77.323.264-4
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 5657

Casa Matriz: 1 SUR 391, Depto. A - LONGAVI
Fono: 227622175

E-Mail: monteverdespa1@gmail.com

S.I.I. - LINARES

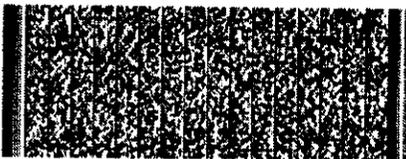
Fecha de emisión: 17 de Marzo de 2024

Señor (es):	1. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	Dirección:	1 ORIENTE N°224
RUT:	69.130.600-3	Ciudad:	LONGAVI
Comuna:	LONGAVI	Forma de pago:	CONTADO
Giro:	SERVICIOS		

Código	Descripción	Cantidad	P. Unit.	\$ Dcto.	% Impto.	Valor
000004	DIESEL Semana:07-03-2024 Base: 1.5 UTM/M3; 97.189,50; Variable -1,2412 UTM/M3; -80421,07	927,7	886.6379	0		822.534
000004	DIESEL Semana:14-03-2024 Base: 1.5 UTM/M3; 97.189,50; Variable -1,1624 UTM/M3; -75315,38 49693,49675,49662,49655,49647,49645,49644,49643,49642,49637, 49632,49626,49610,49609,49606,49603,49602,49592,49591,49588, 49587,49575,49568,49566,49565,49562,49751	1.847,192	883.9231	0		1.455.991

Referencias a Otros Documentos			
Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Referencia
GUIA DE DESPACHO ELECTRÓNICA	0	17-03-2024	FACTURACIÓN DE GUÍAS

Resumen de Impuestos	
IMPUESTO ESPECÍFICO DIESEL	549.819



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014 - Verifique Documento: www.sii.cl

Nombre: _____
Rut: _____ Fecha: _____
Recinto: _____ Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.583, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).

Descuento \$	0
Neto \$	2.278.525
IE Diesel \$	48.839
I.V.A. (19%)	432.919
Exento \$	0
Total \$	2.760.283

Operado por: www.engeparesoluciones.cl

CEDIBLE



DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MONTE VERDE SPA

EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES

R.U.T.: 77.323.264-4
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 5746

Casa Matriz: 1 SUR 391, Depto. A - LONGAVI
Fono: 227622175

E-Mail: monteverdespa1@gmail.com

S.I.I. - LINARES

Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2024

Señor(es):	I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI		
RUT:	69.130.600-3	Dirección:	1 ORIENTE N°224
Comuna:	LONGAVI	Ciudad:	LONGAVI
Giro:	SERVICIOS	Forma de pago:	CONTADO

Código	Descripción	Cantidad	P. Unit.	\$ Dcto.	% Impto.	Valor
000001	GASOLINA 93 Semana:14-03-2024 Base: 6 UTM/M3; 388.758,00; Variable:-1,6050 UTM/M3; -103992,77	28,774	885,1046	0		25.468
000001	GASOLINA 93 Semana:21-03-2024 Base: 6 UTM/M3; 388.758,00; Variable:-1,0786 UTM/M3; -69898,69	10,463	885,119	0		9.261
000001	GASOLINA 93 Semana:28-03-2024 Base: 6 UTM/M3; 388.758,00; Variable:-1,6374 UTM/M3; -106092,06	10,518	882,4033	0		9.282
000001	GASOLINA 93 Semana:21-03-2024 Base: 6 UTM/M3; 388.758,00; Variable:-1,0786 UTM/M3; -69898,69	120,643	882,4714	0		106.464
000002	GASOLINA 95 Semana:14-03-2024 Base: 6 UTM/M3; 388.758,00; Variable:-1,6239 UTM/M3; -105217,35	103,734	909,6246	0		94.358
000002	GASOLINA 95 Semana:21-03-2024 Base: 6 UTM/M3; 388.758,00; Variable:-1,0640 UTM/M3; -68939,75	40,264	909,6215	0		36.625
000002	GASOLINA 95 Semana:21-03-2024 Base: 6 UTM/M3; 388.758,00; Variable:-1,0640 UTM/M3; -68939,75 50045,50030,50010,49888,49957,49955,49928,49913,49897,49860,49823,49814,49785,49773,49739,49722	382,301	905,1921	0		327.952

Referencias a Otros Documentos			
Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Referencia
GUIA DE DESPACHO ELECTRÓNICA	0	31-03-2024	FACTURACION DE GUÍAS

Resumen de Impuestos	
IMPUESTO ESPECÍFICO GASOLINA	\$209.695



Descuento \$	0
Neto \$	609.411
IE Gasolina \$	209.695
I.V.A. (19%)	115.789
Exento \$	0
Total \$	934.895



LICITACIÓN PÚBLICA

“Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024”,

ID N° 4085-12-LE24

ACTA DE APERTURA E INFORME DE EVALUACIÓN

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Mandante	Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidad Técnica	Dirección de Desarrollo Comunitario
Número de Licitación	4085-12-LE24
Fecha de Publicación	El día 27 de Febrero de 2024.
Fecha de Cierre en el portal	El día 11 de Marzo de 2024.
Fecha de Apertura	El día 11 de Marzo de 2024
Fecha de Inspección Ocular	El día 04 de Marzo de 2024

2.- COMISION DE EVALUACIÓN:

En Longaví, a 12 de Marzo del año dos mil veinticuatro a las 16:00 horas, en La Secretaría Comunal de Planificación se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Sr. Cristian Soto Vallejos, Director(s) de Servicios Generales, Sra. Gladys Fuentealba Zurita, Encargada de Asistencia Social Dideco y Sr. Jahdiel Molina Campos, Profesional Municipal Dideco, acordando Certificar el proceso de Licitación Pública detallada en este informe:

3.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases Administrativas Y Técnicas que formaron parte de esta Licitación Pública.

En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación.

Presentan sus ofertas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl **Once oferentes:**

OFERENTE	N° de RUT
1. Rolando Alejandro Aguilar Zuñiga	
2. Andrés Antonio Suazo Muñoz	
3. Jessica Noemi Zura Pradenas	
4. Transporte El Damasco SPA	77.535.743-6
5. Nelson Manuel Pedrero Salazar	
6. Transportes El Progreso SPA	77.439.916-k
7. Mireya del Carmen Vega Rojas	
8. Transportes Aanjor SPA	77.646.954-8

9. Servando Humberto González Vivanco	X
10. Jorge René Rojas Norambuena	
11. Ricardo Francisco Gonzalez Urra	

3.1.- Oferentes que presentaron propuesta según Línea Licitada

CATEGORÍAS LICITADAS			
LÍNEAS	CATEGORÍA	ESPECIFICACIONES	OFERENTE
L1	Camioneta Doble Cabina	Capacidad 4 pasajeros + chófer, similar Sangyong Axion Sport año 2016, 4x2 Oferta estimada \$90.909	- Rolando Alejandro Agullar Zuñiga
L2	Camioneta Doble Cabina	Capacidad 4 pasajeros + chófer, similar Mitsubishi 1200 año 2016, 4x2 aire acondicionado Oferta estimada \$68.182	
L3	Automóvil	Capacidad para 4 asientos +chofer, con un mínimo de 4 puertas, similar a Renault Captur año 2016, Full equipo. Oferta estimada \$60.000	- Andres Antonio Suazo Muñoz - Jessica Noemi Zura Pradenas
	Automóvil	Capacidad 4 asientos + chofer, mínimo 4 puertas, similar a Chevrolet Sail año 2022, 4x2 aire acondicionado Oferta estimada \$60.000	- Transportes El Damasco SPA
	Van, Furgón, Minibús o Buses	Capacidad 22 asientos, cinturón de seguridad, similar a Mercedes Benz, sprinter 415 año 2017, 4x2 climatizador Oferta estimada \$70.000	- Nelson Manuel Pedrero Salazar
		Capacidad 17 asientos, cinturón de seguridad, similar a Ford Transit, año 2020, asientos individuales. Oferta estimada \$132.500	- Transportes el Progreso SPA
		Capacidad 32+1 asientos, cinturón de seguridad, similar a Mercedes Benz, sprinter año 2020, aire acondicionado Oferta estimada \$70.000	
		Capacidad 24 asientos +1 chofer / 18 adultos + 1 chofer, similar a Mercedes Benz, sprinter 415 año 2019 Oferta estimada \$70.000	- Mireya Del Carmen Vega Rojas
	Capacidad 28 asientos +1 chofer/ 25 adultos + 1 chofer, similar a Mercedes Benz, sprinter año 2016, climatizador Oferta estimada \$70.000	- Transportes Aanjor SPA	
Camioneta de Carga	Capacidad 6 pasajeros, 1600 kg de carga, similar a Kia Frontier año 2017, Full Equipo Oferta estimada \$60.000	- Servando Humberto Gonzalez Vivanco	

L4	Camioneta Doble Cabina	Capacidad 4 pasajeros + chófer, similar Sangyong Musso año 2006, , 4x4 Oferta estimada \$60.000	- Jorge René Rojas Norambuena - Ricardo Francisco González Urrea
-----------	-----------------------------------	---	---

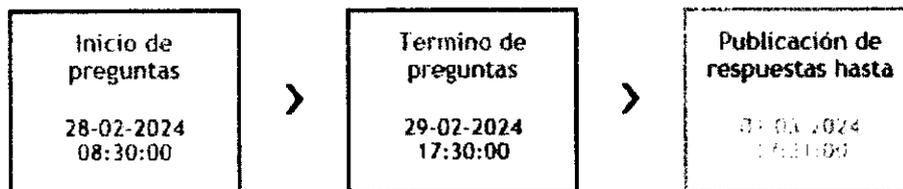
Cabe precisar que a la línea N°2, y Línea 3 (Categoría Van Furgón, Minibús o Buses Capacidad 32+1 asientos) no se presentaron ofertas.

3.1. Preguntas por el FORO

Para la presente licitación no se registraron consultas:



Preguntas Licitación: 4085-12-LE24



! **Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas**

[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (0)
<i>Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación</i>		

[Descargar preguntas](#)

4.- APERTURA DE ANEXOS:

Una vez analizados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, se obtuvo que, los oferentes postularon de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. Por tanto, se procedió en aceptar ofertas.

ITEMS DE EVALUACIÓN : LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24		
Presentación de la Oferta		
Cumplimiento de Requisitos 10%		
	SI o NO	
Anexos Punto N°5		
ADMINISTRATIVOS		
Anexo N°1	SI	
Anexo N°3	SI	
Certif. Antecedentes	SI	
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI	
Licencia de Conducir	SI	
Hoja de vida del Conductor	SI	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	P
C.I en caso de persona natural	SI	
C.I de Representante Legal en caso de persona Jurídica		
TECNICOS		
Revisión Técnica vigente	SI	
Seguro Obligatorio Vigente	SI	
Permiso de Circulación vigente	SI	
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI	
ECONOMICOS		
Anexo N°2	SI	
ROLANDO ALEJANDRO AGUILAR ZUÑIGA		
RUT: 10.494.564-3		
LINEA 1 Camioneta doble cabina Médico a Domicilio		

ITEMS DE EVALUACIÓN : LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24		
Presentación de la Oferta		
Cumplimiento de Requisitos 10%		
	SI o NO	
Anexos Punto N°5		
ADMINISTRATIVOS		
Anexo N°1	SI	
Anexo N°3	SI	
Certif. Antecedentes	SI	
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI	
Licencia de Conducir	SI	
Hoja de vida del Conductor	SI	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	F
C.I en caso de persona natural	SI	
C.I de Representante Legal en caso de persona Jurídica		
TECNICOS		
Revisión Técnica vigente	SI	
Seguro Obligatorio Vigente	SI	
Permiso de Circulación vigente	SI	
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI	
ECONOMICOS		
Anexo N°2	SI	
ANDRES ANTONIO SUAZO MUÑOZ		
RUT: 13.373.042-7		
LINEA 3 Automovil 1		

ITEMS DE EVALUACIÓN : LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24		
Presentación de la Oferta		
Cumplimiento de Requisitos 10%		
	SI o NO	
Anexos Punto N°5		
ADMINISTRATIVOS		
Anexo N°1	SI	
Anexo N°3	SI	
Certif. Antecedentes	SI	
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI	
Licencia de Conducir	SI	
Hoja de vida del Conductor	SI	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	F
C.I en caso de persona natural	SI	
C.I de Representante Legal en caso de persona Jurídica		
TECNICOS		
Revisión Técnica vigente	SI	
Seguro Obligatorio Vigente	SI	
Permiso de Circulación vigente	SI	
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI	
ECONOMICOS		
Anexo N°2	NO	
JESSICA NOEMI ZURA PRADENAS		
RUT: 11.769.305-8		
LINEA 3 Automovil 1		

ITEMS DE EVALUACIÓN : LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24		
Presentación de la Oferta		
Cumplimiento de Requisitos 10%		
	SI o NO	
Anexos Punto N°5		
ADMINISTRATIVOS		
Anexo N°1	SI	
Anexo N°3	SI	
Certif. Antecedentes	SI	
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI	
Licencia de Conducir	SI	
Hoja de vida del Conductor	SI	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	F
C.I en caso de persona natural	SI	
C.I de Representante Legal en caso de persona Jurídica	SI	
TECNICOS		
Revisión Técnica vigente	SI	
Seguro Obligatorio Vigente	SI	
Permiso de Circulación vigente	SI	
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI	
ECONOMICOS		
Anexo N°2	SI	
TRANSPORTES EL DAMASCO SPA		
RUT: 77.535.743-6		
LINEA 3 Automovil 2		

ITEMS DE EVALUACIÓN : LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24

Presentación de la Oferta

Cumplimiento de Requisitos 10%

		SI o NO	
Anexos Punto N°5			
ADMINISTRATIVOS			
Anexo N°1	SI		
Anexo N°3	SI		
Certif. Antecedentes	SI		
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI		
Licencia de Conducir	SI		
Hoja de vida del Conductor	SI		
Garantía de seriedad de la oferta	SI	F	
C.I en caso de persona natural	SI		
C.I de Representante Legal en caso de persona Juridica			
TECNICOS			
Revisión Técnica vigente	SI		
Seguro Obligatorio Vigente	SI		
Permiso de Circulación vigente	SI		
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI		
ECONOMICOS			
Anexo N°2	SI		
NELSON MANUEL PEDRERO SALAZAR			
RUT: 13.577.020-5			
LINEA 3 Van , Furgon Mini Bus , Bus , 22 asientos			

ITEMS DE EVALUACIÓN : LICITACION ID : 4085-12-LE24

Presentación de la Oferta

Cumplimiento de Requisitos 10%

		SI o NO	
Anexos Punto N°5			
ADMINISTRATIVOS			
Anexo N°1	SI		
Anexo N°3	SI		
Certif. Antecedentes	SI		
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI		
Licencia de Conducir	SI		
Hoja de vida del Conductor	SI		
Garantía de seriedad de la oferta	SI	P	
C.I en caso de persona natural	SI		
C.I de Representante Legal en caso de persona Juridica	SI		
TECNICOS			
Revisión Técnica vigente	SI		
Seguro Obligatorio Vigente	SI		
Permiso de Circulación vigente	SI		
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI		
ECONOMICOS			
Anexo N°2	SI		
TRANSPORTES EL PROGRESO SPA			
RUT: 77.439.916 k			
LINEA 3 Van , Furgon Mini Bus , Bus 17 asientos			

ITEMS DE EVALUACIÓN : LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24

Presentación de la Oferta

Cumplimiento de Requisitos 10%

		SI o NO	
Anexos Punto N°5			
ADMINISTRATIVOS			
Anexo N°1	SI		
Anexo N°3	SI		
Certif. Antecedentes	SI		
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI		
Licencia de Conducir	SI		
Hoja de vida del Conductor	SI		
Garantía de seriedad de la oferta	SI	F	
C.I en caso de persona natural	SI		
C.I de Representante Legal en caso de persona Juridica			
TECNICOS			
Revisión Técnica vigente	SI		
Seguro Obligatorio Vigente	SI		
Permiso de Circulación vigente	SI		
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI		
ECONOMICOS			
Anexo N°2	SI		
MIREYA DEL CARMEN VEGA ROJAS			
RUT: 12.207.101-4			
LINEA 3 Van , Furgon Mini Bus , Bus 24 asientos			

ITEMS DE EVALUACIÓN : LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24

Presentación de la Oferta

Cumplimiento de Requisitos 10%

		SI o NO	
Anexos Punto N°5			
ADMINISTRATIVOS			
Anexo N°1	SI		
Anexo N°3	SI		
Certif. Antecedentes	SI		
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI		
Licencia de Conducir	SI		
Hoja de vida del Conductor	SI		
Garantía de seriedad de la oferta	SI	F	
C.I en caso de persona natural	SI		
C.I de Representante Legal en caso de persona Juridica	SI		
TECNICOS			
Revisión Técnica vigente	SI		
Seguro Obligatorio Vigente	SI		
Permiso de Circulación vigente	SI		
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI		
ECONOMICOS			
Anexo N°2	SI		
TRANSPORTES AANJOR SPA			
RUT: 77.646.951 8			
LINEA 3 Van , Furgon Mini Bus , Bus 28 asientos			

ITEMS DE EVALUACIÓN - LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24

Presentación de la Oferta

Cumplimiento de Requisitos 10%

		SI o NO	
<i>Anexos Punto N°5</i>			
ADMINISTRATIVOS			
Anexo N°1	SI		
Anexo N°3	SI		
Certif. Antecedentes	SI		
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI		
Licencia de Conducir	SI		
Hoja de vida del Conductor	SI		
Garantía de seriedad de la oferta	SI	F	
C.I en caso de persona natural	SI		
C.I de Representante Legal en caso de persona Juridica			
TECNICOS			
Revisión Técnica vigente	SI		
Seguro Obligatorio Vigente	SI		
Permiso de Circulación vigente	SI		
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI		
ECONOMICOS			
Anexo N°2	SI		
SERVANDO HUMBERTO GONZALEZ VIVANCO			
RUT: 8.606.548-7			
LINEA 3 Camioneta de Carga			

ITEMS DE EVALUACIÓN - LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24

Presentación de la Oferta

Cumplimiento de Requisitos 10%

		SI o NO	
<i>Anexos Punto N°5</i>			
ADMINISTRATIVOS			
Anexo N°1	SI		
Anexo N°3	SI		
Certif. Antecedentes	SI		
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI		
Licencia de Conducir	SI		
Hoja de vida del Conductor	SI		
Garantía de seriedad de la oferta	SI	F	
C.I en caso de persona natural	SI		
C.I de Representante Legal en caso de persona Juridica			
TECNICOS			
Revisión Técnica vigente	SI		
Seguro Obligatorio Vigente	SI		
Permiso de Circulación vigente	SI		
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI		
ECONOMICOS			
Anexo N°2	SI		
JORGE RENÉ ROJAS NORAMBUENA			
RUT: 8.565.992-3			
LINEA 4 Camioneta D. Cab. Visita y Seguimiento Limpia Fosa			

ITEMS DE EVALUACIÓN - LICITACIÓN ID : 4085-12-LE24

Presentación de la Oferta

Cumplimiento de Requisitos 10%

		SI o NO	
<i>Anexos Punto N°5</i>			
ADMINISTRATIVOS			
Anexo N°1	SI		
Anexo N°3	SI		
Certif. Antecedentes	SI		
Certif. de Inhabilidad ara trabajar con menores	SI		
Licencia de Conducir	SI		
Hoja de vida del Conductor	SI		
Garantía de seriedad de la oferta	NO		
C.I en caso de persona natural	SI		
C.I de Representante Legal en caso de persona Juridica			
TECNICOS			
Revisión Técnica vigente	SI		
Seguro Obligatorio Vigente	SI		
Permiso de Circulación vigente	SI		
Anexo N° 4 Inspección Ocular	SI		
ECONOMICOS			
Anexo N°2	SI		
RICARDO FRANCISCO GONZALEZ URRÁ			
RUT: 19.946.970-3			
LINEA 4 Camioneta D. Cab. Visita y Seguimiento Limpia Fosa			

Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta

F: Ingresada físicamente

P: Ingresada al Portal MP

De la Apertura de los Antecedentes Administrativos , Técnicos y Económicos , se precisa que según consta en el Portal www.mercadopublico.cl, de los 11 Oferentes , 9 Cumplen con todo lo exigido.

De la apertura de los anexos, se precisa que se **Declara Inadmisibles las ofertas de los siguientes oferentes:**

1. Jessica Noemí Zura Pradenas: No presenta Anexo N°2 Oferta Económica
2. Ricardo Francisco González Urra: No presenta Boleta de Seriedad de la Oferta

Lo anterior, puesto que no adjuntaron la totalidad de la documentación administrativa, técnica y económica solicitada en las bases administrativas de licitación, siendo aplicable el punto **N°5.1.3** de las citadas bases para rechazar sus ofertas y declararlos fuera de bases.

Punto N°9 De la Adjudicación de la Licitación

- a. Una oferta será declarada **inadmisibles**, cuando el oferente no cumpla con las bases administrativas, Cuando los antecedentes no cumplan con la vigencia exigida o que no cumplan con los requerimientos técnicos y económicos exigidos en las bases o cuando la oferta económica no coincida con lo declarado en el portal.

III.3 Aclaración N°1 / Foro Inverso

De acuerdo al Punto **N°5 letra a, b y c)** de las Bases Administrativas, en donde indica: "solicitar aclaración o rectificación de errores de copia, referencia o cálculos numéricos u omisión de algún anexo administrativo y/o económico. "... siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto a los demás competidores...

A su vez, analizando las ofertas en ambas Líneas:

oferentes:

L3. CATEGORIA AUTOMOVIL 1: Jessica Noemí Zura Pradenas: No presenta Anexo N°2 Oferta Económica y su competidor directo no presenta errores ni omisiones por lo que solicitar aclaración a solo un competidor se considera privilegio.

L4 CATEGORIA CAMIONETA DOBLE CABINA: Ricardo Francisco González Urra: No presenta Boleta de Seriedad de la Oferta y su competidor directo no presenta errores ni omisiones por lo que solicitar aclaración a solo un competidor se considera privilegio.

5- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Por lo mencionado en el punto anterior, las ofertas a evaluar son las siguientes:

OFERENTE	N° de RUT
1. Rolando Alejandro Aguilar Zuñiga	
2. Andrés Antonio Suazo Muñoz	
3. Transporte El Damasco SPA	77.535.743-6
4. Nelson Manuel Pedrero Salazar	
5. Transportes El Progreso SPA	77.439.916-k
6. Mireya Vega Rojas	
7. Transportes Aanjor SPA	77.646.954-8
8. Servando Humberto González Vivanco	
9. Jorge René Rojas Norambuena	

De acuerdo al punto N°7 de las bases administrativas (criterio de evaluación) de la licitación 4085-12-LE24, la evaluación y nota obtenida por los oferentes es la que se indica a continuación:



PAUTA EVALUACIÓN LICITACIÓN 4085-12-LE24

"Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024"

Oferente	Rut Oferente	Linea	Categoría Solicitada	Especificación Ofertada	Puntuación				Evaluación (%)				Total		
					Precio	Calidad	Envío	Postura	Requisitos	Calidad	Requisitos	Calidad			
Rolando Alejandro Aguilera Zuniga	10.494.544-3	L1	Camioneta Doble Cabina Médico a Domicilio	Camioneta Sanyang 2016	\$ 90.900	100,00	40,0	70,00	10,00	0	0,00	0,00	100,00	20,00	90,00
Andrés Andrés Muñoz	13.373.042-7	L2	Automovil 1	Automóvil Nissan X-Trail 2020	\$ 59.000	100,00	40,0	100,00	15,00	0	0,00	0,00	100,00	10,00	95,00
Transporte El Progreso SPA	77.439.914-k	L3	Automovil 2	Automóvil Chevrolet Sail 2022	\$ 60.000	100,00	40,0	100,00	25,00	4	100,00	25,00	100,00	20,00	100,00
Nelson Manuel Pedrera Salazar	13.577.020-5	L5	Van , Furgon Mini Bus , Bus , 22 asientos	Marc. Benz Sprinter 2017, 29 pasajeros	\$ 69.000	100,00	40,0	100,00	25,00	3	100,00	15,00	100,00	20,00	100,00
Transporte El Progreso SPA	77.439.914-k	L3	Van , Furgon Mini Bus , Bus 17 asientos	Ford Transit 2020, 17 asientos más Chófer	\$ 132.500	100,00	40,0	100,00	15,00	4	100,00	25,00	100,00	20,00	100,00
Mirreya Vega Rojas	12.207.101-4	L5	Van , Furgon Mini Bus , Bus 24 asientos	Marc. Benz Sprinter 2019, 25 pasajeros	\$ 70.000	100,00	40,0	100,00	25,00	0	100,00	0,00	100,00	20,00	95,00
Transportes Aunor SPA	77.646.954-8	L5	Van , Furgon Mini Bus , Bus 28 asientos	Marc. Benz Sprinter 2016, 29 pasajeros	\$ 70.000	100,00	40,0	100,00	25,00	0	100,00	0,00	100,00	20,00	95,00
Servicio Hócherle González Vivanco	8.606.540-7	L3	Camioneta de Cargo	Camioneta Kia Frontier 2017, 4 pasajeros	\$ 60.000	100,00	40,0	100,00	15,00	0	0,00	0,00	100,00	20,00	95,00
Jorge Retur Rojas Nerambuena	8.545.992-6	L4	Camioneta Doble Cabina Visita y Seguimiento Limpia Fosa	Camioneta Chevrolet D-Max 2015	\$ 59.000	100,00	40,0	100,00	15,00	0	0,00	0,00	100,00	17,00	92,00

6.- CONCLUSIÓN Y SUGERENCIA:

Para los efectos de apertura y evaluación de las ofertas, la Municipalidad a través del **Decreto Municipal N°318 de fecha 06.02.2024** ha aprobado las Bases Administrativas,

En el marco del llamado a Licitación Pública, "Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024" ID 4085-12-LE24 la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes y al análisis reflejado en este informe, **PROPONE:**

6.1 ACEPTAR las Ofertas de los proveedores que a continuación se indica en la pauta de Evaluación, según criterios expuestos en las Bases Administrativas de LICITACIÓN, "Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024" ID 4085-12-LE24 "

Oferente	Rut Oferente	Linea	Categoría Solicitada	Especificación Ofertada	Puntuación
Rolando Alejandro Aguilera Zuniga	10.494.544-3	L1	Camioneta Doble Cabina Médico a Domicilio	Camioneta Sanyang 2016	\$ 90.900
Andrés Andrés Muñoz	13.373.042-7	L2	Automovil 1	Automóvil Nissan X-Trail 2020	\$ 59.000
Transporte El Progreso SPA	77.439.914-k	L3	Automovil 2	Automóvil Chevrolet Sail 2022	\$ 60.000
Nelson Manuel Pedrera Salazar	13.577.020-5	L5	Van , Furgon Mini Bus , Bus , 22 asientos	Marc. Benz Sprinter 2017, 29 pasajeros	\$ 69.000
Transporte El Progreso SPA	77.439.914-k	L3	Van , Furgon Mini Bus , Bus 17 asientos	Ford Transit 2020, 17 asientos más Chófer	\$ 132.500
Mirreya Vega Rojas	12.207.101-4	L5	Van , Furgon Mini Bus , Bus 24 asientos	Marc. Benz Sprinter 2019, 25 pasajeros	\$ 70.000
Transportes Aunor SPA	77.646.954-8	L5	Van , Furgon Mini Bus , Bus 28 asientos	Marc. Benz Sprinter 2016, 29 pasajeros	\$ 70.000
Servicio Hócherle González Vivanco	8.606.540-7	L3	Camioneta de Cargo	Camioneta Kia Frontier 2017, 4 pasajeros	\$ 60.000
Jorge Retur Rojas Nerambuena	8.545.992-6	L4	Camioneta Doble Cabina Visita y Seguimiento Limpia Fosa	Camioneta Chevrolet D-Max 2015	\$ 59.000

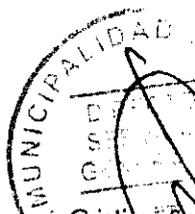
6.2 ADJUDICAR.

En el marco del llamado a Licitación Pública para la contratación, "Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024" ID 4085-12-LE24 "

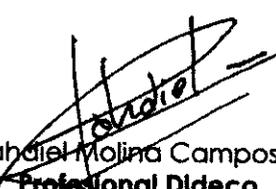
de acuerdo a los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos presentado por los oferentes, cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas y con todos los requerimientos expuestos en las Especificaciones Técnicas solicitados por la Unidad Técnica.

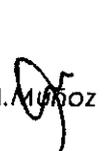
De acuerdo al análisis reflejado en este informe (Pauta de evaluación), la Comisión de Evaluación **PROPONE ADJUDICAR A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:**

OFERENTE	Nº de RUT	LINEA	EE.TT	Monto según Oferta Económica
1. Rolando Alejandro Aguilar Zuñiga		L1	Camioneta Doble Cabina Medico a Domicilio	\$90.909
2. Andrés Antonio Suazo Muñoz		L3	Automóvil 1	\$59.000
3. Transporte El Damasco SPA	77.535.743-6	L3	Automóvil 2	\$60.000
4. Nelson Manuel Pedrero Salazar		L3	Van, Furgón, Minibús o Buses Capacidad 22 asientos	\$69.000
5. Transportes El Progreso SPA	77.439.916-k	L3	Van, Furgón, Minibús o Buses Capacidad 17 asientos	\$132.500
6. Mireya Vega Rojas		L3	Van, Furgón, Minibús o Buses Capacidad 24 Asientos	\$70.000
7. Transportes Aanjor SPA	77.646.954-8	L3	Van, Furgón, Minibús o Buses Capacidad 28 Asientos	\$70.000
8. Servando Humberto González Vivanco		L3	Camioneta de Carga	\$60.000
9. Jorge René Rojas Norambuena		L4	Camioneta Doble Cabina Visita y seguimiento Limpia Fosas	\$59.000


 Cristian Soto Vallejos
 Director de Servicios Generales
 Municipalidad de Longaví


 Gladys Fuentealba Zurita
 Encargada de Asist. Social
 Municipalidad de Longaví


 Jahiel Molina Campos
 Profesional Dídeco
 Municipalidad de Longaví

 /
  /
  /
 

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Dirección Desarrollo Comunitario
- Unidad de Adquisiciones



PAUTA EVALUACIÓN LICITACIÓN 4085-12-1E24

"Suministro para la Provisión de Vehículos Menores y Transporte de Pasajeros 2024"

Oriente	Rta. Oriente	Linea	Categoría Solicitada	Especificación Ofertada	MTC (MTC)		Localidad (L24)		Experiencia (E24)		Puntaje Final
					Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	MTC/MA	MTC/OC	
Rotonda Alajacero, Agriax Zuriga	15 44 544-1	11	Camioneta Doble Cabina, Mediana e Dominio	Camioneta Toyota 2016	100,00	40,00	15,00	0	0,00	0,00	20,00
Avda. Estación Suazo Majica	13 13 541-7	13	Autonivel 1	Autonivel Nissan X-trail 2020	100,00	40,00	15,00	0	0,00	0,00	20,00
Transporte El Dorado S94	77 53 743-4	13	Autonivel 2	Autonivel Chevrolet Sail 2022	100,00	40,00	15,00	4	10,00	15,00	20,00
Yajón Manuel Beltrán Salazar	13 57 220-6	13	Van, Furgon Mini Bus, Bus, 22 asientos	Merc. Benz Sprinter 2017, 29 pasajeros	100,00	40,00	15,00	3	10,00	15,00	20,00
Transportes El Progreso S94	77 42 774-4	13	Van, Furgon Mini Bus, Bus, 17 asientos	Ford Transit 2020, 17 asientos más Chófer	100,00	40,00	15,00	4	10,00	15,00	20,00
Mirra Vega Rojas	15 00 122-4	13	Van, Furgon Mini Bus, Bus, 24 asientos	Merc. Benz Sprinter 2019, 26 pasajeros	100,00	40,00	15,00	0	0,00	0,00	20,00
Transportes Rojas S94	77 46 124-6	13	Van, Furgon Mini Bus, Bus, 26 asientos	Merc. Benz Sprinter 2016, 29 pasajeros	100,00	40,00	15,00	0	0,00	0,00	20,00
Serrano Heriberto González Viqueo	6 50 503-7	13	Camioneta de Cargo	Camioneta Eco frontier 2017, 4 pasajeros	100,00	40,00	15,00	0	0,00	0,00	20,00
DRG, Reina Páez Pimentel	8 55 723-5	14	Camioneta Doble Cabina Vehículo y Suministro Limpio Isoa	Camioneta Chevrolet D-4617 2015	100,00	40,00	15,00	0	0,00	0,00	17,00



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
U. JURÍDICA

INFORME JURÍDICO

Longaví, 16 de abril de 2024

A : CONCEJO MUNICIPAL

DE: RODRIGO VELOSO SOTO
ASESOR JURÍDICO

I.- MATERIA: PRONUNCIAMINETO SOBRE ENTREGA EN COMODATO DEL CAMINO PROYECTADO UBICADO EN SECTOR LA CONQUISTA COMUNA DE LONGAVÍ A LA MUNICIPALIDAD.

II.- ANTECEDENTES DEL CAMINO.

Que, en el sector de la Conquista comuna de Longaví se realizó una subdivisión del predio del Resto de Parcelación N° 91 del Proyecto de Parcelación denominado "Villa Longaví", de la comuna de Longaví, de una superficie de 14 hectáreas.

En dicha subdivisión se crearon 24 lotes resultantes, creándose un camino de acceso de aproximadamente 1,250 metros de largo y 13 metros de ancho.

III. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO.

Que, el camino individualizado anteriormente se entregará en comodato a la Ilustre Municipalidad de Longaví, del camino de acceso de aproximadamente 1.250 metros de largo y 13 metros de ancho.

Que, la suscripción del comodato es necesaria para que las familias propietarias de los lotes resultantes de la subdivisión, pueda acceder a mejores del tendido eléctrico proporcionado por empresa Luz Parral, además de las mejoras del camino que pueda otorgarle el municipio, beneficiando así a las familias que actualmente están residiendo en los Lotes, y que se irán sumando otras familias a medida que residan en la totalidad de los lotes resultantes.

El contrato de comodato tendrá una vigencia de 20 años, contados desde la suscripción del contrato,

Todos los gastos de mantención, conservación, cuidado y mejoras del camino que se entrega en comodato, serán de cargo de la **Ilustre Municipalidad de Longaví.**

IV. BENEFICIOS Y FINALIDAD DEL COMODATO PARA LA COMUNIDAD.

Que, el camino que se solicita entrega en comodato a la Municipalidad se encuentran actualmente desprovisto del tendido eléctrico para sus viviendas, por lo que se hace necesario la suscripción del comodato en comento, toda vez que dicha suscripción es exigida por la empresa eléctrica Luz Parral, con la finalidad de que las familias puedan obtener un servicio óptimo, sin perjuicios de las mejoras la camino que puede efectuar el municipio, habida consideración que actualmente el camino carece de pavimentación y la debida mantención del mismo.

Dicho servicio de luz eléctrica, y demás mejoras, va en beneficios de 15 familias desprovistas de dicho servicio, sumándose eventualmente en los en los próximos años más beneficiarios.

V. COMPENDIO DE CLÁUSULAS RELEVANTES QUE CONTEMPLARÁ EL COMODATO.

Dentro de las cláusulas más relevantes que se estipularán en el contrato de comodato ente el comité y el municipio, se contemplara, entre otras, las siguientes:

"TERCERO: El presente contrato de comodato regirá por un lapso de 20 años contados desde la fecha de suscripción del presente instrumento, prorrogables automáticamente por el mismo periodo en caso de no existir acuerdo en contra."

"CUARTO: Que, a través del presente instrumento, el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, entrega en comodato a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**, el camino proyectado individualizado en la cláusula primera,

La entrega material del inmueble objeto del presente contrato se efectúa de manera simbólica, declarando la parte comodataria recibir a su entera satisfacción.

La entrega se efectúa como especie o cuerpo cierto, con todos los usos, derechos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, en el estado que actualmente se encuentra, libre de todo gravamen, hipoteca, prohibición o embargo."

"QUINTO: Se prohíbe al comodatario enajenar, gravar, ceder la tenencia, ni celebrar contrato alguno respecto del camino entregado en comodato, ni transferir es a título alguno, elevando las partes a la calidad de esencial lo dispuesto en esta cláusula."

"SEXTO: Todos los gastos de mantención, conservación, cuidado y mejoras del camino que se entrega en comodato, serán de cargo de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.**"

VI. DERECHO.

El Código Civil, en su artículo 2174 define contrato de comodato como: "El comodato o préstamo de uso es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, muebles o raíz, para que haga uso de ella. y con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso".

Ahora bien, respecto a lo dispuesto en el artículo 5° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la administración de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades.

Por otra parte, el artículo 65 letra f) del mismo cuerpo legal, señala que el Alcalde necesita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de los bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

VII. DOCUMENTOS.

Se acompaña al presente informe el siguiente Documento:

- Plano del camino proyectado, con el señalamiento de los respectivos Lotes.

VIII. CONCLUSIONES.

1.- Que, el camino individualizado se entregará en comodato a la I. Municipalidad de Longaví el camino de acceso, de aproximadamente 1.250 mts de largo y 13 mts de ancho, resultante del proyecto de parcelación, por el cual se subdividió el Resto de Parcelación N° 91 del Proyecto de Parcelación denominado "Villa Longaví", de la comuna de Longaví,

2.- La entrega en comodato del camino, es destinado al acceder a mejoras del tendido eléctrico proporcionado por empresa Luz Parral, además de las mejoras del camino que pueda otorgarle el municipio

3.- La suscripción del Comodato va en beneficio de 24 familias, desprovistas de servicios de electricidad, sin perjuicios de las mejoras la camino que puede efectuar el municipio, sumándose eventualmente en los próximos años más beneficiarios.

4.- El contrato de comodato tendrá una vigencia de 20 años, contados desde la suscripción del contrato, y serán renovables por igual periodo, salvo pacto al contrario.

5.- Que, artículo 5º letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la administración de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades.

Por otra parte, el artículo 65 letra f) del mismo cuerpo legal, señala que el Alcalde necesita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de los bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

Sin otro particular y esperando una buena acogida.

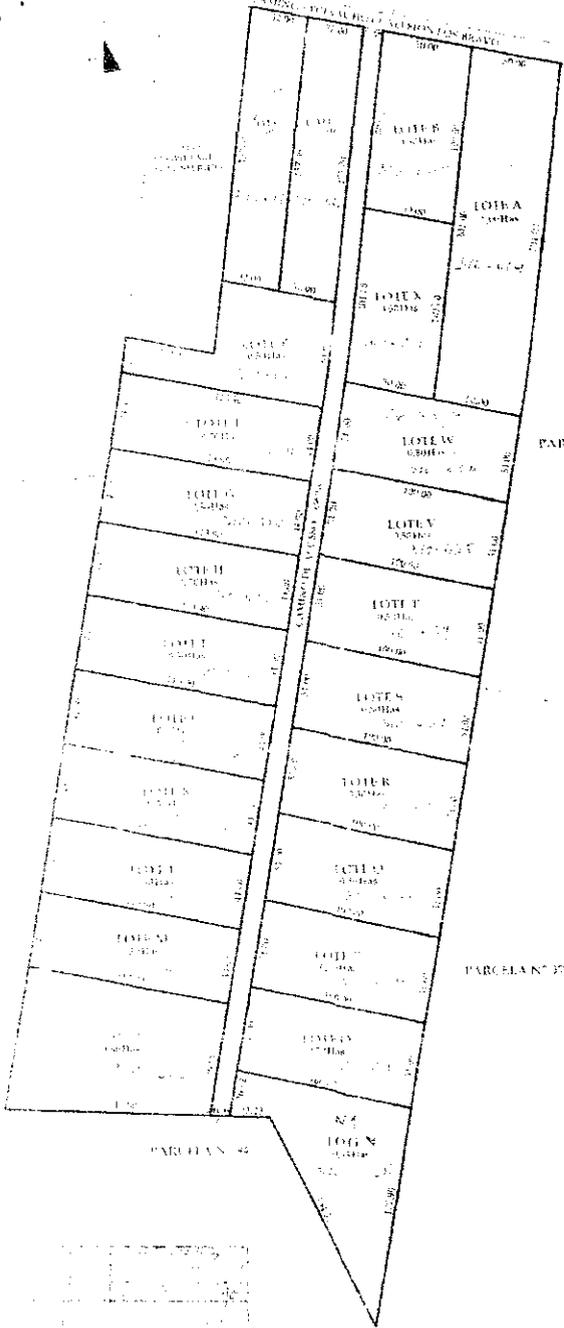

RODRIGO VELOSO SOTO
ASESOR JURÍDICO
i. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DISTRIBUCIÓN

- La indicada.
- Administración.
- U. Jurídico.

PARCELA N° 80

OMAR OPAZO ZURITA



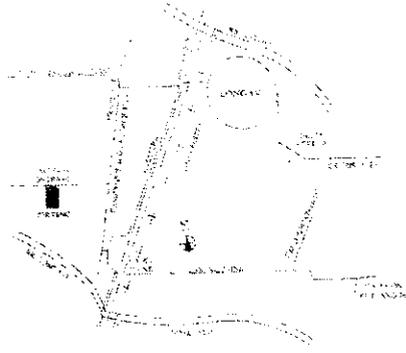
OMAR OPAZO ZURITA

PARCELA N° 80

PARCELA N° 80

PARCELA N° 80

29 OCT 2007



UBICACION

NOMBRE LOTES	SUPERFICIE HAS.
LOTE A	1,00 Has.
LOTE B	0,50 Has.
LOTE C	0,50 Has.
LOTE D	0,50 Has.
LOTE E	0,50 Has.
LOTE F	0,50 Has.
LOTE G	0,50 Has.
LOTE H	0,50 Has.
LOTE I	0,50 Has.
LOTE J	0,50 Has.
LOTE K	0,50 Has.
LOTE L	0,50 Has.
LOTE M	0,50 Has.
LOTE N	0,50 Has.
LOTE O	1,00 Has.
LOTE P	0,50 Has.
LOTE Q	0,50 Has.
LOTE R	0,50 Has.
LOTE S	0,50 Has.
LOTE T	0,50 Has.
LOTE U	0,50 Has.
LOTE V	0,50 Has.
LOTE W	0,50 Has.
LOTE X	0,50 Has.
CAMINO DE ACCESO	0,50 Has.
SUPERFICIE TOTAL	13,55 Has.

PROYECTO			
SUBDIVISION PREDIAL			
RUSTO DE LA PARCELA N° 80 P.P. VILLA LONGAVI			
PROPIETARIO	JUAN ARMANDO VERA PEREZ	CONTENIDO	FECHA
UBICACION	SECTOR LA CONQUISTA	PLANTA	DICIEMBRE 2007
COMUNA	LONGAVI	UBICACION	ESCALA
	PROVINCIA	CUADRO DE SUPERFICIE	1:2000
	LINARES	CONST. CIVIL	SUPERFICIE TOTAL
ROL	189-114	FERNANDO MOLINA FERNANDEZ	13,65 Has.
	REGION		SUPERFICIE AFECTA
	DEL MAULE		13,65 Has.

CONSTRUCTOR CIVIL

PROPIETARIO

APROBACION S.A.S



RESUMEN EJECUTIVO 3/2024

APRUEBA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4089-3-LE24

“SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024”

A: SEÑORES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Sesión ordinaria 17 de abril 2024

ANTECEDENTES : Mediante el Decreto Municipal N°520 de fecha 27 de febrero 2024, se aprueban las bases y se llama a la licitación pública denominada “**SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024**”.

La Licitación Pública en cuestión fue publicada en el Portal del Mercado Público desde el 15 al 25 de marzo 2024, presentándose 02 ofertas.

OBJETIVO : La necesidad de contar con suministro para la contratación de “Servicios Profesionales de Oftalmología”, año 2024 de Fondo de Ojo para pacientes diabéticos de la comuna.

PRESUPUESTO : El Departamento de Salud Municipal cuenta con un presupuesto referencial total de \$23.800.000 (Veintitrés millones ochocientos mil pesos), para la adquisición de los servicios detallados en la presente licitación, monto que podrá aumentar según las necesidades del servicio.

En el marco del llamado a licitación pública denominada “**SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024**”, ID 4089-3-LE24, la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes, indicados en los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de evaluación adjunto, propone lo siguiente:

Adjudicar la licitación pública “**SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024**”, ID 4089-3-LE24 al proveedor **MAULE PRESTACIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS, MEDICAS, Y DENTALES SPA RUT 76.876.781-5**.

Por lo que se hace necesaria la autorización de este Honorable Concejo Municipal para aprobar la propuesta de adjudicación, según antecedentes y documentos adjuntos.

Atentamente,


Karla Martínez Sepúlveda
Encargada Adquisiciones
Depto. Salud Longaví



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ - DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID 4089-3-LE24

“SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024”

En Longaví, a 03 y 04 de abril de 2024, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Srta. Silvia Varela Moreno, Enfermera Jefe Programa Adulto y Adulto Mayor, Srta. Karla Martínez Sepúlveda, Encargada de Adquisiciones, y la Srta. Catalina Parada González, Administrativo Unidad de Adquisiciones del Departamento Salud Longaví y proceden a evaluar las ofertas presentadas de acuerdo las bases administrativas establecidas mediante Decreto Municipal N°520 de fecha 27 de febrero 2024, según los siguientes antecedentes:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : Ilustre Municipalidad de Longaví - Departamento de Salud
Unidad Técnica : Unidad de Adquisiciones
Numero de licitación : 4089-3-LP24
Fecha de Publicación : El día 15 de marzo de 2024
Periodo de Consultas : Desde el día 15 al 20 de marzo 2024
Fecha de Cierre en el portal : El día 25 de marzo de 2024

II. OPERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

A la Licitación Pública se presentaron dos (02) oferentes:

N°	PROVEEDOR
1	MAULE PRESTACIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS, MEDICAS, Y DENTALES SPA RUT 76.876.781-5
2	RETIDIAG SPA RUT 76.292.302-5

III. CONSULTAS REALIZADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (1)
1	15-03-2024 17:52:33	<p>En el punto 4 de las bases, se señala que Oftalmólogo y Tecnólogo deben estar presentes en la consulta. Las dudas potenciales de los pacientes estarán ligados al examen mismo, por lo que el Tecnólogo sería capaz de resolverlas. Pueden considerarse un servicio en que el tecnólogo (con especialización en oftalmología) toma el examen presencial, registrando las dudas de los pacientes y el oftalmólogo informa posteriormente, además de responder las dudas de los pacientes?</p>
1	Respuesta 19-03-2024 9:19:19	<p>• Por experiencia, no son solo dudas del examen mismo, muchas veces es en relación a la patología pesquisada en el examen, a patologías oftálmicas anteriores, a operaciones oftalmológicas anteriores, que son resueltas en el mismo momento. No sería posible responder dudas de forma posterior por la magnitud de exámenes que se toman en una jornada, por lo que en nuestro caso, necesitamos la presencia física de un oftalmólogo.</p>

IV. OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA TÉCNICA, ELECTRÓNICA Y DE EVALUACIÓN.

a) De la documentación:

Según el Punto N°4 de las Bases:

"DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A ADQUIRIR:

Los servicios a adquirir se encuentran detallados por línea en Anexo N° 2 "Oferta Económica", que se encuentra incorporado a las presentes bases de licitación. Las cantidades requeridas serán establecidas de acuerdo a las necesidades del servicio y disponibilidad presupuestaria existente para ello.

Para dar cumplimiento a lo establecido en las presentes bases, se requiere que el proveedor adjudicado disponga de cupos mínimos mensuales para toma de exámenes, según la siguiente tabla:

Tipo de examen	Atenciones requeridas al 31/12/2024
Fondo de ojo para pacientes diabéticos	2.000

En caso de no existir demanda para lograr el porcentaje señalado, el referente técnico, deberán informar a la Dirección Comunal de Salud, con el objetivo de que se remita dichos antecedentes a la Dirección del Servicio de Salud Maule con copia al proveedor.

Para prestar la atención, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Si necesita gotas, las debe traer.
- Contar con todo el material necesario.
- Entregar lista de pacientes que fueron atendidos con nombre, sexo, edad y RUN.
- Debe realizar el informe con el diagnóstico médico.
- Si el paciente necesita ser derivado, debe reuizuar la interconsulta.
- Debe ingresar la prestación en SISMAULE.

- Se solicita la presencia física de un profesional Oftalmólogo y Tecnólogo Médico en la consulta, con el objetivo de resolver las dudas que puedan tener los usuarios de manera inmediata, por lo tanto, quedan excluidos los servicios de telemedicina.

Observación:

Las prestaciones deberán ser entregadas en CESFAM Amanda Benavente, ubicado en Pasaje la Copa S/N de la comuna de Longavi, Postas de Salud Rural, u otro lugar apto que el Departamento determine en los días y horarios que el Departamento de Salud disponga para ello, incluido sábado y domingos, los que serán previamente coordinados con el o los proveedores adjudicados."

Teniendo en consideración lo establecido en el inciso anterior, no es posible someter a la evaluación la propuesta del Oferente **RETIDIAG SPA RUT 76.292.302-5**, quedando **INADMISIBLE**, puesto que en su propuesta técnica indica sólo la presencia de un Tecnólogo Médico, y en las bases se indica presencia de Oftalmólogo y Tecnólogo Médico, además en el foro del mercado público, que es de conocimiento de los oferentes también se indicó antes del cierre de la licitación la importancia del profesional en forma física.

b) De la evaluación:

Sin Observaciones.

c) De las líneas desiertas:

La licitación no cuenta con líneas desiertas.

V. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta
Estimado Oferente, favor agradeceríamos que nos pudiera adjuntar su propuesta técnica en relación al punto N° 4 de las Bases en dónde se describen los servicios a adquirir.	03/04/2024 10:41	<u>RetiDiag</u> <u>Spa</u>	SERVICIOS OFTALMOLOGICOS FONDO DE OJO	Estimado un gusto saludarle adjunto documento solicitado. Gracias	03/04/2024 14:23

VI. CONCLUSIÓN

En el marco del llamado a licitación pública denominada "SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024", ID 4089-3-LE24, la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes, indicados en los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de evaluación adjunto, propone lo siguiente:

Adjudicar la licitación pública "SERVICIOS PROFESIONALES DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) AÑO 2024", ID 4089-3-LE24 al proveedor MAULE PRESTACIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS, MEDICAS, Y DENTALES SPA RUT 76.876.781-5.

FIRMAS COMISIÓN:


SILVIA VARELA MORENO
Enfermera
Universidad de Concepción
E.U. JEFE PROGRAMA ADULTO Y ADULTO MAYOR
DEPTO. DE SALUD LONGAVÍ



ESTELA MARTÍNEZ SEPÚLVEDA
ENCARGADA ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD LONGAVÍ



CATALINA BARADA GONZÁLEZ
ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD LONGAVÍ

- Adj.:
- Evaluación Documental Licitación ID:4089-3-LE24
 - Tabla de Evaluación Licitación ID:4089-3-LE24
 - OJ Jurada de Conflicto de Interés Integrantes Comisión

EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LICITACIÓN FONDO DE OJO 2024 ID:4089-3-LE24

OBLIGATORIOS

	PROVEEDOR	ESTADO DE REGISTRO EN EL REGISTRO PÚBLICO	ANEXO N° 1 TARJETA DE GARANTÍA	ANEXO N° 2 OFERTA	Profundidad de Análisis	Tasa Profesional	Tasa Profesional TA	Certificado de Inscripción (CIR)	Título de la Facultad o Título de Especialidad	Certificado de Inscripción en el Registro de Profesionales y Especialistas	ADMISIBLE	COMENTARIOS
1	MAULE PRESTACIONES INTEGRALES OPTALMOLOGICAS, MEDICAS, Y DENTALES SPA RUT 76.876.781-5	Proveedor acreditado hasta 28-06-2024	X	X	Firmada	X	X	X	X	X	ADMISIBLE	
2	RETIJAG SPA RUT 76.292.302-5	Proveedor acreditado hasta 09-11-2024	X	X	Firmada	X	X	X	X	X	INADMISIBLE	En su oferta no indica la presencia (según el profesional oftalmólogo, según lo solicitado en el punto N° 4 de las bases.

TABLA EVALUACION LICITACION PÚBLICA FONDO DE OJO 2024 ID 4089-3-LE24

N°	LÍNEA	Proveedores	50%			60%			100%			Observaciones
			Precio	Valor	Punt. (0)	Experiencia	Valor	Punt. (0)	Total (100)	Lugar	Estado	
1	ATENCIÓN FONDO DE OJO PARA PACIENTES DIABÉTICOS	MAULE PRESTACIONES INTEGRALES OPTALMOLÓGICAS, MÉDICAS, Y DENTALES SPA RUT 75.876.781-5	\$ 9.480,00	100,00	50,00	9 años	100	50	100,00	1	ADJUDICADO	



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04/ 050803

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS SAN RAÚL RUT: 65.497.110-2	Solicita subvención para la compra de de sillas.	1.149.600	599.800
			TOTAL	599.800

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente




CRISTAIN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

P.González.-
LONGAVI, 15 de abril de 2024

OIRS

N° OIRS	10368
Rut	[REDACTED]
Nombres	JUAN YAÑEZ OSORES
Domicilio	[REDACTED]
Telefono	[REDACTED]
Correo	
Materia	EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS SAN RAUL SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SUBVENCION POR \$1.119.600.- ADJUNTA CARTA.
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Teléfono
Fecha	09-04-2024 17:10:43

FIRMA
JUAN YAÑEZ OSORES

Junta de Vecinos
San Raúl
Longaví

SR. CRISTIAN MENCHACA PINOCHET.

Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

SOLICITUD SUBENCION

ESTIMADO ALCALDE DON CRISTIAN MENCHACA PINOCHET Y CONCEJO MUNICIPAL. SRA. NANCY SILVA, SRA. PATRICIA FERRADA, SR. LUIS QUEZADA, SR. WALTER SANCHEZ, SR. ESTEBAN BAUERLE Y SR. GABRIEL TIZNADO. JUNTO CON SALUDARLES ME DIRIJO A UDS.

LES ESCRIBO ESTA SOLICITUD PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE COMO MUNICIPIO Y CONCEJO SE NOS AYUDEN EN UNA SUBENCION PARA EL SECTOR DE SAN RAUL SECTOR QUE HA CRECIDO ENORMEMENTE Y ESTA REQUIRIENDO MAS NECESIDADES TANTO PARA EL SECTOR COMO PARA NUESTROS VECINOS.

NUESTRA SOLICITUD ES PARA LA COMPRAS DE SILLAS YA QUE POR MOTIVOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES HEMOS QUEDADO SIN SILLAS PARA REALIZAR NUESTRAS REUNIONES VECINALES Y DISTINTAS ACTIVIDADES PARA EL SECTOR, NO TENEMOS SILLAS PARA RECIBIR AUTORIDADES, VELORIOS ENTRE OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES DEL SECTOR ESTAS LAS QUE BENEFICIARAN A TODO NUESTRO AMPLIO SECTOR DE SAN RAUL DE ALREDEDOR DE 120 SOCIOS ACTIVOS.

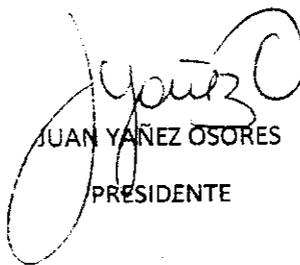
ESTAS SILLAS CUMPLIRAN CON LA FINALIDAD DE MANTENER MAS COMODOS A NUESTROS SOCIOS Y ASI BRINDAR UNA MEJOR ESTADIA A NUESTRAS AUTORIDADES. QUE NOS PUDIECEN VISITAR Y EN OTROS CASOS FACILITAR PARA MOMENTOS EN DONDE SE REQUIERAN EN SU MOMENTO DANDOLES UN BUEN USO.

SEGÚN LO PROSUPUESTADO. ESTIMAMOS UNA SUBENCION DE \$1.119.600.-(SILLAS) +\$30.000 COMBUSTIBLE FLETE, QUEDANDO EN UNA SUBENCION TOTAL DE \$1.149.600 PARA LA MATERIALIZACION Y TRASLADO DE ESTAS.

ESPERAR CONTAR CON UNA BUENA ACOGIDA POR PARTE DE NUESTRO ALCALDE Y CONCEJO ADEMAS CONTAR CON SU APOYO Y APROBACION.

ATENTAMENTE A UD.

Junta de Vecinos
San Raúl
Pers. Jun. 25-11-96


JUAN YAÑEZ OSÓRES
PRESIDENTE

SE ADJUNTA COTIZACION DE SILLAS.

MIERCOLES 09 De abril de 2024.

SODIMAC
Local LINARES

DIRECCION : AV LEON BUSTOS 0376
FONO : 073-561500
FAX : 073561518

COTIZACION: 055483058



FECHA : 09/04/2024
R.U.T. : 65497110-2

HORA : 12:07:02

FAX :
Form. Pago: Contado
Plazo : 000 dia(s)

Senor(es): JUNTA DE VECINOS SAN RAUL
Atencion Sr. (a):

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIS
3099415	SILLA SALON BURDEO 48X57X90 AS	CU	40.00	25202	29990	1199600		

Tot.Kilos Doc: 246.4 Kls.
Tot.Kilos Despacho: .0 Kls.

Total: \$ 1199600

Ahorro: \$ 0

- * Los precios INCLUYEN I.V.A.
- * Cotizacion valida por TRES (3) dias.
- * Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.
- * Despacho Normal: Se efectua dentro de Las siguientes 48 hrs. desde que usted paga el servicio en caja.

Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.

Cotizado por : PABLO ANDRES CONTRERAS BE
P. Sodimac S.A.

Pablo Contreras Beltrán
Mesón Servicio al Cliente
SHC 55 Linares



REPUBLICA DE CHILE



500562812000

CERTIFICADO DE REGISTRO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 11-04-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°264956 con fecha 25-11-1996.
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS SAN RAUL
DOMICILIO : SAN RAUL
LONGAVÍ
REGION DEL MAULE
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 25-11-1996
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 20-07-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	JUAN ABELARDO YAREZ OSORES
SECRETARIO	NELLY CECILIA ROJAS BUSTOS
TESORERO	NOELIA DE LAS MERCEDES GATICA ROSALES
1er DIRECTOR	VALESCA MACARENA PARRAGUEZ FLORES
2do DIRECTOR	MONICA DE LAS ROSAS ESCOBAR RIVERA
3er DIRECTOR	ANA LUISA SOTO MAMRIQUEL

R.U.N.



La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 20-07-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 11 Abril 2024, 09:55.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ALIANZA DE FAMILIARIS SAJAJ RAUL** (RUT: 65.487.118-2) se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2025**, como receptor de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19861.

La inscripción en este registro acreditativo incluye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de su entidad, para efectos de los momentos de realizar las transferencias.

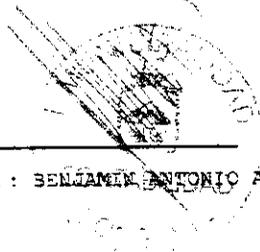
Datos

Nombre de Representante Legal	ROSA ANA ESCOBAR TORREALBA
RUT de Representante Legal	[REDACTED]
Nombre de la Institución	ALIANZA DE FAMILIARIS SAJAJ RAUL
RUT de la Institución	65.487.118-2
Fecha de emisión del certificado	11/04/2024

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 859
Fecha: 15/04/2024
Glosa: JUNTA DE VECINOS SAN RAUL
Rut/Nombre: 65.497.110 - 2 / JUNTA DE VECINOS SAN RAUL
Preob./Oblig.:

Cuenta	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
Sub. Prog.							
2152401004	Organizaciones Comunitarias						
4	Programas Social 050803	599.800	42.100.000	32.834.100	9.265.900	8.910.454	355.44
TOTALS:		599.800					



EMITIDO POR BA : BENJAMIN ANTONIO ALMUNA CARRION

AUTORIZADO POR